



Pedro Tepole Hernández
Presidente Municipal

Paulina Enecoiz Garci-Crespo
Síndico Municipal

Armando Ramírez San Juan
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil

Juan Antonio Soriano Morales
Regidor de Patrimonio, Hacienda Pública Municipal Y Catastro

Juan Carlos Hernández Ramírez
Regidor de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

Norma Cruz Santibáñez
Regidora de Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería

Gisela Diego Cortés
Regidora de Salud, Bienestar Y Asistencia Pública

Larissa Jiménez Muñoz
Regidora de Educación E Igualdad de Género

Lizeth Pozo Osorio
Regidora de Servicios Públicos Municipales

Carlos Palma Marín
Regidor de Turismo, Arte Y Cultura

María Del Carmen García De La Cadena Romero
Regidora de Deportes Y Juventud

María De Lourdes Menéndez Leal
Regidora de Ecología, Sustentabilidad Y Medio Ambiente

Grecia Lezama Rojas
Regidora de Ecología, Sustentabilidad Y Medio Ambiente

Geraldine González Cervantes
Regidora De Patrimonio Histórico Y Nomenclatura



PRIMER
INFORME
PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN









INDICE

Mensaje del Presidente	I
Mensaje del Presidente (Náhuatl)	II
Mensaje del Presidente (Mixteco)	VI
Mensaje del Presidente (Ngiva)	VII
Introducción	1
Ejes Transversales	4
Eje 1 Crecimiento Económico	12
Eje 2 Seguridad Pública y Prevención del Delito	50
Eje 3 Medio Ambiente y Recursos Naturales	86
Eje 4 Bienestar Social	108
Eje 5 Gobierno Innovador	218



Hace un año me comprometí a trabajar con y por la ciudadanía, cambiar esa visión de Gobierno aislado y crear acciones participativas que promovieran la inclusión, la diversidad y el crecimiento; por ello, es que desde el primer día ha sido prioridad de esta Administración crear un gobierno con desarrollo y futuro, y cercano a la ciudadanía.

La tarea no es fácil, pero tenemos la energía suficiente para impulsar gente, por lo que a pesar de las adversidades que vivimos por la pandemia, iniciamos con el reto de regresar a la normalidad, promover el desarrollo y velar por el bienestar de la ciudadanía en todos los aspectos.

Cada una de las acciones y resultados obtenidos fueron producto de la colaboración de diferentes actores sociales, privados, públicos y académicos por lo que reitero mi agradecimiento y reconocimiento a cada uno de ellos para tener resultados tangibles sobre el Tehuacán que queremos.

Los retos que enfrentamos como Gobierno son grandes y complejos, sin embargo, este año nos ha permitido sentar las bases para atender los problemas sociales, corregir las malas prácticas gubernamentales y crear esquemas de eficiencia administrativa y mejora regulatoria, para que la gente vea los resultados.

Personalmente agradezco el apoyo del Gobernador por su compromiso con el municipio a través de infraestructura, dotación de servicios públicos y rehabilitación de espacios que promueven la cohesión social y el bienestar de las y los tehuacaner@s.

Continuemos redoblando esfuerzos para seguir trabajando por nuestra gente desde un gobierno austero pero eficiente, comprometido y honesto con una visión de ciudad sostenible, incluyente y próspera.

SE TLATOLI KITA TO TLATOANI.
SEN ITLAJTOLI TO TLATOANI.
(NAHUALT)

Traducción de: Thalia Olivares Alva

ISE XIWITL ONIMOTEMAKAK PAMPA NITIKIPANOS OMOJWA IWAN TLAKAME PAMPA SEK KIPATLAS TO TLACHIALIS ITECH TIKIHUA; IWAN SE KICHICHIWAS TIKIPANOLI PAMPA TI NOXJTI TLEN OKIYEYEJKOJKE KUALI TLAJTOLI, IWAN TLATLAMAJTLI; IWAN MOSKALTILISTLI PAMPA TI NOCHTI. TLEN SE TONALI OYAJKI KUALI TO TLATOLI ITECH NI TIKIPANOLI SEH KICHICHIWAS SEHN TIKIHUA TLE MOMOSTLA MOSKALTIA ITECH NI TLAYEKAPA ITECH NOXTI TLAKAME.

TO TIKIPANOL AMO TOTOKA; TEJWA TIKPIA MIEJK CHIKAWALISTLI PAMPA SE KIN YEKANAS TO TLAKAWA MASKI OTIPANOKE ITECH MIEK OWITITOLISTLI; TLEN NIKAN NO TECH PANOWI KOKOLESTLI, OTIPEJKE IKAN TO TLAYEYEJKOLI TLEN SE MOKOPAS KEMIN OTIKATJKA IWAS SE KINENEMIS IWAN SE KITLATOS PAMPA KUALI MAYETOKA TO TLAKAWA IPAN NOCHIPA.

IKAN NOCHTI KICHIWA IN TEKITLI, IWAN TLEN OMPA; SE KIXTIA TLATIKIPANOLI TLEN OKISKI KANI MIEKA TLAYEYEJKOLI TLEN NOCHTI IXTLAMAXTILISTLI. NIK TLASOKAMATI IWAN NIKINMIXMATILIA NOCHIJPAN SEJSE TLEN OTECH AXITITO KAN AXKA TIKATE IKANJ SE IXTLAWAK TEHUACAN TLEN TIK TLAJSOTLA.

TLEN OWIJTITOK NO SE KIPANOK KEMIYN TLEN TIKIHUA; YE HUEJHEY IWAN CHIKAWAJK PAMPA NINJ XIWITL OTECH KAWILI MA TIK YEKTLALIKA, NOJCHI IN TLAJTOLI TLEN TIKPIA TEJWA TI TLAKAME SE KIYEKTLALIS TLEN AMO KUALI OKICHIJKA IHUEJKIKA TO TLATOAHUA OMPA SE KIPEHUALTIS KUALI TEKITL PAMPA NOXTI TOKNIWA MAKITAKA TLAN NOCHI OKISJKI.

NOMEXTASOKAMATILIA ONTECH PALEWIJKE IKAN NIN TEKIHUA, IUAN OTECH PALEWI OKSE TLATOANI, NIJKA MOSKALTILISTLI TO IXTLAWAK, TLEN OTECHMAKAK PALEWILISTLI IKAN TO KALWA. OJTLI IWAN NOCHTI TLAYEKAPALISTLI PAMPA TI NOCHTI KUALI MATIACA TI IXTLAWAKIJNIME.

TIK NENEMI IKAN NOCHI TO CHIKAWALISTLI PAMPA TI TIKIPANOSKE IKAN OMONOXTI TLAKAME, KAN TEKIHUA KUALI ITLAYEYEJKOLI KANIN SE IXTLAWAK SHIKAWAK. IWAN MSKALTILISTLI IWAN TLAYEKAPALI.

II

Desarrollo y Futuro

Pedro Tepole Hernández
Presidente Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán







**PRIMER
INFORME**
PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN
MENSAJE SHI ÑA PRESIDENTE MUNICIPAL

In ña primer ña informeshi gobiernu
(MIXTECO)

Traducción de: Erika Ávila García

Mensaje shi ña presidente municipal. Cuilla nillaándo ni cuí comprometer cachuín taña ciudadanía, in cambiu du visionshi gobiernu, ña quiachun mitun, te quiaí crear acción participativu ña quia promover inclusión, ña diversidad te crecimiento sá llucua, nde primeru quí ndush prioridad ña administracionshi, quiai cundui in gobiernu ña desarrollo, te futuro, te yachi saá ciudadanía.

Madi tarea fácil ndush, do yo suficiente energía taña cu impulsar niivi, saá ña diversidad ña itiacundo saá pandemia, ni cu inicar retu ña natanundo saá normalidad, cu promover desarrollo te quiai velar saá bienestar ña ciudadanía saá in sicui aspectu.

Saá in in acción te resultado, ña ni cu obtener ndus producto ña colaboración saá diferente actor social, privadu, público te académico, sa yucua quiaí reiterar agradecimientushi te reconocimientu saá in sicui in ña, taña co resultado tangible saá tehuacan, ña cúnindo.

Retu ña cunsi enfrentar ta gobiernu, ndush retu nánu, te compleju, mas sin embrago cuillayó ni quiash permitir ña co base taña cu atender problema social, te cu corregir saá mal practica gubernamental, te cu crear esquema, ña eficiencia administrativa te mejor regulatoria, taña cuni niivi resultadu.

Personalmente cui agradecer apoyoshi ña gobernador saá compromisushine shiin municipio, saá infraestructura, sa dotación ña serviciu público te saá rehabilitación ña yo ña quia promover ña cohesión social saá bienestar taña saá ñá te tía tehuacaneru.

Quiando continuar, redoblar esfuerzu taña cundo seguir quiachundo, saá niivi shindo de in gobiernu austero te eficiente, ña yo comprometidu te honestu, saá in visión ña ciudad sostenible ña incluyente te prospero. Desarrollo te futuro.

Desarrollo y Futuro

Pedru Tepole Hernández
Ña Presidente Municipal Constitucional
Ña Honorable Ayuntamiento ña Municipiu Tehuacán

V

Tí nkehe tsonixja tí presidente municipal Ndachjina a (ngiva)

Traducción de: Jesús Antonio Montes Roque

Ó chónṭa ijnko náno tí janhan ndáxrjan tsich'e ixra kon kaíchoni la ko para kaíchoni, ts'ixinkí tí nkexrí jehó sín kuek'iche sín ixra, ndá tsoxrehyá nkexrí ndá tsjinkitsa kaíchoni ts'ejóchoni kjaxi, nkexrí kuenté tí chjaseni ts'ejó, la ko nkexrí ts'ánki tí chjaseni; tíha mé tí ndesi tí saoxén ñgo la tíha tí nkehe imá tjeṭoan ntihi nkaxehen a, ts'óna ijnko sín t'eṭoan kon nchóhña ixra tsohen, para ijnko ñao náxrjon ts'ejó, la ko chjinó a kaíchoni.

Tíhi la jehya ijnko nkehe xrahya, kjáncho chónṭachoni itsjé náxrjón para ts'áxéncakochoni tí sín kíchoni a, méxra kjónṭe nchóhña tí nkehe t'átsínkani por tí ichin ikjí la, kjuankíxinchoni chréhechoni kixin tsokja éxi tí óse a, ijnko náxrjón ts'ejóni, tsjeachoni ts'ánki tí chjaséni la ko tsjeachoni ijnko náxrjón la ko kuaxróxin ts'ejóni kaini.

Káxin tí nkehe xreyéhe la ko tí nkehe kóhen la kjuasáyé tí ixra kóhen kon itsjé sín chjaséni, itsjé sín jehó, sín tjejó ntihi, sín tjako la ko xrakohe; méxra ikjan tjáncháha kjuasáya la ko ijnko náxrjón kaín sín, para tí nkehe kóhen t'ikoni tí ndachjina tjinkaoni a.

Tí nkehe tjinkaochoni tsohen la ko t'ikochoni nkaxehen ntihi la imá yehyé la ko itsjé, kjáncho tí nánó k'uéjoni la kuítóhe k'uejochoni itsjé nkehe, para tsotsjehechoni tí nkehe t'itjaña tí chjaseni a, tsoxreyehe yóxin tí nkexrí tsohe ixra a, ts'óna ijnko nkexrí yóxin itsji tihi, kixin kaín sín ts'ikon sín tí nkehe kíṭóhen a.

Janhan la tjáncháha kjuasáya a tí Gobernador por tí nkexrí tjinkitsehe ndachjina a, por tí ixra síṭohen ṭ'óna itsjé nkehe a, por tí itsjé nkehe tjikaho para tí sín chjasin a, la ko por tí kónchekja nchóhña nchia tjejó tjinkitsehe sin chjaseni a, para tí ijnko náxrjón la ko kuaxróxin ts'ejó tí sín ndachjina a.

Xikahón ts'ejóni tsich'eni ixra para tí sín chjaséni a, ndesi tí sin tjejó t'eṭoan ntihi, ntsínsi sín nomá nohe sín, chónṭa sín ijnko ijíé ixra tsich'e sín, la ko ch'iahya sín, t'ikon sín ijnko ndachjina yóxin, nkoko a la ko tsinká ts'ánki.



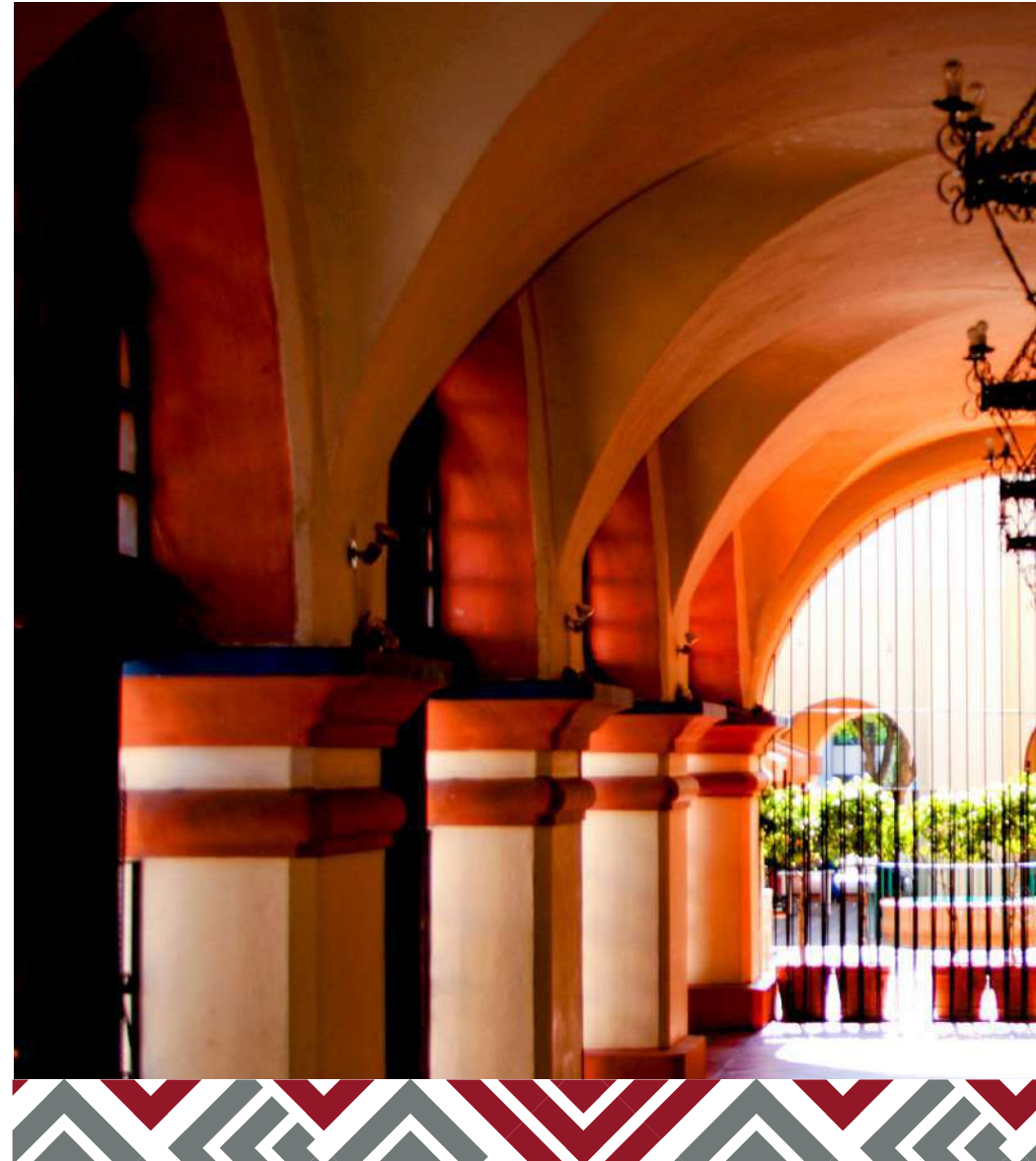


INTRODUCCIÓN

Tehuacán se caracteriza por su riqueza histórica, cultural, gastronómica y natural; asimismo, se posiciona como la segunda ciudad más importante del Estado por el crecimiento poblacional. Esto ha implicado que sea un referente a nivel estatal y regional para el diseño e implementación de políticas públicas.

A comienzos de la administración 2021-2024 uno de los retos principales fue el esquema de reactivación económica y la nueva normalidad para la apertura de actividades lo que implicó generar acciones de seguridad pública, salud y bienestar social, que respondieran a las necesidades.

Por ello, se planearon esquemas atendiendo los principios del Sistema de Planeación Democrática y el Presupuesto basado en Resultados, a través de la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que contempla cinco ejes estratégicos, tres ejes transversales y siete proyectos estratégicos.





Cada uno de los ejes cuenta con líneas de acción que dan atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo; por tanto, se presentan los resultados obtenidos en función de la estructura mencionada.

Es en este contexto y de conformidad con el artículo 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se integra el Primer Informe de Gobierno Municipal que comprende el periodo del 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre de 2022.



Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024



GRUPOS
VULNERABLES

UNA
INDEPENDIENTE
www.443030per@centroelcc.com



Ejes Transversales







Tehuacán Inclusivo

El Municipio de Tehuacán realizó un proyecto ganador de dos convocatorias sobre incorporación de la Agenda 2030, Soluciones 2030 a través de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la convocatoria de **Buenas Prácticas para el Desarrollo Sostenible de Puebla** y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la inclusión desde la incorporación del lenguaje universal a través de placas braille, placas de nomenclatura en lengua Náhuatl, rampas de acceso y guía podó táctil en el Centro Histórico.

En la convocatoria **Soluciones 2030**, dentro de un total de 400 postulaciones a nivel nacional se obtuvo uno de los 20 lugares seleccionados para contar con asistencia técnica en el desarrollo del proyecto durante el ejercicio fiscal 2022 a través del apoyo de los organismos que impulsaron la convocatoria y 2 solucionadores: la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui y la Fundación Mexicana de Integración Social.

Se han realizado mesas de trabajo y acciones de participación de organizaciones de la sociedad civil del municipio como son **“Unidos derribando barreras”** y **“Sentir con los Ojos del Corazón”** para incorporar sus necesidades en el diseño del proyecto.

Hasta ahora se ha realizado:

100% de los levantamientos topográficos.

5 talleres vivenciales sobre concientización de la discapacidad motriz y visual.

Como resultado de los mismos talleres se construyó una rampa de acceso peatonal en la Junta Auxiliar San Marcos Necoxtla.

El proyecto de **“Tehuacán Inclusivo”** permite destacar la visión de un municipio participativo y accesible desde la creación e implementación de acciones de infraestructura y comunicación con lenguaje universal e incorporación de las tecnologías de la información para tal fin.





Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Tranversalizar la Agenda 2030 dentro de la Administración implicó un trabajo de alineación de los instrumentos de planeación; por ello el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 contó con la incorporación del **enfoque de desarrollo sostenible** especificando los indicadores y ODS de atención por Línea de Acción.

Asimismo, los procesos de participación ciudadana se enfocaron en los grupos vulnerables: pueblos originarios, niñas, niños y adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, sector empresarial y académico; lo que permitió identificar los principales ODS y su aplicación en el largo plazo.

Con ello, se creó la **Coordinación de Agenda 2030** para su seguimiento e implementación, desde un enfoque de desarrollo sostenible, logrando participar, como Municipio Referente, en el Índice de Ciudades Sostenibles del año 2022.



Eje Transversal: Combate a la Corrupción

Con la finalidad de prevenir la corrupción en la Administración Pública Municipal, y brindar un mejor servicio a la ciudadanía se ejecutaron acciones que permitieron una atención de calidad.

Se creó con fundamento en la ley la **Coordinación Anticorrupción**, adscrita a la Contraloría Municipal, que tiene como objetivo detectar y denunciar con apariencia de delito ante las autoridades competentes, y que el ciudadano tenga certeza de la honestidad de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.

En virtud de lo anterior, en el primer año de gobierno, se realizaron acciones en materia de mejora regulatoria a través de la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios que ha permitido institucionalizar prácticas eficientes que representan una institución digna y confiable.

Estas acciones previenen actos de corrupción, los que representan un alto costo social.





Eje Transversal: Equidad de Género

El compromiso de la presente administración en materia de equidad de género ha sido claro y eficiente, en el primer año, se realizaron acciones enfocadas en los ejes de crecimiento económico y seguridad ciudadana.

En materia de crecimiento económico, se realizaron capacitaciones para las mujeres que promueven el auto empleo y la generación de ingresos propios a través de redes de colaboración que mejoran su calidad de vida.

En materia de seguridad, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, colocaron **128 puntos naranja** en el municipio con la finalidad de brindar espacios seguros a las mujeres, adolescentes y niñas tehuacanerías.

Así mismo, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se realizó la iluminación artística de la fachada del edificio del Palacio Municipal, con el objetivo de seguir concientizando a la ciudadanía de la importancia de seguir accionando en contra de la violencia de las mujeres, adolescentes y niñas.



1 Crecimiento Económico



Objetivo:

Garantizar a las y los habitantes de Tehuacán oportunidades de **fortalecimiento económico**.







Crecimiento Económico



2 Mil 114 mujeres beneficiadas en **48 acciones** de capacitación



Mil 707 empleos nuevos con la apertura de **140 empresas** a través del **Módulo S.A.R.E.**



1ra Expo Feria Artesanal y Alimentos Regionales, Agropecuarios del Valle de Tehuacán

Incluyendo el **desarrollo sostenible** en los esquemas de reactivación económica



Fomentando la **equidad de género** para el crecimiento económico igualitario



5 mil 603 consultas atendidas a través del Módulo S.A.R.E.



32 Empresas empleadoras en la **Feria del Empleo**



763 Locatarios beneficiados con la **dignificación**



Más de **2 mil 411** visitas al portal **REMTyS**
Registro Municipal de Trámites y Servicios



12 eventos para el **Impulso de la Economía**



Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas S.A.R.E. (LA.1.1.5)

Fomentar la reactivación económica de Tehuacán se volvió una acción primordial, por ello, se promovió la apertura de nuevos negocios con giro comercial de bajo y medio impacto, mediante asesorías empresariales otorgadas a través del Módulo S.A.R.E.

La Dirección de Atención Empresarial durante el primer año impulsó la apertura de 140 empresas que representa una inversión de 276 millones 579 mil 108 pesos y una generación de mil 707 empleos nuevos.

Asimismo, se han realizado 1069 visitas a negocios y/o empresas con giro comercial de bajo y medio impacto para la actualización continua del padrón de contribuyentes.

Por tanto, se garantiza la constante apertura de nuevos negocios, así como la regularización y formalidad de las empresas existentes y con ello, incentivar los sectores económicos en el municipio.

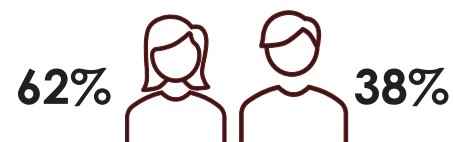


5 mil 603 consultas atendidas a través del Módulo S.A.R.E.



Durante el primer año, se realizaron 2 ferias de empleo; destacando la realizada en el mes de agosto en colaboración con Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), donde participaron 35 empresas con distintos giros, 331 vacantes y 546 asistentes.

Fortalecer el canal entre empresas locales y la población que se encuentra en busca de un empleo son acciones que facilitan la reactivación económica, por ello, a través del Módulo de Empleo, durante el primer año de administración se brindó atención a 140 personas siendo:



“Con estas acciones, se busca, impulsar la economía municipal a través del reclutamiento de personas, de manera efectiva y segura.”



Acciones en materia de competitividad económica (LA.2.1.1)

La Dirección de Atención Empresarial durante el primer año de administración capacitó a 273 personas siendo:



En los siguientes temas:

Como presentar mi proyecto de negocios
Programas y apoyos para micro, pequeña y medianas empresas.

Conoce el nuevo régimen fiscal de confianza del SAT.

Por otro lado, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla, se colaboró en la integración del Programa “Cooperativas de Alto Impacto” a través de 3 cooperativas de la región dedicadas a actividades como; Barro Bruñido, Crema de Mezcal y, Frutas y Frutos Deshidratados, involucrando 53 productores y artesanos de Tehuacán para promover esquemas de consumo responsable y economía solidaria.

Estas acciones tienen la finalidad de fortalecer el emprendedurismo y la actividad productiva local, desde un enfoque de desarrollo sostenible.





Además, la Dirección de Atención Empresarial se realizan acciones que promueven el autoempleo para la reactivación económica, es por ello que gestiona y vincula a la ciudadanía emprendedora con la Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla, con talleres y/o capacitaciones, para la formación de recursos humanos con una nueva cultura empresarial, capacitando a la población económicamente activa en temas de formación empresarial, beneficiando a **165 emprendedores y 6 capacitadores**.

A través de cursos, talleres y capacitaciones de:

- Belleza
- Bolsas Artesanales Ecológicas
- Corte y confección de disfraces
- Básico de Paquetería Office
- Negocios digitales
- Deshilado en prendas bordadas

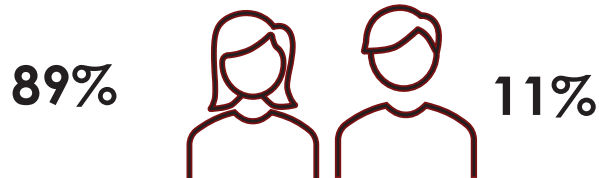
Estas acciones impulsan el emprendimiento y formalidad de las y los emprendedores.



Impulsar acciones económicas desde el fortalecimiento de las herramientas para las mujeres. (LA.1B.1.4)

Para fortalecer la participación de las mujeres en los sectores económicos locales, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y la Dirección de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables realizaron 48 acciones de capacitación en diferentes oficios y habilidades para contar con herramientas de generación de recursos desde el hogar o el autoempleo como gastronomía, repostería, bisutería, decoración con globos, fieltro, carpintería, cocina, belleza, inglés y computación logrando involucrar a **2 mil 114 personas** de diferentes edades.

Cabe hacer mención que los 4 Centros de Prevención y Participación Ciudadana forman parte de la infraestructura para la continua capacitación de las mujeres, no obstante, los talleres también fueron impartidos en colonias e inspectorías de las Juntas Auxiliares; así como en el Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma.





Como resultado de los cursos de capacitación implementados, la Dirección de Desarrollo Social brindó 4 espacios de venta para la comercialización de sus productos. Asimismo, en mayo se realizó la **Primera Expo "IMMUJER Emprendedoras"** para la promoción de productos locales, y el lanzamiento de 20 nuevos productos por parte de mujeres que se capacitaron en los talleres de IMMUJER.

Con estas acciones se reconoce la importancia de las mujeres en la reactivación económica del municipio, generando ingresos que mejoren su calidad de vida.

Mercados Municipales (LA.2.2.1)

Con el objetivo de contar con espacios de comercialización en óptimas condiciones que permitan a los 763 locatarios de los mercados 16 de marzo, la Purísima y Benito Juárez, mejorar sus esquemas de atención, durante el primer año se realizaron las siguientes acciones:

- 167 reparaciones de sanitarios,
- 19 reparaciones de luminarias,
- 6 remodelaciones de baños,
- 1490 barridos,
- 171 lavados,
- 6 desazolves,
- 3 fumigaciones, y
- 3 mil 210 lavados en sanitarios.

Con estas acciones, se mejoran las condiciones de los locatarios e incentiva el consumo de los productos que se comercializan en los mercados municipales para lograr así crecimiento económico en Tehuacán.





Por ello, en el primer año, se llevó a cabo la intervención en los mercados y tianguis del municipio que consistió en la rehabilitación de 3 módulos de sanitarios que consistió en el cambio de inodoros, lavamanos, espejos, tinacos, closet para blancos, puertas principales de acceso, mamparas de baño, bombas sumergibles, y baños para discapacitados.

Mercado 16 de marzo de 1660 (Planta alta y baja).



Con una inversión
Un millón 546 mil 295 pesos

Mercado y tianguis la Purísima (Sanitarios de la calle 5 oriente y de la calle Insurgentes) y baños de interiores.



Con una inversión
Un millón 833 mil 572 pesos

Sanitarios del Tianguis Xochipilli.



Con una inversión
655 mil 194 pesos

La correcta intervención en los módulos sanitarios de los mercados ha permitido mejorar la imagen de los espacios destinados a la comercialización de los productos locales y regionales.



Consejo Municipal en materia de Mejora Regulatoria (LA.1.1.2)

Con el objetivo de impulsar mejores prácticas de regularización, trámites y servicios que ofrece el municipio para la apertura de negocios, durante noviembre de 2021 se instaló el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Tehuacán 2021-2024.

Aunado a esto, en marzo de 2022 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, que contó con la participación del sector empresarial, académico y social, en la que se identificaron las barreras administrativas que impiden el desarrollo económico de Tehuacán.

Asimismo, en abril de 2022 se firmó el Convenio Marco de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria con el Gobierno del Estado de Puebla, que representa trabajo coordinado con el Estado para mejorar los servicios que brinda tanto el Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), como las Unidades Administrativas de este Ayuntamiento.

Con estas acciones, se crean las bases para un marco regulatorio que da certeza y cumplimiento a la Política de Mejora Regulatoria.

Este gobierno está comprometido en seguir sentando las bases para crear esquemas de eficiencia administrativa que promuevan la generación de empleos y el acercamiento con los sectores económicos y productivos del Municipio.



Catálogo de Trámites y Servicios del H. Ayuntamiento de Tehuacán

(LA.1A.1.1)

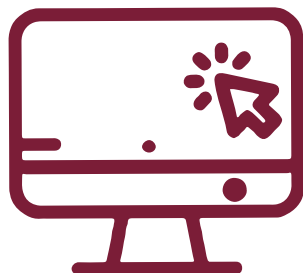
La actualización del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios a través de herramientas tecnológicas incentivan un fácil acceso a la información y permiten eficientizar los procesos de gestión de trámites y servicios municipales.

El Catálogo Municipal de Trámites y Servicios se visualiza en la plataforma digital del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) y en la página oficial del H. Ayuntamiento.

Además, se implementó el uso de códigos QR únicos para cada Unidad Administrativa los cuales fueron colocados en puntos estratégicos dentro del Edificio José Morelos y Pavón, y el Palacio Municipal para su pronta localización.

Con estas acciones, se fortalece la comunicación proactiva entre Unidades Administrativas y la ciudadanía al momento de solicitar un trámite o servicio.

Registro Municipal



2 mil 497 Visitas al REMTyS

Catálogo de Trámites y Servicios



Información disponible:

Nombre del trámite
Procedimiento
Requisitos

130 trámites



107 servicios





Trámites y Servicios (LA.1.1.2).

La Dirección de Desarrollo Urbano con la finalidad de generar un ciudad ordenada en materia urbanística brinda diversos trámites, siendo el principal de estos el Número Oficial por el cual se puede identificar y ubicar con precisión un predio o inmueble en cualquier colonia del Territorio Municipal, seguido del Alineamiento mismo que limita los predios o inmuebles respecto con la vía pública y uso de suelo de los predios o inmuebles y en el que se establece la normatividad contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Tehuacán vigente de acuerdo con el lugar de la ubicación del predio en base al artículo 18 capítulo III del Reglamento de Construcciones para el municipio de Tehuacán vigente.

De octubre de 2021 a julio de 2022 la Dirección de Desarrollo Urbano ha emitido **9 mil 890 trámites**.



NOMBRE DEL TRÁMITE	
Número Oficial	2,672
Alineamiento	2,541
Segregaciones	478
Fusión	41
Licencias	228
Licencias para Obra Pública	103
Permisos	240
Regularizaciones de construcción	713
Terminaciones de obra	139
Constancias de construcción	409
Refrendos y registros del Director Responsable de Obra (DRO)	235
Usos habitacionales	1,302
Usos comerciales	789
TOTAL	9,890



AGENDA
TU CITA

VENTANILLA 2
• AGENDA DE CITAS
• ASIGNACIÓN DE INSPECTORES

MODALIDAD DE TRÁMITES

TIPO	TIEMPO	TIEMPO ESPERA
...
...
...

...

INDICACIONES DE INSPECCIÓN
IMPORTANTE

AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN, SERÁ OBLIGATORIO PORTAR EN TODO MOMENTO EL CUBREBOCAS. EN CASO DE NO TOMAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE PARA EL CUIDADO Y PREVENCIÓN, EL INSPECTOR DECIDIRÁ SI SE CANCELA O SE REALIZA LA INSPECCIÓN.

USTED LLEVARÁ AL INGENIERO A LA INSPECCIÓN, ENVOLVO O TRANSPORTE PÚBLICO (CAMIÓN) Y DEBERÁ REGRESARLO A LA OFICINA, DEBE DARLE ACCESO TOTAL DENTRO Y FUERA DE LA PROPIEDAD.

PARA PODER TOMAR FOTOGRAFÍAS, MEDIDAS Y COPIAR AGUAS, MISMAS QUE SERÁN INCLUIDAS EN EL REPORTE FOTOGRÁFICO SOLICITADO A ESTA DIRECCIÓN DE NO SER ASÍ ESTE SE VERÁ OBLIGADO A CANCELAR LA INSPECCIÓN.

LAS INSPECCIONES SE REALIZAN POR MEDIO DE CITA, EN HORARIOS ESPECÍFICOS. POR LO QUE LE SOLICITAMOS SEA PUNTUAL A ESTA, SE DARÁN 10 MINUTOS DE TOLERANCIA DESPUÉS DE LA HORA AGENDADA. DE LO CONTRARIO ESTA SERÁ CANCELADA Y SE REAGENDARÁ NUEVAMENTE.

SIN EXCEPCIÓN ALGUNA DESPUÉS DE 2 CITAS REAGENDADAS SE CANCELARÁ EL PAGO Y VOLVERÁ A REALIZALO NUEVAMENTE.

DEBERÁ PRESENTAR A ESTA VENTANILLA EL RECIBO OFICIAL DE PAGO AL MOMENTO DE REGRESAR AL INSPECTOR.





Gobierno Municipal de Huacacán
Desarrollo y futuro >

Dirección de Turismo



Impulso de la economía desde la promoción del turismo local y nacional

(LA.1.2.1)

Detonar la economía local a través de espacios destinados para la venta y comercialización de productos hechos por productores tehuacaner@s así como la realización de eventos que incentivan el consumo local y al mismo tiempo la convivencia social; por ello, desde el inicio de la administración se han realizado los siguientes eventos:

Del 10 de diciembre al 09 de enero se llevó a cabo el evento **Valle iluminado 2021** que contó con el **Magno Desfile Navideño**, presentación de talentos artísticos locales, pista de hielo y corredor de artesanos, gastronomía típica, adornos y productos de la región, asimismo, un árbol de Navidad monumental y figuras iluminadas que llenaron de color el Jardín Guadalupe y Paseo Hidalgo, y como parte de las fiestas de decembrinas se realizó el **Magno Desfile de Reyes Magos, la Parida de Rosca** Monumental de 315 metros.

En febrero de 2022 se realizó **la Feria del Tamal con Corredor del Tamalli** con la finalidad de promocionar la gastronomía local: tamales, atole y pan de burro derivado de las festividades.





Del 04 al 24 marzo de 2022 se realizó la **Expo Piel** con la finalidad de brindar espacios para la comercialización de productos fabricados de piel por productores tehuacanerios.

En el mes de noviembre se realizó la **Expo Empresarial de Marcas 2021** que contó con la participación de 109 empresarios (as) y emprendedores.

Con estas acciones, se impulsa el desarrollo económico y la vinculación entre productores y empresas para la generación de cadenas productivas y espacios colaborativos de crecimiento económico.

Primer Foro de Diagnóstico del Campo del Valle de Tehuacán

(LA.1.2.1)



En diciembre de 2021, se realizó el Primer Foro de Diagnóstico del Campo del Valle de Tehuacán, que contó con la participación de 106 productores y productoras de la Región de Tehuacán destacando la participación de los productores de:

Santa Ana Teloxtoc Santa Cruz Acapa San Marcos Necoxtla Santa María Coapan

El Foro tuvo el objetivo de que los productores intercambian experiencias y conocimientos en relación a la producción de la pitahaya. Asimismo, el espacio sirvió para incentivar la producción del cultivo desde la rentabilidad para implementar el cultivo en el Valle de Tehuacán de los productores, mejorando la economía de la familia como de la comunidad al abrir nuevas fuentes de trabajo.





Primera Expo Feria Artesanal, Alimentos Regionales, Agropecuarios del Valle de Tehuacán

(LA.1.2.1)



Con el fin de acercar a las y los productores del Valle de Tehuacán con los consumidores, que ofertan los productos de campo de calidad y a precios accesibles, se promueve la siembra de traspatio desde los productos de la región y con ello, fortalecer a los pequeños productores.

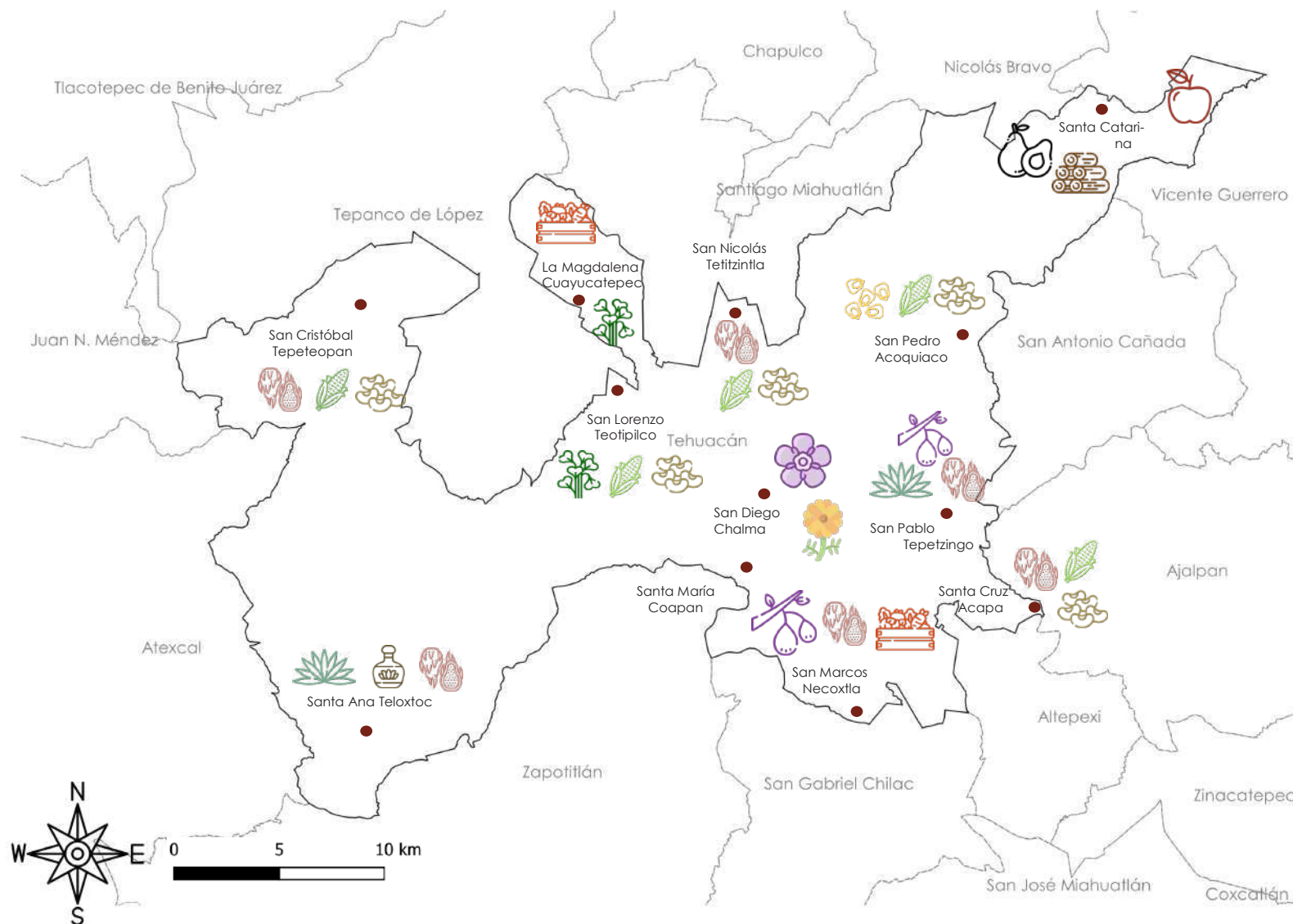
Aunado a ello, del 15 al 17 de julio de 2022, se realizó la primera feria artesanal y alimentos regionales, agropecuarios del Valle de Tehuacán, teniendo la participación de 43 expositores y productores de mezcal, pulque y distintos productos agrícolas como: maíz, pitahaya, aguacate, durazno y chile miahuateco, entre otros de la región.

Con estas acciones se incentiva la economía local y se revaloriza la actividad agrícola bajo el lema “**Conoce y Consume lo que Tehuacán Produce**”.

La derrama económica fue de **100 mil pesos**, monto recaudado por los tres días de venta.

Esta Administración está comprometida en crear e impulsar esquemas de participación colectiva, así como acciones de impulso a las y los productores para rescatar las prácticas agrícolas de traspatio, la seguridad alimentaria.

Mapa 1. Principales productos por Junta Auxiliar de Tehuacán



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería de H. Ayuntamiento de Tehuacán.



Se tiene por objetivo realizar acciones de economía solidaria desde el núcleo familiar, asegurando fortalecer los esquemas de seguridad alimentaria; así se brindó asesoría y seguimiento para la creación de huertos familiares urbanos, en donde se tocaron temas como la elaboración de abono bocashi, y composta con residuos orgánicos con jefas de familia, ya que los huertos familiares representa la seguridad alimentaria, a través del autoconsumo.

Es por ello, que en agosto de 2022 se entregaron semillas de las siguientes especies: calabacita, cilantro, rábano, acelga, tomaste rojo y lechuga.

Logrando beneficiar a **529 familias** de las diferentes Juntas Auxiliares del municipio. Esta acciones permiten impulsar la producción de hortalizas onicuas el autoconsumos de las semillas entregadas.





En seguimiento, la Dirección de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería ha realizado trabajo de vinculación con la empresa deshidratadora Deshidratados del Campo S.P.R. de R.L. de C.V. sin intermediarios para la compra de pitahaya e higo del Valle de Tehuacán.

Donde se inicia con dos productores de higo y 40 pequeños productores de Pitahaya, beneficiando a varias familias de las comunidades productoras con ingresos económicos y fuente de trabajo.

También con la empresa Agrovisión para la compra de grano maíz para consumo humano con las comunidades de Magdalena Cuayucatepec y San Cristóbal Tepeteopan beneficiando a 60 productores de maíz y de manera indirecta a comunidades alternas: Pino Suárez, Teontepec y Madero.





Módulos Turísticos para la atención a visitantes



(LA.3.2.4)

Con el fin de brindar información respecto a las atracciones turísticas, la gastronomía y las artesanías con las que cuenta Tehuacán, se realizó la rehabilitación y apertura de **3 módulos turísticos** en puntos de alta afluencia.

En enero se apertura el módulo turístico del Parque Guadalupe, en febrero El Cabús turístico y en abril se rehabilitó el módulo turístico del Parque Juárez, además, se instaló un módulo móvil en la Unidad Deportiva la Huizachera para brindar la información a las y los visitantes del evento deportivo denominado “Macro Regional de Voleibol CONADE 2022”. Asimismo, durante el periodo de enero a julio, se ha atendido a **31 mil 700** turistas y se han entregado **11 mil 500 trípticos** con información a través de prestadores de servicios de turismo.

Así, se garantiza atracción turística, permanencia de las y los turistas y mayor derrama económica.





Participación en el Tianguis Turístico México 2022 Acapulco, Guerrero

(LA.3.2.5)

Impulsando las tradiciones y gastronomía; Tehuacán formó parte de los municipios con vocación turística del Estado de Puebla, que participaron en la edición 46 del Tianguis Turístico México que se llevó a cabo del 22 al 25 de mayo en Acapulco, Guerrero, con el objetivo del intercambio gastronómico, creación de nuevos productos y atractivos trayectos turísticos.

El pabellón instalado promovió los destinos, la gastronomía y las artesanías elaboradas en el municipio.

Con estas acciones, se reconoce y fortalece la importancia del sector para la reactivación económica y por otro lado, se destacan las alianzas con entidades para la promoción turística local.





Corredores Turísticos y Tranvía

(LA.3.1.2)

Como parte de la reactivación económica del municipio y promover el turismo se activó el servicio de Tranvía con recorridos guiados en las principales calles pasando por edificios, murales y monumentos históricos.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Turismo trabaja coordinadamente con personal certificado que brinda información turística a las y los visitantes.

En el primer año, a través del servicio de tranvía cuenta con el registro de **315 recorridos**, que se traduce a la atención de **11 mil visitantes**. Sumando estas acciones se crearon 6 corredores turísticos ubicados en:

- 1.-"Parque Juárez Mole de Caderas" en octubre.
- 2.-"Parque Juárez Artesano" y "Parque Guadalupe Gastronómico y comercial" en diciembre.



- 3.-"Parque Turístico El Cabús, Gastronómico y artesanal" en febrero de 2022.
- 4.-En la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc el "Corredor de Artesanos" en mayo de 2022.
- 5.-En el Parque Juárez "Corredor turístico de Chile en Nogada" en julio y agosto de 2022.

En estos espacios se comercializaron distintos productos que son elaborados dentro del municipio y asimismo, productos de la región.

Sin duda estas acciones abonan a la recuperación económica desde lo local.





Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Turismo



TEMPORADA DE MOLE DE CADERAS 2021





Secretaría de Cultura

PUEBLA GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Sabor, origen y tradición





Impulsado la gastronomía del Mole de Caderas

(LA.3.1.2)

Una de las más grandes tradiciones de Tehuacán es el mole de caderas, del cual surge el **Festival de la Matanza**, declarado como patrimonio cultural del Estado de Puebla el 22 de octubre de 2004.

El objetivo del festival étnico de la matanza es integrar las producciones culturales más representativas de la región mixteco poblana, la oaxaqueña y la guerrerense para contribuir a su difusión.

La matanza es una tradición que inició en los primeros años del siglo XVII al ser introducido el ganado caprino en la Nueva España y comenzar así el mestizaje gastronómico que aportó a la cocina popular una gran variedad de platillos.



Carrera Panamericana (LA.3.1.2)



La carrera panamericana es un evento fielmente arraigado a la ciudad de Tehuacán por tradición, pues desde hace 35 años, comprende su recorrido pasando por la ciudad emocionando a miles de personas que disfrutan enormemente el espectáculo que nos ofrece.

La Carrera Panamericana ha sido el evento automovilístico de velocidad tipo rally en carretera más importante y de mayor recorrido en el mundo, y esta ciudad de Tehuacán ha sido privilegiada por aceptar el paso de esta cada año, y que funcionando como un detonante turístico.



Preservando la tradición, Chile en Nogada (LA.3.1.2)

Como parte de Uno de los platillos más emblemáticos de la gastronomía mexicana, es sin duda alguna el Chile en Nogada. La temporada de chile en nogada que comprende desde mediados de julio hasta finales de septiembre, es una época que nos brinda historia, cultura y tradición en cada bocado.

La Feria del Chile en Nogada se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de julio para celebrar a este platillo característico, que por tradición y excelencia es realizado con chile miahuateco, nativo de la región de Tehuacán, que le brinda un sabor único y picante.





Evento de catrinas y ofrendas

(LA.3.1.2)



El Desfile del Día de muertos, como parte de la tradición mexicana, busca recordar y conmemorar a los difuntos.

El día 31 de octubre de 2021 se llevó a cabo el **Magno Desfile de Catrinas y Catrines**, además de la exposición de ofrendas en el que participó la ciudadanía y estudiantes caracterizados para recorrer las calles de la ciudad de Tehuacán.

Continuar con estas acciones permite generar sentido de permanencia, valorando las costumbres y tradiciones, así mismo, se genera una derrama económica por parte de turistas que hacen presencia.







La ruta del mezcal es una iniciativa creada como un nuevo producto turístico para impulsar y promover a los nuevos productores que lo realizan en Tehuacán y la región.

En esta ruta se enfoca principalmente la participación de experimentados maestros mezcaleros, que hacen de esta bebida un elemento característico del Estado de Puebla. La ruta del mezcal comprende los municipios de **Tehuacán, Zapotitlán Salinas y Caltepec**, donde los agricultores tienen una tradición ancestral en la elaboración de dicha bebida.

Participación en la Feria de Puebla 2022 (LA.3.2.5.)

La participación en eventos federales y estatales turísticos, para brindar información sobre las opciones de hospedaje, atractivos naturales y culturales vuelve una actividad necesaria para posicionar a Tehuacán.

Durante el periodo de 28 de abril al 15 mayo se instaló el pabellón de promoción turística con tour operadores, prestadores de servicios, artesanos y mezcaleros del municipio. Donde se atendieron 4 mil personas con atención personalizada.

Estas acciones representan un trabajo coordinado con el Gobierno de Puebla para generar espacios que cuenten con información turística de los Pueblos Mágicos y municipios con vocación turística.







2 Seguridad Pública y Prevención del Delito



Objetivo:

Garantizar un sistema de **seguridad** eficaz y eficiente con respeto a los **derechos humanos** de las y los habitantes de Tehuacán.





Seguridad y Prevención del Delito



55 mil 624 llamadas de auxilio, se recibieron a través del número de Emergencias 911



192 puntos de revisión mediante el operativo de alcoholimetría y radar en fines de semana



60 capacitaciones para el autoempleo a personas privadas de la libertad



3 mil 750 llamadas de emergencia canalizadas a la dirección de Protección Civil y Bomberos provenientes del 911



88 talleres y foros en instituciones públicas y privadas de cultura y educación vial



Recertificación de la Academia de Policía de Tehuacán



68 mil 918 consultas al Sistema Plataforma México



119 señaléticas verticales, 56 mil 959 metros lineales en señalética horizontal

Combate a la corrupción de los cuerpos policiacos



Equidad de género desde la seguridad ciudadana





Operativos Preventivos y Disuasivos

(LA.2.1.1)



A través de la Dirección de Seguridad Pública se han realizado operativos preventivos y disuasivos para disminuir la inseguridad, combatir el incremento delincriminal y establecer proximidad social, por ello, se promueve la colaboración entre los tres ordenes de gobierno y ciudadanía para tener un municipio seguro, lo cual ha sido una constante desde el inicio de la administración y que a la fecha se han realizado las siguientes acciones:

155 vehículos recuperados con reporte de robo ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común.

2 mil 598 operativos en diferentes colonias del municipio de Tehuacán.

4 mil 646 personas puestas a disposición ante el Juez Calificador.

373 vehículos asegurados por parte de las unidades operativas **278 por aseguramiento** y **95 abandonados**, los cuales fueron puestos a disposición del Juez Calificador.



295 puestas a disposición ante el Ministerio Público del fuero común.

17 puestas a disposición ante el Ministerio Público del fuero federal.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, busca tener una seguridad pública fortalecida para reestablecer la paz y el orden social, recobrar la confianza de las y los ciudadanos en las autoridades del Municipio.



Operativos en materia de Protección Civil

(LA.2.1.3.)

La Dirección Protección Civil y Bomberos ha realizado, en conjunto con otras áreas del H. Ayuntamiento, operativos de prevención, revisión y control de riesgos en diversos lugares, eventos y locales beneficiando a ciudadanos circundantes al área o asistente a los eventos, entre los operativos destacan:

- Operativo y verificación de venta clandestina en material pirotécnico,
- Operativo en puestos de comida en fiestas patronales y eventos sociales y culturales,
- Operativo de verificación de unidades de reparto de gas L.P. y
- Operativos en bares y centros nocturnos.

La finalidad de realizar acciones de inspección en diferentes zonas del municipio permite asegurar y corroborar que cuenten con las medidas conforme a la normativa vigente; con estas acciones, el Gobierno Municipal, garantiza prevenir alguna situación de riesgo haciendo las recomendaciones pertinentes a quienes lo ameriten.



Atención a la Línea de Emergencia (LA.2.1.2.)



Durante el primer año de administración a través del número de Emergencias 911 se recibieron un promedio de **55 mil 624 llamadas de auxilio**, mismas que fueron atendidas y canalizadas a las siguientes corporaciones:

43 mil 957 a Policía Municipal,
7 mil 917 a Tránsito Municipal, y
3 mil 750 a Protección Civil y Bomberos.

Se brindó apoyo a las unidades operativas con un total de **68 mil 918 consultas al Sistema de Plataforma México**, durante sus funciones de seguridad y prevención.

 20 mil 026  29 mil 038  19 mil 854

Así, el Gobierno Municipal, contribuye a recobrar la confianza de las y los ciudadanos en las autoridades del Municipio brindando paz y seguridad.

También se promueven esquemas de control y monitoreo para la pronta y eficiente atención de llamadas de auxilio y fomentar una **Cultura de Prevención en factor de riesgo**.

Respuesta a siniestros y mitigación de incendios

(LA.2.1.3)

Como medida de atención de riesgos que implican fuego; a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos se respondió a llamados para la atención, control y mitigación de incendios con maniobras correspondientes a fin de mantener zonas libres de riesgo.

Con fecha 15 de noviembre del 2021 se dio atención al incendio en el centro de la ciudad, en el establecimiento "pollo fiesta", también, con fecha 25 de diciembre del 2021 se realizaron maniobras en la mitigación del fuego durante el incendio forestal en la meseta del riego y con fecha 27 de diciembre del 2021 se atendió el llamado para el control de riesgos en la caída de una avioneta en la Junta Auxiliar de Magdalena Cuayucatepec, el patio de maniobras y el relleno sanitario de Santa María Coapan.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, garantiza prevenir alguna situación de riesgo de origen multifactorial.

Ejecución de Puntos de revisión (LA.11.2)

Con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito es que se establecen puntos de revisión de alcoholimetría y radar que garanticen la seguridad y la aplicación de las normas vigentes que regulan y contribuye a la adecuada movilidad vehicular.

De inicios de la administración a la fecha, a través de la Dirección de Tránsito Municipal se han establecido **192 puntos de revisión** mediante el operativo de alcoholimetría y radar en fines de semana; esto en diferentes puntos estratégicos y calles del Municipio de Tehuacán en los que se han detenido a ciudadanos(as) que conducen en estado de ebriedad incurriendo en una falta, esto como medida preventiva.

Estas acciones establecen esquemas de cultura vial demostrando que la participación ciudadana es vital para fomentar una cultura de paz y cuidado de la salud.





Atención a víctimas del delito

(LA.2.1.5)



Con la finalidad de buscar el salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas de algún tipo de delito, a través de la Unidad de Atención a Víctimas al Delito adscrita a la Dirección de Seguridad Pública durante el primer año de administración se realizaron asesorías jurídicas y psicológicas además de medidas de protección en beneficio de la ciudadanía.

Se brindó asesorías Jurídicas y Psicológicas a ciudadanos que lo requieren siendo:

 80 Jurídicas
62 Psicológicas

 433 Jurídicas
381 Psicológicas

Se dio cumplimiento a 243 medidas de protección otorgadas a víctimas de delito emitidas por la Fiscalía del Estado de Puebla.

 17 Ciudadanos

 226 Ciudadanas

Estas acciones buscan garantizar la integridad física de la víctima mediante recorridos de seguridad y vigilancia, auxilio inmediato al domicilio, o dónde se localice y/o se encuentre, además de la postulación de posibles soluciones a la víctima haciendo valer siempre sus derechos; se orienta a las víctimas de forma óptima y favorable en pro de la justicia y bienestar psicoemocional.

Fuerza policial equipada (LA.1.2.1)

El Gobierno Municipal está comprometido en realizar acciones que contribuyan a dotar de herramienta que mejoren la capacidad operativa del cuerpo policial impulsando paz y orden social en el Municipio.

El día 25 de enero de este año se entregaron **13 motocicletas y 8 patrullas rehabilitadas** del parque vehicular de Seguridad Pública a las 12 Juntas Auxiliares con la finalidad que sean utilizadas para la prevención del delito y coadyuvar con la Policía Municipal para la vigilancia en cada una.

Aunado a esto, en marzo de año en curso, se entregaron: **385 kits de uniformes y 385 pares de botas al personal operativo.**

Con esto se contribuye al fortalecimiento de la Seguridad Pública a través de la dotación de herramientas y equipo para realizar las propias de la Dirección de Seguridad Pública.







Incremento de la flota vehicular para la Seguridad Pública (LA.2.1.3)

El Gobierno Municipal con la finalidad de dotar las herramientas necesarias a la policía municipal adquirió 15 patrullas para elementos de tránsito y seguridad pública y 30 motocicletas, con una inversión **24 millones 678 mil 604 pesos**.

Esta acción abona plenamente a incrementar la flota vehicular con la que cuenta la Dirección de Seguridad Pública permitiendo que los elementos acudan en tiempo a las llamadas de emergencia y continuar con los operativos preventivos y disuasivos.





Reparación y Mantenimiento de la flota vehicular de Seguridad Pública

(LA. 2.1.3)

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a 8 patrullas y 13 motopatruillas que formaban parte de la flota vehicular de la Dirección de Seguridad Pública, mismas que se rehabilitaron con recurso de la misma Dirección para ser entregadas a las 12 Juntas Auxiliares de Tehuacán, Puebla; con una inversión de 162 mil 478 pesos.

En el 2022, se destinó una inversión total de 535 mil pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades que conforman el parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública.

Se destinaron 719 mil pesos para el cambio de llantas de las patrullas y motopatruillas de la misma Dirección.





Inspecciones en materia de Protección Civil (LA.2.1.3)



La Dirección Protección Civil y Bomberos realizó inspecciones de cableado, conexiones, instalaciones, capacidad, medidas preventivas, entre otras; encaminadas a la identificación, análisis, evaluación para el control y disminución de riesgo.

Las inspecciones realizadas en beneficio a la ciudadanía fueron:

- Inspección de estructuras y montaje en el valle iluminado,
- Inspección de refugios temporales del DIF.
- Inspección y Operativo de prevención en panteones del Municipio,
- Inspección de medidas de seguridad a los mercados del Municipio, y
- Resguardo de eventos masivos del municipio y privados.

Estas acciones son con el objetivo de tener las consideraciones necesarias en caso de presentarse una contingencia o cualquier riesgo de origen multifactorial y así poder validar la seguridad de las y los ciudadanos y emitir medidas preventivas en beneficio de la ciudadanía.

Así, el Gobierno Municipal, garantiza la seguridad y la integridad física de la ciudadanía que asiste a eventos o lugares que ofrezcan bienes, servicios; o eventos masivos que implique aglomeración de personas.



Fomento a la cultura vial

(LA.1.1.2)



Se realizan jornadas de mantenimiento y elaboración de señalética de piso y vertical en cruces, calles y avenidas que se encuentran en deterioro o necesitan instalación. Con ello, a través de la Dirección de Tránsito Municipal en **19 jornadas** se han instalado **119 señaléticas verticales**, **55 mil 959 metros lineales** en cruces peatonales, rayas discontinuas, rayas continuas, guarniciones, cajones de ascenso y descenso, topes, 1X1, leyendas de zona escolar, señales de estacionamiento para personas con capacidades diferentes y flechas que indican sentido de circulación.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, garantiza fluidez y seguridad del tránsito terrestre de personas, vehículos y transporte público y privado, propiciando la seguridad para peatones y conductores públicos y privados.

Rehabilitación y reparaciones de dispositivos electrónicos (LA.1.1.2)



La Dirección de Tránsito Municipal realizó 4 rehabilitaciones a dispositivos electrónicos de semáforos y luminaria del mismo, **679 reparaciones** en diferentes calles, avenidas escuelas, Juntas Auxiliares e instituciones educativas.

Estos esfuerzos permiten realizar acciones de modernización, reparación e instalación de los dispositivos electrónicos y la creación y/o instalación de una central de control de vialidad terrestre.

El Gobierno Municipal a través de estas acciones garantiza fluidez y seguridad del tránsito municipal terrestre de personas, vehículos, así como del transporte público y privado, además de contar con vialidades con señalética adecuada que propicie la seguridad para peatones y conductores públicos y privados.

Esto es reflejo de una suma de esfuerzos tanto del personal como de los policías por generar mayor confianza en la movilidad de la ciudad.

Promoción de la educación vial (LA.1.1.2)

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía, desde los más chicos hasta los adultos, en materia de cultura y educación vial; la Dirección de Tránsito Municipal ha realizado 88 talleres y foros de escuelas, empresas, instituciones públicas y privadas de cultura y educación vial, beneficiando a 25 escuelas, 350 padres de familia, 2 mil alumnos y 50 empleados de una empresa.

A través de estas acciones de prevención, el Gobierno Municipal, fomenta la reducción de accidentes y hechos viales, fomento en la cultura de tránsito vial y la reducción de infracciones.

En seguimiento, para fortalecer la educación vial, se realizaron **6 campañas masivas de concientización** a través de medios de comunicación digitales, para la prevención de accidentes con los temas: distractores del conductor, apartado de lugares y 1x1.



Esquemas de Prevención del delito (LA.1.1.2)

Con la finalidad de realizar labores de proximidad social y ejecutar acciones para la prevención del delito en el Municipio de Tehuacán, desde inicio de la administración a la fecha, la Dirección de Seguridad Pública implementó **360 campañas de proximidad social** a través de la Coordinación de Prevención del Delito con diferentes temáticas como:

- “089 Extorción y secuestro”,
- “Frenemos el robo de Vehículos”
- “Comercio seguro”
- “No me sueltes de la mano”
- “Cajero seguro”
- “Pasajero seguro”
- “Robo a transeúnte”

Implementadas en diferentes tiendas de conveniencia, locales, plazas estacionamientos, corredores bancarios y parques de Tehuacán.



Beneficiando a
65 mil 571 personas

Estas acciones tienen como objetivo la difusión sobre información relevante para la prevención del Delito.

Por tanto, el Gobierno Municipal fomenta la participación ciudadana para la disminución y reacción ante hechos delictivos que se pudieran presentar en la vida cotidiana de las y los ciudadanos del Municipio de Tehuacán.





Esquemas de Prevención de Delito desde la educación (LA.2.1.5)

Asimismo, se realizaron 86 pláticas dirigidas al alumnado, docentes y padres de familia de instituciones educativas de diversos niveles del municipio en temas de: Medidas de autoprotección, “Mi amigo policía”, Violencia Familiar, Acoso Escolar, Buen uso de redes sociales, Sexting, Acoso sexual, Violencia de Género, Ley Olimpia, Cultura de la denuncia, Prevención en adicciones, ¿Qué hacer ante una extorsión? y Cultura de la legalidad.

Logrando involucrar a 10 mil 184 niñas, niños y adolescentes.

También se han realizado 3 ferias, 4 cursos de verano y 10 foros estudiantiles, logrando involucrar a 3 mil 465 personas, estas actividades fomenta en la comunidad, en la familia y escuelas, la corresponsabilidad social, el respeto y el sentido de pertenencia y con ello se fortalece el tejido social.



Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana

(LA.2.1.5)



Los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana (CIPPC) son un modelo de intervención social que busca conjuntar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación superior y la iniciativa privada para brindar atención a la población.

Por ello, en los CIPPC (El Riego, Los Frailes, El Tepeyac, y Agua Blanca) se llevaron a cabo diferentes

talleres formativos, educativas, recreativas y culturales orientados a cambios socioculturales de relaciones libres de violencia y delincuencia para la reconstrucción del tejido social en las colonias de Tehuacán en conjunto con autoridades municipales y/o estatales.

Estas acciones a logrado involucrar a 7 mil 852 personas de distintas edades.





Recuperación de espacios públicos (LA.2.1.5)

El ejercicio de la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social mediante la rehabilitación de espacios públicos que promuevan la buena vecindad, la solidaridad y el respeto en y entre las familias, esto con el fin de otorgar a la población espacios dignos y agradables, así como aumentar el aprovechamiento de estas áreas públicas.

En el primer año, la administración a través de la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con el Centro Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se han recuperado 4 espacios:

Calle Tamaulipas esquina con Calle Chihuahua colonia México,
Calle Ópalo Privada Segunda de Ópalo No. 6504 B, primera sección,
Privada 5 entre 5 A y 5 B Colonia Los Pinos San Nicolás Tetitzintla, y
Calle Juárez Norte esquina 38 poniente Fraccionamiento Villas Virginia.



Estas acciones buscan una convivencia pacífica en los diferentes entornos de desarrollo del individuo con el propósito de generar entornos tranquilos que reduzcan conductas de riesgo y comisión de delitos con la participación ciudadana de manera activa.

Capacitación en manejo de pirotecnia e incendios forestales

(LA.2.1.3)



En el mes de diciembre, a través de la Dirección Protección Civil y Bomberos se realizaron capacitaciones de prevención en beneficio de la ciudadanía:

Capacitación de chisperos en medidas de prevención contra incendio, uso y manejo de extintores, brindada a comerciantes el día 8 de diciembre del 2021.

Capacitación contra incendio forestal a personal de las diferentes Dependencias y ejidatarios del Municipio, impartida el día 09 de diciembre del 2021.

Asimismo, se impartió el **curso de verano “Bomberos Jr”** con 56 niños entre 7 y 14 años inscritos.

Con estas acciones el Gobierno Municipal fomenta contar con una respuesta eficiente y eficaz ante la presencia de un siniestro provocado por uso o venta de pirotecnia, o en caso de presentarse un incendio forestal.

Capacitaciones en Instituciones Públicas y Privadas (LA.2.1.3)

La concientización desde la educación y transmisión de conocimientos se vuelve una tarea esencial para la prevención de riesgos; por ello, la Dirección de Protección Civil y Bomberos realizaron 153 capacitaciones a diferentes empresas, escuelas, comerciantes y particulares en medidas preventivas.

Esto tiene por objetivo realizar acciones encaminadas a la identificación análisis, evaluación para el control y disminución de riesgos de origen multifactorial.

Así, se garantiza la capacitación de las y los ciudadanos, empresas e instituciones en la respuesta certera ante situaciones de riesgo de origen multifactorial que beneficien a la población en general del Municipio y vecinos de la zona donde imparten las capacitaciones.



Servicio de Llamadas de Emergencia (LA.2.1.3)



A través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos se han recibido **3 mil 750 llamadas de emergencia** para dar auxilio a la población del Municipio de Tehuacán, sobre los siguientes siniestros:

934 Llamadas por Incendios,
169 Llamadas por Fugas de Gas,
186 Llamadas por Accidentes Vehiculares,
1096 Llamadas por Atención a Lesionados,
705 Llamadas por Atención Pre hospitalaria,
73 Llamadas por Rescates, y
587 Llamadas Varias.

El Gobierno Municipal busca implementar esquemas eficientes sobre reacción y atención de situaciones de riesgo y con ello recuperar la confianza de la ciudadanía en el gobierno y fomentar la cultura de prevención.





Reinserción a la Sociedad (LA.2.1.4)

Se tiene por objetivo realizar acciones que aseguren el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad promoviendo esquemas económicos, sociales y educativos, en cumplimiento con la normativa establecida para su funcionamiento.

Por ello, a través del Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán se han realizado **60 capacitaciones** a personas privadas de su libertad para el autoempleo en:

- Maquiladora de bolsa
- Artesanías de madera
- Carpintería
- Artesanía de bolsa y canasto

El empleo como uno de los ejes rectores de reinserción social en la Institución Penitenciaria tiene como objetivo mejorar los procesos laborales, así como generar más opciones de empleo e incorporar al régimen ocupacional a las personas privadas de su libertad mediante la capacitación técnica para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a

un oficio, arte o actividades productivas, proporcionando las herramientas y habilidades necesarias que puedan serles útiles en su vida en libertad.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, garantiza reinsertar de una forma eficaz a las personas privadas de su libertad con herramientas adecuadas a la sociedad minimizando con ello la reincidencia delictiva.

En seguimiento a estas acciones, a través la colaboración con la empresa “**Confecciones CORESO**” se adecuo un espacio para el Taller de Maquila en las instalaciones del CE.RE.SO con la finalidad de que las personas privadas de la libertad pueden aprender y sumarse a la actividad laboral generando un ingreso propio que los beneficie a ellos y sus familias.

El proyecto forma parte de una primera etapa que consto de la dotación de 7 máquinas y posteriormente se espera duplicar el equipo.



Profesionalización del cuerpo policial

(LA.1.1.1)

La capacitación continua de los elementos permite brindar una mejor función policial al municipio, por ello, se capacitó a 244 elementos en relación a **“Competencias básicas de la función policial preventivo municipal y evaluación de competencias básicas de la función policial para policías preventivo municipal”**, así mismo, se brindaron 9 capacitaciones en los siguientes temas:

- 6 elementos capacitados en el “Protocolo de perspectiva de género”,
- 3 elementos capacitados en “Atención a víctimas del delito”.
- 6 elementos capacitados en “Formación de mandos e inteligencia (Modalidad mixta)”
- 4 elementos capacitados en “Justicia Cívica”,
- 6 elementos capacitados en “Proximidad Social”,
- 120 elementos capacitados en “Primeros Auxilios Psicológicos para Servidores Públicos”.



Asimismo, durante el periodo del 07 junio al 04 de noviembre de 2021, a través de la Dirección de Seguridad Pública se impartió el Curso de Formación Inicial para 39 cadetes aspirantes a policía municipal.

Actualmente, se cuenta con 40 cadetes aspirantes que podrían estar concluyendo su capacitación en diciembre de 2022.

Vinculación municipal para la profesionalización del cuerpo policial (LA.1.1.1)



La colaboración entre municipios de la Región es de suma importancia para combatir actos delictivos, por ello, través de la Coordinación de Prevención del Delito adscrita a la Dirección de Seguridad Pública se impartió la capacitación denominada **“Cultura de la Legalidad”** en el municipio de Santiago Miahuatlán dirigido al personal operativo, con la finalidad de conocer el ordenamiento jurídico competente y fortalecer sus funciones como servidores públicos. Beneficiando a 32 elementos de seguridad pública. de Santiago Miahuatlán.

Esta acción permite los elementos adscritos a seguridad pública de municipios vecinos fortalezcan sus conocimientos sobre la aplicación de leyes, normas y reglamentos que los rigen, lo cual se traduce en una mayor confianza y efectividad de la policía municipal.





Evaluación de Control y Confianza

(LA.1.1.1)

Con la finalidad de contar con elementos policiales honestos y de confianza, en este año, se evaluaron a 85 aspirantes a diferentes plazas administrativas y para policía preventivo municipal, así como 39 policías activos a permanencia pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública al Centro Único de Evaluación y Control de Confianza realizando:

- 14 evaluaciones de control y confianza para los de nuevo ingreso, ejercicio fiscal 2021
- 6 evaluaciones de control y confianza para permanencias, ejercicio fiscal 2021
- 71 evaluaciones de control y confianza para nuevos ingresos, ejercicio fiscal 2022
- 48 evaluaciones de control y confianza para permanencias, y ejercicio fiscal 2021

Dando un total de 139 evaluaciones de control y confianza erogadas con recurso FASP 2022 y FORTAMUN 2022.

Esta evaluación permite tener un cuerpo policial que actúe dentro de la legalidad, asimismo, el personal de nuevo ingreso se apegue a los principios institucionales de acuerdo al perfil de puesto.



Academia Certificada (LA.1.1.1)

Durante el mes de julio de este año, se tuvo la reunión de trabajo de las diferentes Academias que conforman el “**Consejo Académico Región Centro**” en conjunto con el Secretariado Nacional de Seguridad Pública para la actualización y la recertificación de la Academia de Policía de Tehuacán como Instancia Capacitadora.

Esta acción de profesionalización continúa permitiendo dar cumplimiento a los requisitos de permanencia del cuerpo policial; brindando certeza a la ciudadanía sobre el cuerpo policial y garantizando una mayor cobertura incrementando el personal operativo.





Recuperación de espacios públicos.

(LA.2.1.5)

El gobierno municipal se suma en contra de la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas, por lo que, a través del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública se implementó la estrategia de habilitar **128 puntos naranja** en Tehuacán.

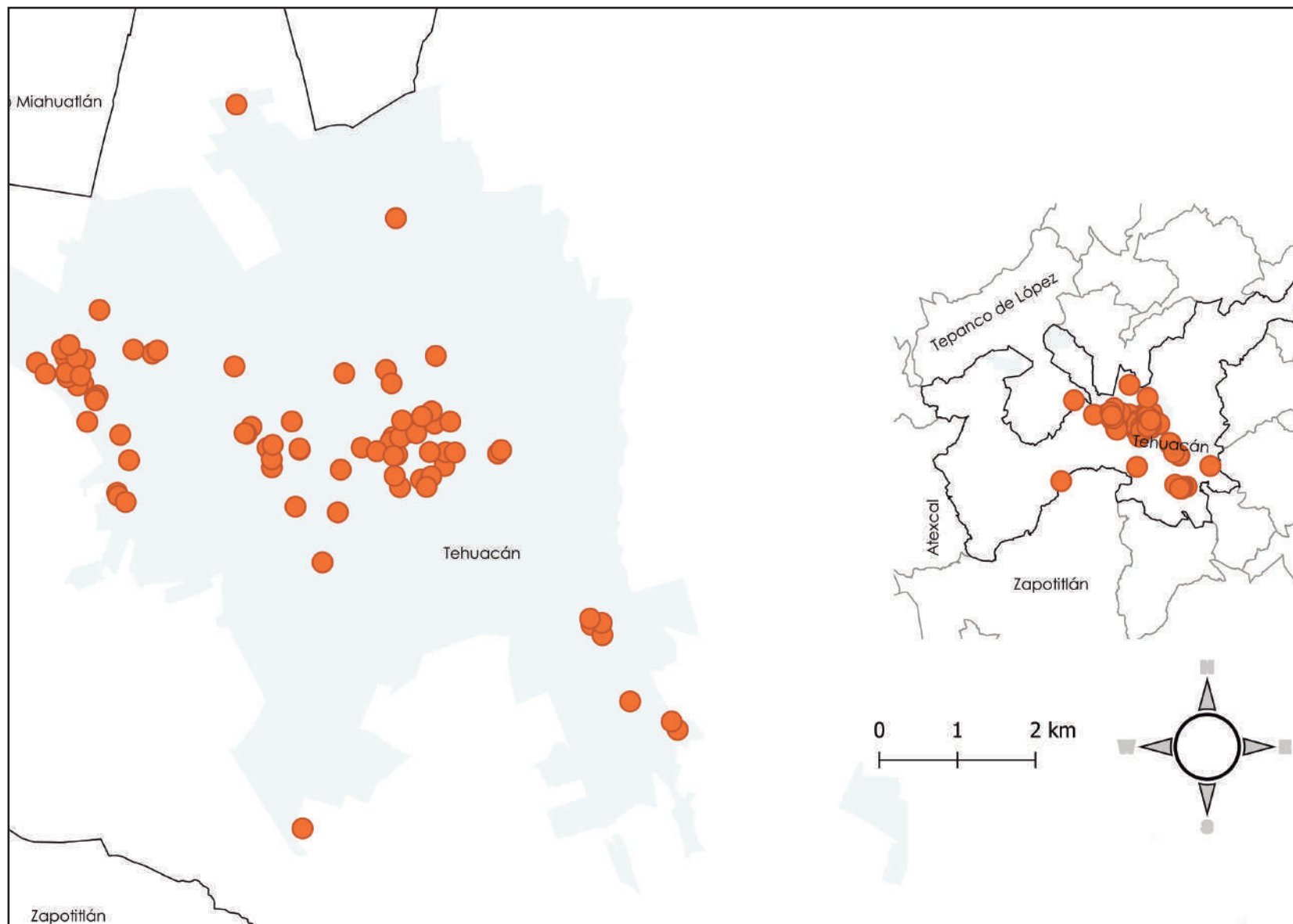
Esta acción suma la participación de las y los empresarios, comerciantes e Instituciones Educativas y de la ciudadanía con la finalidad de brindar un espacio de apoyo hacia las mujeres que lleguen a presentar acoso en la calle y/o cualquier tipo de violencia y para que las mujeres se sientan más seguras al transitar por la ciudad.

Cabe resaltar que, las y los locatarios se suman a este esfuerzo para proteger a las mujeres víctimas de violencia y cuentan con un protocolo de atención a seguir cuando exista una situación de esa índole; previamente brindado a través de una capacitación por parte de IMMUJER y la Coordinación de Atención a Víctimas de Prevención del Delito.

La policía municipal brinda el apoyo policial a las víctimas el cual está enfocado a auxiliar, derivado de la llamada al 911, asistiéndolo con la patrulla naranja.



Mapa 1. Ubicación de los 128 Puntos Naranja



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER).



3 Medio Ambiente y Recursos Naturales



Objetivo:

Garantizar que las y los habitantes de Tehuacán cuenten con **acciones sustentables** en el manejo de residuos urbanos y en la gestión de las **áreas verdes urbanas**.







Medio ambiente y recursos naturales



Construcción y/o rehabilitación de **2 mil 396 metros** de red de drenaje, con una inversión de **7 millones 646 mil 249 pesos** beneficiando a **84 mil 519 habitantes**.



Con una inversión de **2 millones 261 mil 259 pesos** se construyeron y/o rehabilitaron de red de agua potable beneficiando a **14 mil 802 habitantes**.



Creación de **120 rutas de recolección** de residuos urbanos ordinarias y **6 rutas extraordinarias** por semana.



14 Jornadas de reforestación en la recuperación de parques y espacios públicos donando **11 mil 384 especies arbóreas**, destacando la Jornada de Reforestación por el Día Mundial del Medio Ambiente y la de la Junta Auxiliar Santa Catarina Oztolotepec.



17 conferencias y/o cápsulas educativas de nivel básico y superior involucrando a **2 mil 641 estudiantes** sobre La Cultura del agua. Asimismo, mediante las publicaciones en redes sociales se alcanzando a **29 mil 46 ciudadanos**.



Firmas de convenio de colaboración con el Instituto del Suelo Sustentable (INSUS)

Adoptar políticas nacionales con la finalidad de crear ciudades resilientes.



Adoptar políticas nacionales con la finalidad de crear ciudades resilientes.





Rehabilitación de la Red de Alcantarillado (LA.1.2.2)

Con el fin de mantener el correcto funcionamiento, así como brindar el servicio de drenaje a todo el Municipio se trabaja en cada una de las demandas ciudadanas para lograr dotar del servicio de agua; en este sentido, durante el primer año de gobierno, a través del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado se ha construido y/o rehabilitado **2 mil 396 metros de red de drenaje** con tubería corrugada de polietileno de alta densidad en la red general de drenaje, a causa del colapso de la misma o alguna afectación presentada con una inversión de **7 millones 646 mil 249 pesos beneficiando a 84 mil 519 habitantes.**

Así, el Gobierno Municipal, garantiza el derecho del agua a través del funcionamiento y buen servicio de drenaje, además de dotar a las zonas prioritarias del servicio haciendo más digna la calidad de vida de todos las y los tehuacanos.



Rehabilitación de la Red General de Agua Potable (LA.1.2.1)



El funcionamiento correcto del sistema de pozos y tuberías, así como el servicio de agua potable a todo el municipio ha sido primordial para el gobierno municipal, por ello, se trabaja en la demanda de la ciudadanía sobre la necesidades de las colonias que requieren dotación del servicio.

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado ha construido y/o rehabilitado de red de agua potable con poliducto, cajas, registro, kitec, conectores, adaptadores, a causa de las conexiones de la misma o alguna afectación presentada, con una inversión de 2 millones 261 mil 259 pesos beneficiando a 14 mil 802 habitantes.

El compromiso del Gobierno Municipal, sigue avanzando con estas acciones garantizando el derecho del agua a través del funcionamiento y buen servicio del sistema operador, además de dotar a las zonas prioritarias del servicio siendo un gobierno humano y cercano a la gente.





Inversión en infraestructura hídrica (LA.1.2.1)

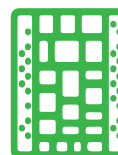


En seguimiento con las acciones de dotación del servicio de agua potable y alcantarillado como un derecho humano se realizaron, a través de la Dirección de Obras Públicas, **2 obras en materia de ampliación de alcantarillado y una obra de construcción de tanque superficial** para almacenamiento de agua potable en la Junta Auxiliar de Magdalena Cuayucatepec.

Beneficiando a
10 mil 889 personas



Con una inversión
Un millón 762 mil pesos



952 m2 de
Alcantarillado sanitario

Beneficiando a
Mil 200 personas



Con una inversión
237 mil 339 pesos



20 m3 de
Capacidad



Concientización sobre el Cuidado de Agua

(LA.1.2.3)



El crear conciencia y seguir en la ruta del cuidado del agua y su manejo hacen de Tehuacán un municipio con visión y futuro y más aún cuando las nuevas generaciones son parte de estas acciones, se promueven esquemas de desarrollo sostenible a largo plazo.

Derivado de las acciones globales sobre el cuidado del agua y generación de herramientas para su eficiencia y captación, el Gobierno Municipal a través del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (OOSAPAT), creó esquemas de capacitación y difusión sobre la importancia del cuidado del vital líquido, teniendo como resultado la realización de **10 conferencias** en coordinación con instituciones educativas de nivel básico y superior involucrando a **2 mil 641 estudiantes** quienes se convirtieron en guardianes del agua.

Asimismo, se creó el **Programa Espacio de Cultura del Agua (ECA)** que genera campañas de concientización en materia de preservación del agua, cuidado en el hogar, y regularización de comercios, empresas y viviendas; se han alcanzado a 28 mil 878 personas.

Esquemas de recolección de Residuos Sólidos Urbanos

(LA.1.1.1)



El cuidado del medio ambiente en nuestros días, así como la atención a los focos de infección, son de primera necesidad y más en los municipios de mayor población como lo es Tehuacán, por el volumen de residuos urbanos generados diariamente sin duda es un reto muy difícil de afrontar.

A través del Organismo Operador del Servicio de Limpia a fin de mejorar el servicio ha creado **120 rutas de recolección ordinarias y 6 rutas extraordinarias por semana**, así como la implementación del servicio especial de recolección incluyendo el barrido, traslado y disposición final de residuos sólidos, lo anterior en la ciudad y Juntas Auxiliares conurbadas.

Este Ayuntamiento está comprometido en seguir trabajando por mantener una ciudad limpia y espacios adecuados para la recreación, fomentando la separación de RSU y la creación de esquemas de participación social para el cuidado del medio ambiente.

Las acciones sustentables en el manejo de residuos urbanos y del funcionamiento del servicio hacen del municipio una ciudad limpia, garantizando la salud de las y los tehuacacanos.





Reforestación (LA.1.3.2)



A través del **Programa de Arborización Urbana y Forestal** en el primer año se han realizado **16 jornadas** de reforestación resaltando el rescate de los parques del Riego, Juárez, y Emiliano Zapata, Paseo Hidalgo; las colonias de Emiliano Zapata y Aquiles Serdán, así como, en el Hospital General, Hospital de la Mujer, Monumento a la identidad de Tehuacán, Museo de la Evolución, el Centro Integral de Servicios (CIS), monumento a la Madre, Monumento a la Carrera Panamericana, Lienzo Charro, albergue Estancia de Día, inmueble de SIPINNA, y DIF Municipal.

Lo que lleva la administración se ha donado **23 mil 243 especies** arbóreas y arbustivas, nativas e introducidas.





Por otro lado, se realizaron 2 reforestación:

En la Junta Auxiliar de Santa Catarina Otzolotepec plantando 8 mil piñas pseudosfrobos.

Estas acciones promueven esquemas sustentables desde la recuperación del suelo y la recuperación de los espacios verdes, contribuyendo a la captación de los mantos acuíferos; así como, de la mejora de los servicios materiales, inmateriales, que estas áreas verdes que brindan al medio ambiente.





Concientización en materia ambiental

(LA.1.3.2)

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente comprometida con la educación ambiental realizó **23 pláticas y/o talleres** en materia del cuidado del medio ambiente a diferentes planteles educativos y ciudadanos, beneficiando a **700 personas** con la finalidad de dar a conocer el valor biológico de la región.

Así como de las problemáticas ambientales, a través de los siguientes pláticas:

Importancia biológica de Tehuacán y la Región, Especies nativas, endémicas , exóticas e invasoras, Herpetofauna de la Región de Tehuacán., Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y Agenda 2030.

Cabe mencionar que, estas acciones tienen incidencia sobre la Agenda 2030 a través de la sensibilización, concientización y participación activa de las personas sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13.

En seguimiento, haciendo un trabajo coordinado con 18 planteles de educación primaria pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla y de la Jefatura del Sector 10 de Primarias Federales, se realizaron 30 capacitaciones dentro de la campaña de educación ambiental **“Hacer las Paces con la Madre Tierra”** involucrando a 850 niños, niñas y adolescentes que son agentes de cambio para nuestra planeta.

Por otro lado, se realizaron 2 campañas de concientización en el marco del **Día Internacional del Medio Ambiente**, en el Parque Municipal El Riego donde participaron 2 mil 500 personas sembrando 6 mil 600 plantas de la región.





Concientización sobre Cultura Ambiental (LA.1.1.2 y LA 1C.3.1)

El tomar iniciativas y acciones sobre el manejo de residuos sólidos urbanos como réplicas de las políticas estatales y federales hacen que el gobierno municipal desde lo local colabore con la concientización de la ciudadanía.

Es por eso que, a través del Organismo Operador del Servicio de Limpia, el gobierno municipal realizó **7 cápsulas** de vídeos en materia de cultura ambiental sobre el manejo de los **Residuos Sólidos Urbanos (RSU)** para su difusión en redes sociales destacando los temas de compostaje, separación, reciclado y el compromiso social.

Con el fin de lograr eficiencia y calidad en el servicio de limpia y cuidado del medio ambiente se continuara con acciones que permitan tener un municipio amigable con el medio ambiente.



Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto del Suelo Sustentable (INSUS) (LA.1B.3.1 y LA.1C.4.1)



Los asentamientos irregulares dentro del Municipio van en aumento año con año esto derivado de la falta de conocimiento de los procesos para la adquisición de predios y los tiempos de los procesos administrativos, esto genera la necesidad de colaborar entre los distintos órdenes de gobierno a fin de dar solución a estos problemas.

En búsqueda de la solución se logró la Firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Municipio de Tehuacán el 17 de diciembre de 2021. El compromiso es seguir con los trámites necesarios de la mejor manera con las y los tehuacaner@s de forma cercana y agilizando los procesos de regularización tanto en la mancha urbana como en las Juntas Auxiliares.





Firma de Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa Estatal de Incorporación de los Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano.

(LA.1B.3.1 y LA.1C.4.1)

La incorporación de asentamientos humanos al desarrollo urbano vigente de Tehuacán es de suma importancia para la regularización de predios y garantizar la certeza legal de su posesión de aquellos ciudadanos que aún no cuentan con ello.

A raíz de la necesidad, el 02 de febrero de 2022, por acuerdo de Cabildo se aprobó la ratificación de la solicitud de las y los habitantes de las colonias Aeropuerto, Dr. Miguel Romero, San Antonio de Padua, Anáhuac y El Carmen Sur, para la aprobación de: censo de beneficiarios, justificación técnica, justificación jurídica y planos, para la incorporación al desarrollo urbano del Municipio de Tehuacán con el carácter de Colonia Popular a los asentamientos humanos. Este Ayuntamiento está comprometido con un desarrollo urbano regularizado y ordenado; por ello, se seguirán promoviendo acciones enfocadas a brindar certeza jurídica sobre los asentamientos humanos.



Ventanilla Única (LA.1B.3.1 y LA.1C.4.1)



Con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica inmobiliaria, la administración realizó la firma de Convenio de colaboración con la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población, a través del **PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, URBANOS, SUBURBANOS, EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA**, el cual tiene como propósito fortalecer el patrimonio de la familia tehuacanera; principalmente de aquellos que carecen de un documento con el cual acreditar su propiedad, mediante un proceso administrativo, a muy bajo costo y sencillo para los beneficiarios.

Es por ello, que la Dirección de Información Geográfica y Catastro habilitó la ventanilla única con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Urbano para así poder realizar el trámite de regularización de los predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada. Optimizando los tiempos en el proceso administrativo.

En el primer año, esta administración ha recepcionado 53 expedientes que han cumplido con las características para poderse adentrar al programa, en donde los primeros 16 ya fueron remitidos a la Dirección General de Tenencia de Tierra y Población para finalizar el protocolo de regularización y poder expedir su título de propiedad, viéndose beneficiados vecinos de:

San Cristóbal Tepeteopan
San Marcos Necoxtla
Magdalena Cuayucatepec
Santa María Coapan
Colonia México
Colonia Nicolás Bravo

Esta acción se encuentra relacionada directamente con el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.





Municipalización del Fraccionamiento “Unidad Habitacional El Riego” (LA.1B.3.1 y LA.1C.4.1)

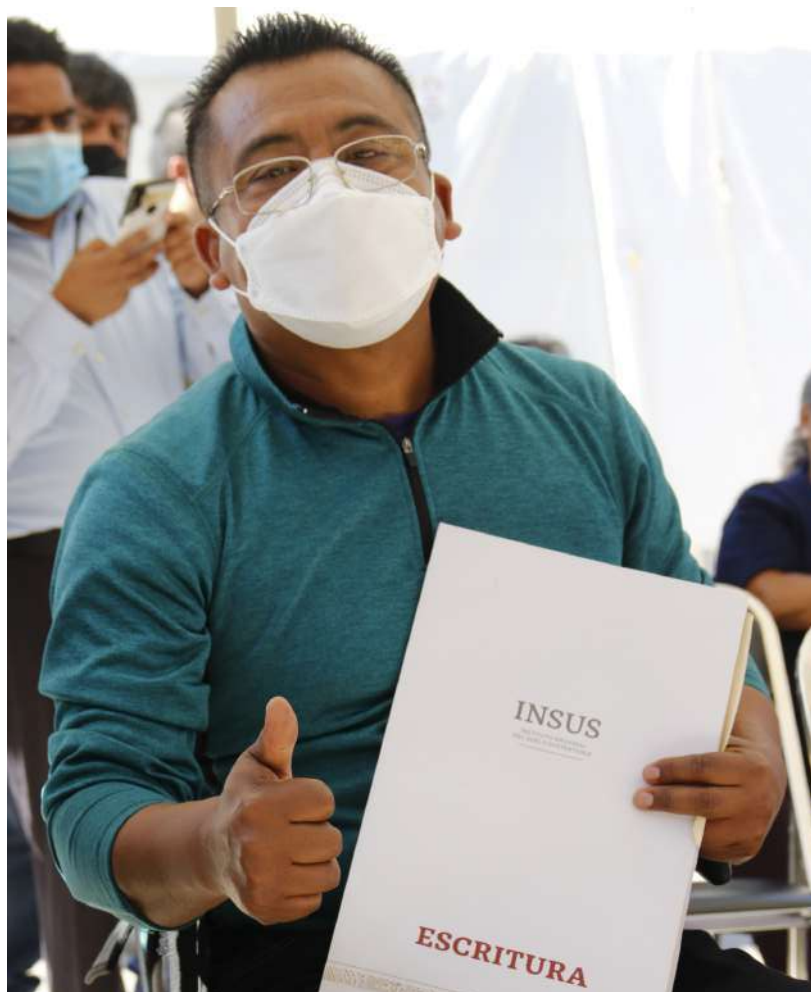
En agosto del 2022 se autorizó la municipalización de la totalidad que conforma el fraccionamiento denominado “Unidad Habitacional el Riego” ubicada en la Ex Hacienda El Riego en el Municipio, conformado por **585 viviendas**, obras de infraestructura de urbanización en las 12 vialidades que conforman el fraccionamiento.

De igual forma se otorgó la escrituración a favor de este Ayuntamiento de **12 vialidades, 2 áreas de donación y una área de restricción vial**.



Certeza jurídica a la ciudadanía a través de entrega de Escrituras

(LA.1B.3.1 y LA.1C.4.1)



El poder brindar certeza jurídica, técnica y administrativa a las y los ciudadanos que no tienen certeza jurídica sobre su predio, hacen que mi gobierno trabaje de manera coordinada para agilizar y eficientar los procesos administrativos dando como resultado que el 17 de diciembre del 2021 y 21 de junio de 2022 se entregaran **41 escrituras** beneficiando al mismo número de familias del municipio de Tehuacán, lo anterior de manera gratuita y en tiempo récord; al mismo tiempo se realizaron **95 levantamientos** topográficos de predios rezagados en trámites de escrituración en Juntas Auxiliares y colonias de Tehuacán.

Sin duda acciones como esta reflejan el resultado y el culminar del esfuerzo de varios años del ciudadano por hacerse de sus bienes y al mismo tiempo dejar algo seguro y legal a sus familiares; por ello, este compromiso seguirá durante toda la administración.





Por un Tehuacán Limpio (LA.1.3.1)

Las condiciones de las áreas verdes de las vialidades en su mayoría se encontraban en condiciones de abandono reflejando el desinterés de sociedad y gobierno.

Sin duda la coordinación y participación entre sociedad y gobierno dan como resultado un trabajo solidario como es la campaña **“POR UN TEHUACÁN MÁS LIMPIO”** que se llevó a cabo los días 06 y 07 de noviembre en el monumento a los Huehues, recorriendo Boulevard Héroes de Nacozari, Vía Puebla, Boulevard Socorro Romero, Avenida José Garcí Crespo y Avenida Portes Gil teniendo un recorrido de limpieza de 8.35 km.

Con la participación de 120 elementos del 24 Regimiento de Caballería Motorizada de Tehuacán, 78 estudiantes de bachillerato y universidad, 132 trabajadores de confianza del Ayuntamiento y organizaciones civiles y vecinos logrando un recorrido de limpieza de 8.35 km, así como la eliminación de 15 puntos de infección donde se encontraban los contenedores, beneficiando a 102 mil habitantes.

Con este tipo de acciones se refrenda el trabajo y esfuerzo de las y los tehuacaner@s para espacios verdes y un Tehuacán limpio. Los espacios de esparcimiento y recreación se encontraban descuidados causando el desinterés y uso por partes de la ciudadanía con un índice muy bajo para su uso.

Sin duda la coordinación y participación entre sociedad y gobierno dan como resultado un trabajo solidario como es la campaña “Por un Tehuacán Más Limpio” y **32 “Jornadas Integrales en Parques y Jardines”** mediante 540 acciones logrando la limpieza de parques y jardines y áreas colectivas mediante podas de árboles desbroce de maleza y barrido de arroyo vehicular, dando así respuesta a 197 solicitudes ciudadanas.

Por espacios dignos y de confianza para la sociedad tehuacanera el municipio seguirá con acciones en pro del medio ambiente trayendo consigo una a mejor imagen de Tehuacán.





4 Bienestar Social



Objetivo:

Las y los habitantes del municipio cuenten con un gobierno que toma decisiones **adecuadas** y que beneficien a la ciudadanía, así como suficientes instrumentos de un **gobierno abierto**.



Bienestar Social



Mil 341 mujeres beneficiadas con Apoyos Alimenticios



Más de 37 mil m2 de construcción de adoquiamiento, banquetas y asfalto



11 mil 082 niñas y niños beneficiarios del programa de Desayunos Escolares

5 mil 296 personas beneficiadas en 25 jornadas de salud y servicios ampliados



5 mil pacientes atendidos en Centro de Atención Temprana Covid-19 del Hospital Municipal



850 mil 606 bricks de leche



523 mil 032 piezas de galletas, amaranto y fruta deshidratada



37.89 toneladas de insumos

Implementar acciones y herramientas que fomenten la igualdad y equidad de género en pro de la erradicación de la violencia.



Fomentar esquemas de corresponsabilidad social en materia de sostenibilidad y sustentabilidad en las personas



4 mil 409 desayunos y comidas calientes a adultos mayores



626 seguimientos jurídicos en derecho civil, familiar y penal



15 refugios temporales al interior del municipio



81 mujeres y 13 hombres beneficiarios de talleres de autoempleo del CECADE

16 mil 369 terapias de rehabilitación personas con limitaciones o discapacidades



24 jornadas de Programa de Deschatarización



34 mil 271 cabezas de ganado procesadas a través del rastro municipal



3 mil 81 acciones de verificación y corrección de luminarias



3 mil 164 vacunas antirrábicas y mil 108 esterilizaciones

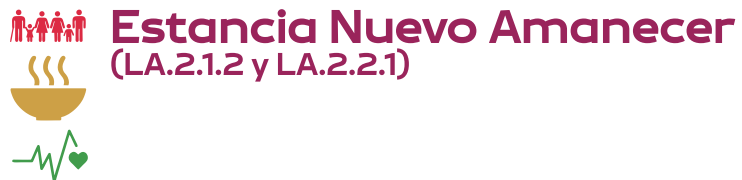


2 mil 112 m2 adoquín y 430 m2 de concreto en andadores y pasillos del Panteón Municipal



Construcción del área de panadería del CECADE el cual realiza 2 mil 79 piezas diarias de pan para el CERESO





Con la finalidad de fomentar una correcta nutrición a los Adultos Mayores, además de mantener espacios seguros para impulsar el desarrollo de habilidades y cuidados en todos los aspectos de la tercera etapa de la vida de cada habitante del municipio, la estancia de día “**Nuevo Amanecer**” lleva a cabo actividades y acciones en pro de los Adultos Mayores de Tehuacán.

De noviembre a septiembre, se han proporcionado **4 mil 409 desayunos y comidas** calientes, además, se han brindado **5 mil 856 acciones** de servicios de salud, por parte del área de enfermería, psicología, fisioterapia y nutrición.



Estas acciones fomentan una calidad de vida para los Adultos Mayores a través de la mejora en su alimentación, dar seguimiento a su atención diaria y apoyar al desarrollo adecuado de la mente.







Además, fomentado una vida saludable, se ha realizado 3 mil 611 actividades lúdicas y recreativas, entre las que se encuentran clases de yoga, manualidades, bisutería, dibujo, pintura y ajedrez, además de jornadas de belleza y prácticas de danzón, que promueve la recreación de las personas.

También en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) se han implementado **94 capacitaciones** para el desarrollo de habilidades y adquisición de conocimientos.

Incentivando una convivencia sana entre los Adultos Mayores integrantes de la estancia, familiares, amigos, sociedad civil y servidores públicos que atienden la estancia de día “Nuevo Amanecer” se han realizado 9 eventos sociales y culturales en beneficio del Adulto Mayor en fechas especiales.



Asistencia Alimentaria (LA.2.2.1)

Con la intención de mejorar el bienestar de las y los tehuacanos desde su núcleo familiar, el Sistema Municipal DIF realiza esfuerzos para disminuir la desnutrición y fomentar la alimentación sana de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Por ello, desde noviembre del año pasado y de manera incesante el SMDIF en colaboración con el SEDIF, a través de la Coordinación de Asistencia Alimentaria, han trabajado en diversos programas que consisten en los apoyos para mejorar la alimentación de los sectores más vulnerables de Tehuacán, beneficiando a **mil 341 mujeres, 390 hombres, 360 niñas y 378 niños** de los distintos programas de Apoyo Alimentario.





nta Co

Atzotzolopec

LENTIA


Sistema Estatal
DIF
Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

PROGRAMA DE APOYO
ALIMENTARIO A MUJERES
EMBARAZADAS, EN PERIODO
DE LACTANCIA Y/O CON
NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS

CONTIENE:

Gobierno de SALUD
MÉXICO

PROGRAMA
ALIMENTARIO
EMBARAZADAS
DE LACTANCIA





Desayunadores Escolares (LA.2.2.1)

Además, a través del Programa de Desayunos Escolares en modalidad Frio y Caliente, se realizó la entrega de insumos a 91 desayunadores, beneficiando a 4 mil 809 niñas y 4 mil 240 niños de 74 desayunadores fríos, de igual manera, mil 23 niñas y mil 10 niños de 17 desayunadores calientes.

Estas entregas a desayunos escolares consistieron en 37.89 toneladas de insumos alimenticios, y en 850 mil 606 bricks de leche, acompañada de 523 mil 032 piezas de: galletas integrales de trigo, barras de amaranto y paquetes de fruta deshidratada.

Igualmente, con la finalidad de que las y los niños cuenten con desayunadores dignos, se realizó el equipamiento de 7 desayunadores, dotándolos de 2 mil 450 utensilios de cocina.





Nutrición saludable (LA.2.2.1)



De manera paralela a los programas de apoyo alimentarios se llevaron a cabo **12 pláticas-talleres**, pertenecientes al Programa Puebla Nutrida, abordando los temas de:

Alimentación e Hidratación,
#SanosEnCasa Alimentación saludable ante la pandemia Covid-19,
La obesidad es un problema de peso,
Alimentación Saludable y
El plato del buen comer.

Por otra parte, se entregaron **2.13 toneladas** de insumos al albergue "Dame tu mano" y la estancia de día "Nuevo Amanecer", los cuales consistieron en diversas legumbres, pastas, harinas y enlatados para preparar alimentos y brindarlos dentro de sus instalaciones.





Entrega de aparatos auditivos en coordinación con el Sistema Estatal DIF (LA.2.2.6)

A través del área de Trabajo Social del SMDIF y en coordinación con el Sistema Estatal DIF se realizó la entrega de aparatos auditivos, beneficiando a 8 adultos mayores.

Como es sabido, este sector de la población es uno de los más vulnerables en todo el estado y se requieren nuevas estrategias de inclusión mejorando su calidad de vida.

Por esta razón se busca dar respuesta a sus necesidades y brindarles una mejor calidad de vida por medio de esta gestión.





Entrega de tarjetas de discapacidad y aparatos funcionales (LA.2.2.6)



Dotar de herramientas que fomentar un correcto desarrollo para las personas más vulnerables es una tarea que la Coordinación de Trabajo Social tiene como prioridad atender.

Por esto, se ha realizado la entrega 421 Tarjetas de Discapacidad Municipales.

Además, se han entregado diversos aparatos funcionales a personas con discapacidad y adultos mayores que consistieron en:

- 5 sillas de ruedas
- 17 bastones
- 4 muletas
- 6 lentes

Además se otorgaron medicamentos y estudios de laboratorio a 37 personas.

Asistencia jurídica y defensa de la familia

 (LA.2.2.6)



La asistencia jurídica y legal a las personas vulnerables, es uno de los ejes primordiales del Sistema Municipal DIF, por ello, el trabajo y seguimiento de cada persona con atención oportuna y calidez humana es fundamental ante la situación que atraviesan y solución de esta.

Ante esto, a través de Coordinación de Asuntos Jurídicos y Defensa a la Familia del SMDIF Tehuacán se han realizado 626 asesorías, seguimientos jurídicos en derecho civil, familiar y penal, beneficiando a 437 mujeres y 189 hombres.

Se han atendido y canalizado 195 reportes ciudadanos de posible maltrato a través de llamadas telefónicas y reportes en las instalaciones del SMDIF, donde se han asistido a:



113 niñas
5 mujeres

13 adultos
mayores



107 niños
5 hombres

6 personas con
discapacidad



También se han brindado 41 servicios de asistencia jurídica a personas víctimas de maltrato en coordinación con la Clínica de Prevención y Atención al maltrato (CLIPAM) beneficiando a 6 mujeres, 2 hombres, 18 niñas y 13 niños. Además, se ha dado seguimiento jurídico a 35 casos de menores de edad que se encuentran en el albergue infantil **“Dame tu Mano”** del SMDIF.



Trabajo social de SMDIF

(LA.2.2.6)



A través del departamento de trabajo social del SMDIF se realiza el seguimiento y apoyo de las demás áreas operativas del Sistema Municipal, siendo esta Unidad Administrativa fundamental para la operatividad y verificación de la situación por las cuales atraviesan la población vulnerable.

En este sentido, coadyuvando con el poder judicial del Estado de Puebla, Sistema Estatal DIF, Fiscalía General del Estado de Puebla y a solicitud interna del SMDIF se ha realizado 546 visitas a familias, tutores, adultos mayores y personas con discapacidad para realizarlos dictámenes de situación correspondientes, asegurando preservar los derechos de las personas y su integridad física y psicológica.

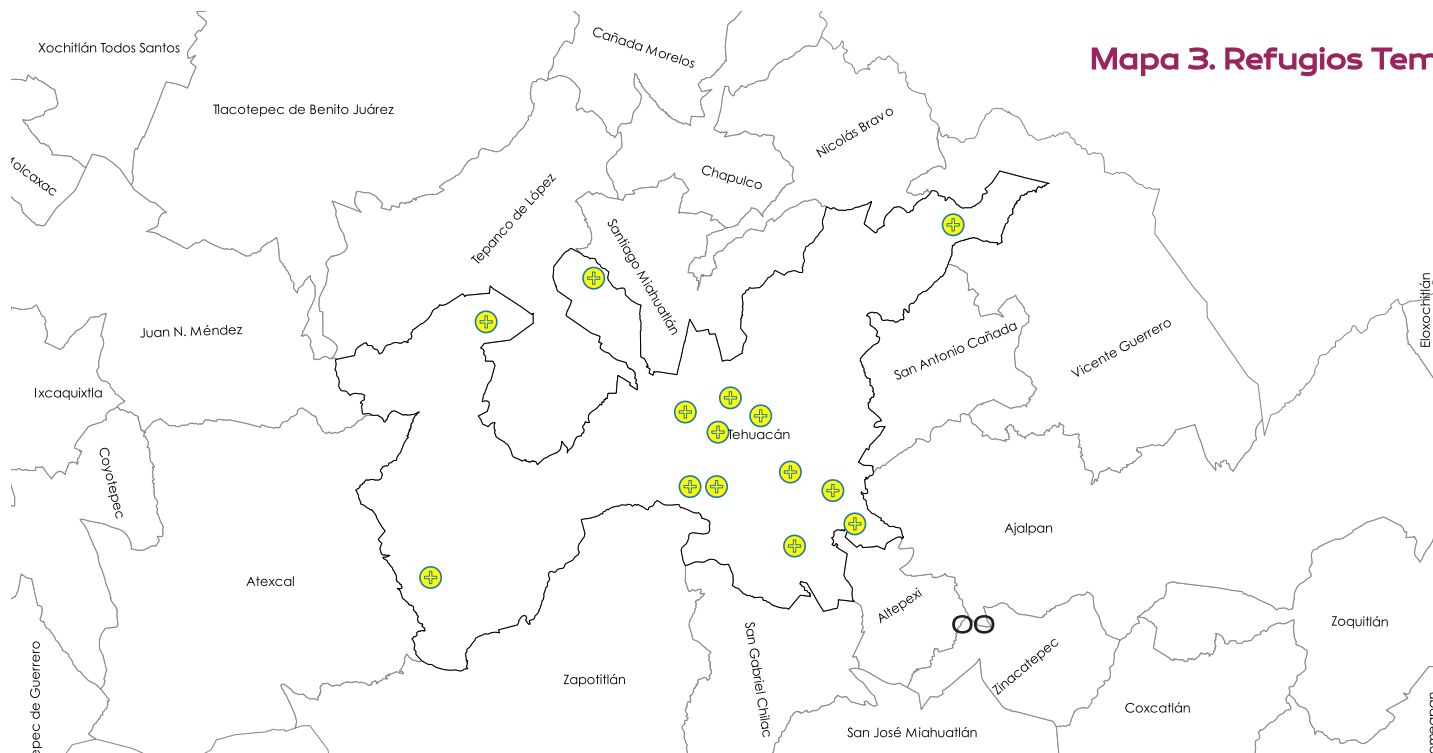




Actualización del Registro de Refugios Temporales

(LA.2.2.6)

Con la finalidad de contar con espacios seguros en caso de emergencias, como fenómenos naturales que pongan en riesgo a la población y sus hogares, a través de SMDIF en coordinación con el Sistema DIF Estatal, bajo el Programa de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE) se ha realizado la actualización y alta de 15 refugios temporales al interior del municipio y sus juntas auxiliares, siendo los siguientes:



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal DIF.



Colecta Alimentos SMDIF (LA.2.2.1)



Con el apoyo de las y los comerciantes del mercado “16 de marzo” y del mercado “La Purísima” se ha llevado a cabo de manera recurrente colectas de alimentos perecederos, mismos que son trasladados al albergue infantil “**Dame tu Mano**”, estancia de día “**Nuevo Amanecer**” así como al Centro de Rehabilitación para Enfermos con Adicciones (CREAT), haciendo trabajos colaborativos entre sociedad y gobierno para beneficiar a los más vulnerables.

Estas acciones benefician diariamente a niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y demás personas en situación de vulnerabilidad para que puedan recibir servicio de nutrición.





Recreación para niños, niñas y adolescentes

(LA.2.2.1)



Incentivar una niñez feliz, sana y de convivencia familiar es fundamental para que las niñas y los niños se desarrollen con principios y valores, y se conviertan en ciudadanos (as) ejemplares del Municipio de Tehuacán.

Por ello, la Presidenta del Sistema Municipal DIF Tehuacán, Eloisa Armenta Carrera y el Presidente Municipal, Pedro Tepole realizaron el Festival Magno del Día de la Niña y del Niño **“1-2-3 por mis derechos”** con el objetivo de celebrar a los infantes de Tehuacán y sus Juntas Auxiliares, con un enfoque de difusión y promoción de sus derechos universales, en donde se contó con la participación de más de 3 mil niñas y niños, y sus familias.





Bienestar emocional, psicológico y social (LA.1.2.1 y LA.1.2.3)

Mantener una adecuada salud mental en las y los tehuacaner@s es importante y prioritario, por ello, el Gobierno Municipal implementa acciones en materia de consultas, seguimiento, atención a posibles víctimas de violencia y albergue de personas en situación de vulnerabilidad.

A través del departamento de salud mental, se han brindado 617 consultas a usuarios (as) que así lo soliciten o sea canalizados por alguna Institución, dentro de las instalaciones del SMDIF. De acuerdo a datos del primer año se han atendido a 162 mujeres, 150 hombres, 25 adolescentes, 27 niños y 45 niñas.

Además, se han realizado 46 valoraciones psicológicas a personas canalizadas por la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato, entre los beneficiarios se encuentran 23 niñas, 9 niños, 9 mujeres, un Adolescente y 5 adultos mayores.



Bienestar emocional, psicológico y social (LA.1.2.1 y LA.1.2.3)



Dentro del albergue “Dame tu mano” se han realizado valoraciones psicológicas través de 541 consultas a las y los niños a resguardo del albergue, para determinar el estado emocional en el que se encuentran y su evolución, para hacer más comfortable su estancia y su reintegración familiar, así como a los familiares de ellos.

Coadyuvando con el Sistema Estatal DIF, Juzgados de lo Familiar, Civil y Penal. Han realizado 989 valoraciones, entrevistas y consultas de atención psicológica a 176 mujeres, 272 hombres, 190 niñas, 153 niños.

Por otra parte, a través de la Coordinación de Grupos Vulnerables, como parte de las actividades relacionadas a la salud mental y emocional, se han proporcionado consultas psicológicas sin costo, en las instalaciones del edificio Morelos y en el Polideportivo la Huizachera, logrado atender a 12 menores de edad, 77 mujeres y 33 hombres en lo que va de la administración.



Bienestar emocional, psicológico y social

(LA.1.2.1 y LA.1.2.3)



En seguimiento, el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), abonando a la salud mental de las y los tehuacacanos, realiza asesorías psicológicas para las y los adolescentes, realizando 120 consultas y apoyándolos en temas emocionales, orientación familiar, profesional y problemas de conducta en la adolescencia.

También el Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJER) ha brindado 759 terapias que contribuyen a la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, brinda atención psicológica a las y los personas, víctimas de violencia depresión y otras circunstancias que por su nivel de gravedad y necesidad requerida de la atención, a través de la orientación y apoyo emocional e individual, de pareja, familiar y social; logrado su emancipación e independencia.



Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes (LA.2.2.6)



En seguimiento, al fomento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el municipio de Tehuacán, formo parte de los esfuerzos convocados por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) para la participación e integración de la Consulta Nacional a Niñas, Niños y Adolescentes.

A través del SMDIF se realizaron **mil 358 encuestas**, entre 590 mujeres, 761 hombres y 7 adolescentes.



Atención a la Salud (LA.1.2.1)



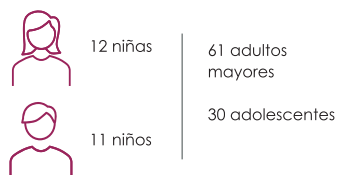
A través del SMDIF se brinda atención médica de primer nivel a la población de Tehuacán, para la prevención y tratamiento de enfermedades ambulatorias, así como la atención y seguimiento oportuno de las y los menores a resguardo del albergue “**Dame tu Mano**”.

En total, se ha brindado atención médica a 512 mujeres y 336 hombres. De igual manera, fomentando la detección temprana del cáncer de mama se han realizado exámenes a 17 mujeres que lo han solicitado.

Asimismo, se brinda valoraciones en el área Clínica de Prevención del Maltrato del SMDIF atendiendo a:

11 mujeres y 14 hombres

Y en relación a la atención dental, se han beneficiado con tratamientos y consultas dentales a:



Además, debido a la participación ciudadana se cuenta con recepción permanente de medicamento en buen estado, mismo que ha sido entregado a personas vulnerables, para el control y mejoramiento de sus enfermedades, siendo 83 mujeres y 53 hombres beneficiados con la canalización de medicamento donado por parte de la población.



Atención a Personas con Discapacidad

(LA.1A.4.2)

Dentro del Centro de Rehabilitación Integral de Tehuacán se han realizado 16 mil 369 terapias de rehabilitación a personas con limitaciones o discapacidades.

Así se han realizado 12 mil 281 terapias físicas de rehabilitación, 645 equino terapias, mil 667 terapias de lenguaje, 651 terapias ocupacionales; 996 terapias psicológicas y 129 hidroterapias.

Se cuenta con 6 mil 360 pacientes, de los cuales:



2 mil 624 son personas con discapacidad motriz,

2 mil 624 personas con discapacidad sensorial,



556 con discapacidad mental , y

556 con discapacidad múltiple.



Por otra parte, los Talleres de Asistencia Integral de Discapacidad (TAID) incentivan el desarrollo de habilidades para personas con discapacidad, por ello el 3 de diciembre de 2021 se realizó la inauguración del área lúdica del TAID, mismo que beneficia a las personas con discapacidad, donde se implementan actividades diversas como alfabetización, manualidades, música, canto, dibujo, pintura y activación física. De igual forma se realiza la capacitación y elaboración de artesanías con botellas de vidrio reciclado para personas con discapacidad.

Atención a Personas con Discapacidad (LA.1A.4.2)



A la par de las actividades cotidianas, se incluyeron actividades de sensibilización para la sociedad sin discapacidad, con el objetivo que las personas con discapacidad sean integradas a una sociedad incluyente, en este sentido se ofrecieron dos acciones de sensibilización en instituciones educativas, Universidad del Valle de Puebla, y un taller de lengua de señas mexicanas a la Unidad Administrativa de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Tehuacán.

Abonando a estas acciones de inclusión de las personas con discapacidad, a través de la Coordinación de Grupos Vulnerables, se han vinculado y dado seguimiento a 2 mujeres y 4 hombres, a empleos adecuados a cada situación particular.



Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)

(LA.2.2.6)

Apoyando el desarrollo integral de niñas, niños, y adolescentes se realizaron talleres y conferencias sobre lactancia, nutrición, escuela para padres, convivencias y Verano SIPINNA, contando con el apoyo de la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud Municipal; atendiendo a una población total de 30 niñas y 36 niños en estimulación temprana.

Con el objetivo de generar conciencia sobre el trabajo infantil y prevención, protocolos de atención en caso de violencia de género, derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Tehuacán, se impartió capacitaciones a 158 servidores (as) públicos (as) del Gobierno Municipal de todos los niveles.







Tehuacán sin adicciones (LA.2.2.5)



Fomentar una cultura libre de adicciones y siendo un objetivo el alejar a las y los tehuacaner@s de prácticas nocivas para la salud, es de suma importancia crear acciones y esquemas eficientes para que las nuevas generaciones crezcan con la mentalidad de que éstas prácticas dañan su salud y su bienestar.

Por ello, a través del Centro de Rehabilitación para Enfermos con Adicciones de Tehuacán (CREAT), se da rehabilitación interna a 32 personas y 90 personas en consulta externa que sufren de adicciones, además de los familiares, asimismo se imparten talleres de concientización sobre el tema en escuelas secundarias y bachilleratos de la ciudad y la región impactando a 2 mil 500 alumnos.



Albergue infantil “Dame Tu Mano” (LA.2.2.1)



La niñez es la principal premisa de atención de los programas y acciones que el SMDIF ha venido realizando, otorgándoles protección y alivio en sus necesidades primordiales; por ello, el albergue infantil “**Dame Tu Mano**” brinda atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

De octubre de 2021 a septiembre 2022 se han recibido y atendido en el albergue a 35 niñas, niños y adolescentes, al mes de septiembre se tiene el resguardo de 8 menores a los cuales, durante su estancia en las instalaciones del albergue se les ha brindado los siguientes servicios:

- Alimentos, ropa e higiene,
- Pláticas y talleres,
- Aplicación de vacunas,
- Actividades recreativas y escolares,
- Terapia ocupacional,
- Estimulación temprana, y
- Atención psicológica, jurídica y médica.

 **Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)**
(LA.2.2.3)

En seguimiento a las acciones de fortalecimiento de las habilidades y mejora en la calidad de vida de las niñas y niños se atendieron en los **18 CAIC's**:

790 niñas y niños en los tres grados de preescolar

Y se brindaron pláticas a:

Mil 580 padres de familia
40 orientadores comunitarios

Como una estrategia de acompañamiento y concientización sobre el desarrollo de los más pequeños del hogar, así como de cuidado en la higiene personal, protección civil, protección vial; entre otras pláticas.

Estas acciones refrendan el compromiso de atender a las y los niños de 2 años 11 meses a 5 años 11 meses, y a sus padres de familia; focalizando estrategias para los más pequeños.



Centro de Orientación y Desarrollo Familiar Integral (CODEFI)

(LA.2.1.2)



El Centro tiene como objetivo brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento sobre el desarrollo familiar; por ello se realizaron acciones enfocadas en la calidad de vida desde la familia; a través de ello se realizaron 236 consultas psicológicas.

En seguimiento se realizaron 13 presentaciones de obra de teatro guiñol en diferentes instituciones educativas, espacios públicos y colonias; para promover el desarrollo familiar, el respeto, la tolerancia y el cuidado integral de las personas; específicamente estos talleres están enfocados en niñas y niños menores de 8 años; con la finalidad de crear una cultura de paz desde los más pequeños.

A la par, se capacitaron a mil 108 jóvenes y 88 adultos sobre temas relacionados con el autoestima, depresión, prevención del suicidio y educación familiar; con el objetivo de concientizar sobre la importancia de prevenir riesgos psicosociales en las familias del Municipio.



Entrega de Equipos Ortopédicos

(LA.2.2.3)



En el marco de los Martes Ciudadanos, a través de escuchar a las y los ciudadanos y la atención oportuna del gobierno municipal a través del área de Grupos Vulnerables ha entregado **50 equipos ortopédicos** a adultos mayores, pertenecientes a las comunidades de Santa Ana Teloxtoc y Santa Catarina Oztolotepec que necesitan de ellos; entregando **10 sillas de ruedas, 20 andaderas y 20 bastones, un equipo por beneficiario (a)**.



Tehuacán sin frío

(LA.2.2.3)



Con el objetivo de ayudar a las familias de las comunidades de Tehuacán a enfrentar la temporada invernal y los frentes fríos, se implementó la campaña de donativo de cobijas y ropa, misma que fue entregada a través del área de Grupos Vulnerables en operativos en las comunidades de Santa Catarina Oztolotepec, Rancho Cabras, Santa Ana Teloxtoc, Santa María Coapan, Dormitorio Municipal y Centro de la Ciudad.

Además, el SMDIF ha beneficiado con entrega de ropa en los martes ciudadanos y en sus instalaciones a 2 mil 135 personas.



Centro de Capacitaciones y Desarrollo (CECADE) (LA.2.1.2)



Contar con profesionistas que fomenten el trabajo digno a través del desarrollo de habilidades, carreras técnicas y capacitación para el trabajo es objetivo fundamental del Centro de Capacitaciones y Desarrollo (CECADE) del SMDIF Tehuacán, donde actualmente se han beneficiado 63 mujeres y 11 hombres que están cursando las carreras técnicas de Estilismo, Diseño de Modas, capacitación para el Trabajo en Estilismo, Diseño de Modas y Técnico Especializado en Informática.

Además, se imparten talleres de cocina internacional, repostería fina y panadería donde participan y se han beneficiado a 18 mujeres y 2 hombres.

También, el área de panadería del CECADE elabora diariamente 2 mil 079 piezas de pan para el Centro de Reinserción Social de Tehuacán (CE. RE.SO), fomentando la colaboración y apoyo entre Unidades Administrativas para beneficiar a grupos prioritarios.



Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

(LA.2.2.3)

Como parte de las acciones para mejorar el bienestar de las personas en situación de calle, la Coordinación de Grupos Vulnerables realiza recorridos, además de atender los reportes ciudadanos para brindar ayuda a las personas que lo requieran.

En este sentido se ha brindado ayuda y traslado de 10 personas en situación de calle, otorgándoles aseo y ropa en buen estado, además de canalizar al Centro de Rehabilitación Enfermedades de Adicciones de Tehuacán, a quien lo requiera y que voluntariamente hayan aceptado el apoyo institucional.

También se han brindado diversos apoyos que implican un costo, como apoyo para gastos fúnebres, pasajes para personas migrantes nacionales en busca de regresar a sus hogares de origen, apoyos para la expedición de documentos del registro civil y alimentos a personas que se encuentran en espera de pacientes afuera de los hospitales por mencionar algunos.



Recuperación de Espacios Públicos (LA.2.2.3)



En colaboración con el Colectivo “Organización de Limpia Parabrizas Tehuacán” a través de la Coordinación de Grupos Vulnerables se han realizado trabajos de limpieza y recolección de basura en diversos puntos de la ciudad como parques, jardines y camellones, con la finalidad de contar con espacios limpios y seguros en la ciudad.

Con estas acciones se busca estrechar lazos con la sociedad, además de brindarles un seguimiento oportuno para que las personas pertenecientes a este colectivo retomen sus estudios y concluyan su formación, esto en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.





Campaña de Salud Visual



(LA.2.2.3)

A través del área de Grupos Vulnerables se dio inicio a la campaña de Salud Visual del H. Ayuntamiento de Tehuacán, presidido por el Presidente Municipal C. Pedro Tepole Hernández.

Esta campaña consiste en la adquisición de lentes graduados a bajo costo, donde el Gobierno Municipal otorgó descuentos del más del 50%, con el objetivo de facilitar el acceso a este método de corrección visual para problemas como miopía, hipermetropía y astigmatismo, en beneficio de los sectores más vulnerables con limitaciones visuales o escasos recursos.

Logrando beneficiar a 877 personas con la adquisición de lentes graduados a bajo costo.





Dormitorio Municipal (LA.2.2.3)



Las instalaciones del dormitorio municipal tienen el objetivo de brindar un espacio digno, seguro y con calidez para aquellas personas que por diversas circunstancias no tienen dónde pernoctar. El 7 de febrero de 2022 se iniciaron actividades en estas instalaciones, las cuales se encuentran en calle Álvaro Obregón número 3216 en la colonia Lomas de la Soledad; beneficiando a 70 personas que han requerido este servicio. Incluidos entre estos a 13 personas provenientes de Sudamérica quienes el pasado 13 de agosto del presente se vieron involucrados en un accidente sobre la carretera federal “Azumbilla-El Seco”.

Además de dar albergue temporal, este espacio también funge como un espacio para personas víctimas de violencia. Asimismo, es de suma importancia resaltar que, gracias a las aportaciones voluntarias de las y los servidores públicos, se cuenta con ropa, cobijas y demás artículos de aseo personal para que las personas puedan dormir y pasar la noche en óptimas condiciones.



Salud Municipal (LA.1.2.4)



Garantizar una vida sana y promover el bienestar en el municipio de Tehuacán, de todas las edades es importante para la construcción de un Tehuacán próspero.

Llevar los servicios de salud municipal a las colonias, comunidades y Juntas Auxiliares de todo el territorio de Tehuacán, facilitando el acceso a los servicios de salud individuales para toda la familia, se ha vuelto una acción principal de este gobierno. Por ello, se realizaron **25 jornadas de salud y servicios ampliados**, beneficiando a 5 mil 296 personas de enero a septiembre del presente año.

Se han implementado 9 jornadas de planificación familiar, como herramienta eficaz para prevenir riesgos de muerte materna y reducir la tasa de mortalidad y abortos en el país. Asimismo se brindaron métodos anticonceptivos temporales y definitivos.

Se realizaron mil 492 consultas de control y detección de enfermedades de transmisión sexual. Aunado a esto se impartieron 9 pláticas informativas sobre este tipo de enfermedades a 345 personas.





Fomento a la Salud (LA.1.2.4)



Para mejorar el estado nutricional de las personas se han realizado **200 consultas de nutrición** de enero a septiembre al público en general, evaluando el estado en el que se encuentran las personas y según sea el caso, incentivarlos a seguir una planificación de alimentación adecuada y saludable, de acuerdo con sus actividades para llevar una vida sana y prevenir posibles enfermedades.

Asimismo, fomentando buenos hábitos de higiene y salud para prevenir de enfermedades, se han realizado **11 pláticas**, logrando involucrar a **mil 428 personas** entre los que se encuentran estudiantes y sus familias, impartidas en el complejo cultural el Carmen, Santa María Oztolotepec, Santa María Teloxtoc, Conalep, Bachillerato Rufino Tamayo, Casa hogar María Goretti, Escuela Secundaria General Valerio Trujano, Escuela Primaria "Leyes de Reforma" en Rancho Cabras, Bachillerato Quetzalcoatl., Santa María Coapan, San Nicolás Tetitzintla, Sam Cristobal Tepeteopan, Santa María Teloxtoc, SIPINNA, San Pedro Acoquiaco, San Diego Chalma y San Lorenzo.

Además, llevando conocimientos sobre buenas prácticas, se brindaron métodos anticonceptivos temporales y definitivos, estas acciones beneficiaron a 371 mujeres y 18 hombres.

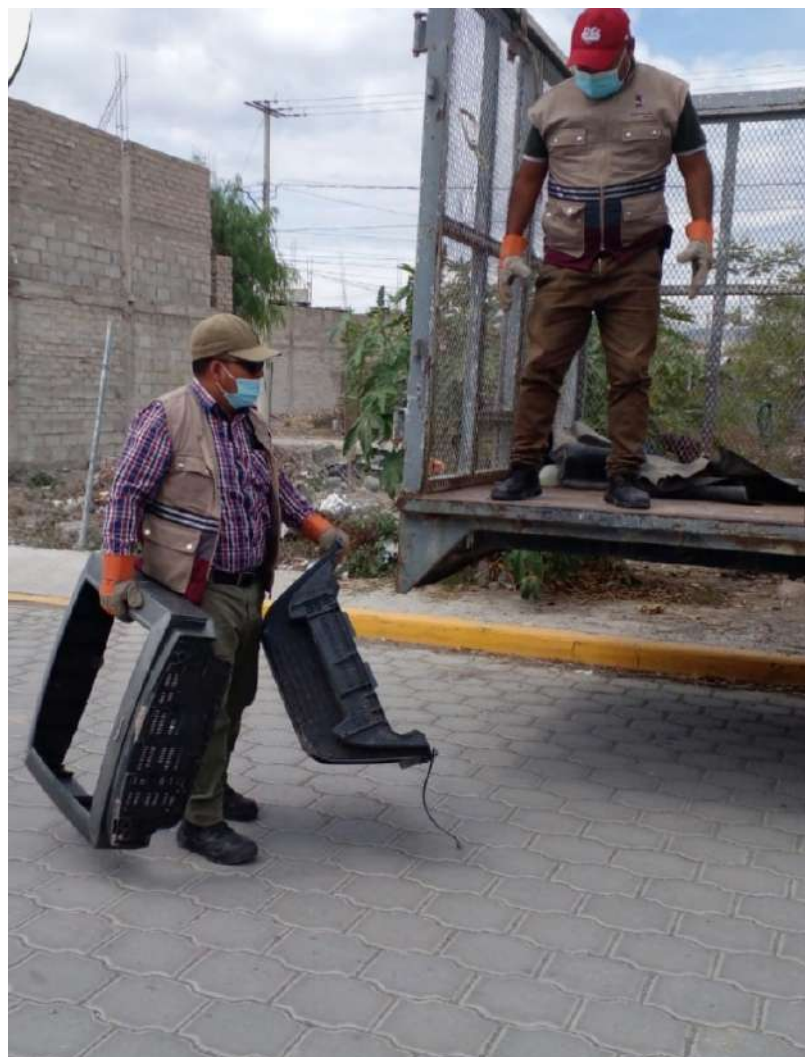


Mitigación de Riesgos Sanitarios (LA.1.2.3)



Para evitar la propagación de enfermedades transmisibles producidas por el mosquito *Aedes Aegypti*, y mitigar posibles focos de infección, la Dirección de Salud Municipal se dio a la tarea de eliminar objetos inservibles en los domicilios de las y los tehuacaner@s, así se han realizado 24 jornadas del **Programa de Descacharrización**, recolectando objetos tales como llantas o acumuladores de agua que las y los habitantes desean desechar de manera adecuada, evitando la propagación del mosquito *Aedes Aegypti*.

Así mismo, con la finalidad de realizar un control y verificación de que se cumplan las medidas sanitarias en la preparación de los alimentos que se comercializan o producen en el Municipio, se verifica que cuenten con un ambiente limpio e inocuo, por lo que se han realizado 70 verificaciones a vendedores ambulantes, fijos y semifijos en el centro de la ciudad.



Monitoreo de la Calidad de Agua (LA.1.2.3)



Para que las y los tehuacaneros tengan agua de calidad, la Dirección de Salud Municipal realiza monitoreos continuos de los niveles de cloración del agua, en diversos puntos del Municipio, con la finalidad de verificar y asegurar la correcta aplicación de la cloración en el agua potable; por tanto, se han realizado 18 monitoreos de la cloración del agua.

Además, se han realizado 13 mantenimientos preventivos a las bombas dosificadoras de cloro, para optimizar las condiciones en la que trabajan y evitar el deterioro de estas por el uso y la corrosión que ocasiona el hipoclorito de sodio.



Espacios limpios y seguros (LA.1.2.5)

Para establecer y promover las medidas preventivas, garantizar la seguridad y salud de las y los tehuacacanos ante la actual pandemia ocasionada por Covid-19, se continúan implementando esfuerzos para evitar un posible incremento en los casos positivos de esta enfermedad.

Por ello, se realizaron 4 filtros sanitarios en puntos específicos de mayor aglomeración de personas, a través de la toma de temperatura corporal y la dosificación de gel al 70 por ciento del alcohol, además de identificar a personas con posibles síntomas respiratorios para ser valorados en espacios de atención médica.

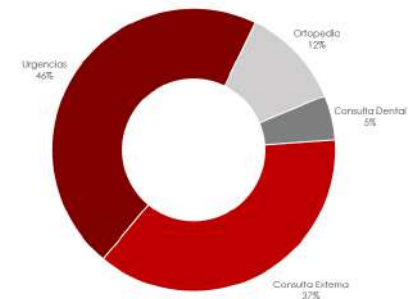
Así como también, el Gobierno Municipal a través del Centro de Atención Temprana Covid-19 del Hospital Municipal, a atendiendo **5 mil 896 pacientes; 2 mil 751 hombres y 3 mil 145 mujeres** con sintomatología relacionada a esta enfermedad.



Consulta Médica General Hospitalaria Municipal (LA.1.2.3)



Atención médica del Hospital Municipal



Con el objetivo de brindar el apoyo en cuanto a las necesidades de salud, enfermedad, de los derechohabientes y usuarios del Gobierno Municipal a través del Hospital Municipal cuida su integridad física, humana y emocional del paciente.

A través de estos servicios las y los médicos que laboran en el Hospital Municipal tratan y controlan las enfermedades de las y los tehuacanenses oportunamente.

En lo que va de la administración se han brindado 17 mil 137 atenciones médicas, como consulta externa, urgencias, ortopedia y dental.



Campañas del Hospital Municipal (LA.1.2.3)

Con el objetivo de acercar los servicios de salud a los diferentes grupos de población especialmente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se promovieron mejores condiciones de salud para mejorar su calidad de vida.

En el mes de abril de 2022, para tener una protección adecuada frente a la enfermedad COVID-19, se realizó una **primera jornada estacional**, ya que mediante la vacunación generalizada alcanzaremos la inmunidad colectiva, en la que suficientes personas sean inmunes para evitar que la enfermedad se propague libremente.





Campañas del Hospital Municipal

(LA.1.2.3)



En el mes de junio 2022, se realizó la segunda jornada de salud denominada **“Cuidarse Esta Padre”**, para promover mejores condiciones de salud y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Tehuacán, se realizaron 35 estudios de antígeno prostático, 17 vasectomías, 50 tomas de signos vitales, 45 consultas de oftalmología, 22 dentales, 5 psicológicas.

Durante el periodo de julio a agosto se realizaron 3 jornadas de salud para promover mejores condiciones de salud y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Tehuacán, se ofertaron las siguientes atenciones:

- Toma de glucosa
- Toma de presión
- Prueba de VIH
- Papanicolaou
- Triple viral .



Unidades móviles de atención inmediata

(LA.1.2.4)



Por otra parte, es importante mencionar que, la Dirección de Salud Municipal cuenta con una **Unidad Médico de Transporte** Para trasladar a pacientes ambulatorios a la Ciudad de Puebla y la Ciudad de México, que van a las citas médicas de los distintos hospitales del Estado

La Dirección de Salud Municipal a través de la ambulancia 023 brinda atención médica prehospitalaria en toda la región de Tehuacán y sus alrededores, asistiendo a las y los pacientes en el lugar de la emergencia, y realizando traslados en las condiciones necesarias de estabilización hospitalaria hasta llegar al centro más adecuado de acuerdo con cada situación; tan solo de enero a marzo se han realizado 138 traslados mejorando las condiciones de llegada de las y los pacientes y asegurando una atención digna.

Así mismo este año se adquirió una **ambulancia equipada**, para el Hospital Municipal, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, otorgando servicio de atención primaria, así como 74 traslados de pacientes de mayo a septiembre.





Fortaleciendo a la juventud

(LA.2.2.5)

Las y los jóvenes representan un recurso humano fundamental en la sociedad en la que se desenvuelven, ya que a través de ellos, se puede generar un cambio social, desarrollo e impulso económico. En este sentido, fomentar la participación de las y los adolescentes en actividades culturales y de identidad con las tradiciones de Tehuacán es importante para generar un sentido de identidad con sus raíces.

Con la intención de fomentar conocimientos en materia de emprendimiento y repostería, a través del IMJUVE se realizaron 8 talleres, en los que se destaca la preparación y elaboración de diversos postres, beneficiando a 270 jóvenes que adquirieron estos conocimientos. En este mismo sentido, de enero a junio, se realizaron cursos de ballet, artes, taekwondo, zumba, taebox y computación básica, teniendo la participación de 115 jóvenes.



Concientización de las y los adolescentes (LA.2.2.5)



Los dispositivos móviles son la principal herramienta que las y los jóvenes usan para comunicarse e interactuar en sociedad, además de mantenerlos al tanto de temas relevantes y de interés; para ello, el IMJUVE realiza campañas digitales con temas relacionados a la sensibilización de la violencia de género, Día Mundial para la Prevención del Suicidio, Día Naranja, y la Ley Olimpia, llegando a 19 mil 311 personas.

También, para alejar a las y los adolescentes de malas prácticas como el alcoholismo y la drogadicción, el IMJUVE realizó diversas jornadas de prevención de estos temas, llegando a 971 jóvenes pertenecientes a las Juntas Auxiliares, así como de escuelas de diferentes niveles educativos.

Además, de llevar a secundarias y bachilleratos talleres de prevención de la violencia, riesgos en las redes sociales, emociones y depresión; con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes felices, plenos y realizados, beneficiando a 768 jóvenes.



Reactivación del Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma (LA.2.2.5)

Parte de los compromisos de H. Ayuntamiento 2021 - 2024 es crear espacios de recreación y adquisición de conocimientos donde se promueva la cohesión social, la participación ciudadana y la integración.

Por tanto, la Dirección de Desarrollo Social, reactivó el Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Chalma, que tiene por objetivo, desde la vinculación con la ciudadanía, hasta llevar a cabo actividades de fomento a la educación, cultura y bienestar.



Durante el primer año, se llevan acabo 18 actividades de manera permanente en temas que atienden los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 y las necesidades de la población, teniendo una afluencia diaria de 45 personas en promedio.

Fomento a la Educación para Adultos Mayores (LA.2.2.5)



La Dirección de Desarrollo Social, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a través del Programa de Alfabetización de Adultos Mayores apoyó a 14 personas con clases para aprender a leer y escribir.

También se apoyaron a 14 jóvenes y/o adultos para concluir sus estudios de nivel primaria y secundaria; lo que les permitirá ampliar las oportunidades en su vida cotidiana.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con los grupos más vulnerables y busca implementar mejorar su calidad de vida desde la aplicación de conocimientos y habilidades en la vida cotidiana.





Tehuacán Cultura e Historia

(LA.2.1.3 y LA.2.1.4)

Las actividades de fomento a la cultura son relevantes debido a que impulsan a las y los jóvenes a ir conservando y replicando los valores que han adquirido hasta su adultez, con una formación integral, para que sean personas y profesionales de bien.

El Gobierno Municipal de Tehuacán, implementa actividades y acciones para que la cultura de la región sea un punto de partida para la transformación de la sociedad, generación de valores y formación de las y los jóvenes.

En este sentido el Instituto Municipal de la Juventud, realizó 5 actividades culturales, enfocados en las y los jóvenes, así como a la población en general.



Tehuacán Cultura e Historia (LA.2.1.3 y LA.2.1.4)



En noviembre de 2021 se realizó la **Exhibición de Ofrendas Interuniversitarias**, en el marco de la celebración del Día de Muertos, en la explanada del Edificio Rayón.

El 14 de febrero se realizó el evento **“Adorna tu corazón”** en coordinación con la Dirección de Cultura y Banda Municipal, en la explanada del Complejo Cultural el Carmen, teniendo la participación del grupo de Baile “Hilos de Plata”, grupo de danza “NDACHJIAN”, Academia de Baile “Más que baile”, relacionadas con el Día del Amor y la Amistad, a este encuentro acudieron más de mil visitantes. Además de los eventos **“Demostración de cursos IMJUVE 2022”** en el Complejo Cultural el Carmen y la **“Exposición y demostración de pinturas”** que tuvo por objetivo promover el arte, la diversidad y los derechos de las personas LGBTI+ dentro de las instalaciones del IMJUVE.

También, la Dirección de Cultura y Banda Municipal realizó de febrero a septiembre, 151 presentaciones de la **Banda Municipal de Tehuacán** en diversos puntos del Municipio llegando a más de 12 mil 986 espectadores.





Promocionando la identidad cultural histórica, se realizó una plástica en conmemoración al 362 aniversario de la obtención del Título “**Ciudad de Indios**” en la explanada del Palacio Municipal, teniendo la presencia de más de 300 espectadores, entre turistas y personas pertenecientes al municipio y sus regiones para fomentar actividades culturales en niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, se realizaron 15 talleres en diferentes ámbitos artísticos, beneficiando a 140 niñas, niños y adolescentes. Estas acciones promueven las habilidades e inteligencia emocional de las próximas generaciones.

Por otra parte, con el fin de fortalecer e impulsar las habilidades de posicionamiento e innovación de los productos realizados por los artesanos pertenecientes al Municipio y sus Juntas Auxiliares se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado un programa de capacitación denominado “Diseño e Innovación de Artesanías 2022”, teniendo como beneficiario a artesanos de diferentes áreas.





Privilegijs...
Ppals...
1562

INTE



La 28va. Edición y Sexta Edición del Festival del Maíz

(LA.1.2.1)

En agosto de 2022, como parte de la Sexta edición del festival del Maíz se llevó a cabo la edición número 28 de la Carrera de la Tortilla 2022 donde participaron 368 niñas, adolescentes y mujeres originarias de la Junta Auxiliar Santa María Coapan para las categorías especial, infantil, juvenil, libre, máster y veteranas. El punto de partida fue en el Palacio Municipal de Tehuacán hasta la Presidencia Auxiliar de Santa María Coapan, que comprendió una distancia de 4.5 kilómetros.

La venta de los productos a base de maíz ha sido el sustento de la economía local de la Junta Auxiliar y con la carrera de la Tortilla 2022 se reconoce la labor de las mujeres coapeñas que se dedican a la comercialización de la tortilla generación tras generación en Tehuacán, promoviendo la diversidad cultural del municipio, y la economía local desde la comercialización de productos locales.



Con el fin de impulsar la gráfica popular mexicana se llevó a cabo el mural denominado “Hijas del Maíz”, a través del cual se da a conocer la esencia de las mujeres coapeñas, enalteciendo el trabajo que han realizado por años y heredado de generaciones. El mural se realizó en la junta auxiliar de Santa María Coapan.

Además, se llevó a cabo la conferencia “**Maíz, Rey de los Mexicanos**” cuyo objetivo fue dar a conocer datos sobre la producción y preservación del maíz como patrimonio cultural y gastronómico.

Esta conferencia fue parte de las actividades del Festival del Maíz, siendo este grano la principal fuente de trabajo y de nutrición dentro del municipio.





Tehuacán Cultura e Historia

(LA.2.1.3 y LA.2.1.4)



Además, a través de la Dirección de Cultura y Banda Municipal se realizó la gestión de espacios para realizar proyecciones y exposiciones culturales, con la presencia de más de mil 200 visitantes presentando 9 exposiciones y presentaciones: Exposición de Pintura y Escultura, Arte colectivo “La Ruta del Arte”, Exposición Fotográfica “Huehues de mi Tierra”, Exposición colectiva “SEMARTE”, Presentación de Danza “Arte en movimiento”, Exposición “Donde Hubo Fuego Cenizas Quedan”, Exposición del colectivo bugambilix “LGBT”, Muestra Gastronómica y Exposición Fotográfica de alumnos de la Universidad del Valle de Puebla.

Con motivo al Día internacional de la Danza, se realizaron actividades artísticas en el Parque Juárez, lo anterior en colaboración con tres grupos de baile: Más que baile, Arte en Movimiento y Los Huehues, de la Junta Auxiliar de San Nicolás Tetitzintla, contando con aproximadamente 200 espectadores.



Conservación del Patrimonio Histórico

(LA.2.1.6)



Como parte de las actividades sustantivas de la Dirección de Patrimonio Histórico, se ha brindado asesorías, seguimiento y consultas a 11 propietarios de bienes inmuebles considerados como Patrimonio Histórico, con la finalidad de generar conciencia y apego a la normativa aplicable en materia de conservación y restauración de monumentos.

En seguimiento, con el fin de actualizar el Catálogo de Inmuebles identificados como Patrimonio Histórico se realizaron 195 visitas de inspección en lo que va de la actual administración a diversos monumentos y edificios, en el Centro Histórico de Tehuacán y las Juntas Auxiliares de San Nicolás Tetitzintla, San Lorenzo Teotipilco, San Pedro Acoquiaco, San Diego Chalma, San Marcos Necoxtla, Santa María Coapan, Magdalena Cuayucatepec y San Cristóbal Tepepeteopan, esto coadyuvando de manera estrecha con las y los propietarios de aquellas construcciones de propiedad privada así como las de propiedad pública para cumplir la normatividad aplicable.



Patrimonio Histórico, riqueza de Tehuacán (LA.2.1.6)

Conocer y valorar el patrimonio histórico cultural de Tehuacán genera un sentimiento de pertenencia a nuestra tierra; la revalorización de los monumentos y la historia es una riqueza que las y los tehuacanos heredaremos a las nuevas generaciones, por ello, conservar nuestra historia es una tarea que la Dirección de Patrimonio Histórico tiene.

En este sentido, se realizó la distribución y entrega del libro “**Elevación de Tehuacán a Ciudad**” y las revistas “**Patrimonio e identidad**”, así como volantes con información sobre las normativas e instituciones que regulan la restauración y modificación a monumentos históricos, otorgándose al público en general en eventos culturales, escuelas, hoteles, iglesias y en instalaciones del Ayuntamiento, beneficiando a 7 mil 094 personas con este tipo de material informativo.



Conservación del Patrimonio Histórico (LA.2.1.6)



También con el fin de preservar el patrimonio histórico de Tehuacán, se logró rescatar y distribuir la cantidad de 3 mil 266 postales con valor histórico, que datan de los años 70's, las cuales contienen imágenes de monumentos históricos así como de lugares emblemáticos de nuestro municipio.





**TEHUACÁN
UNIVERCIUDAD**

LIT Tehuacán
CICAP
CEUT
CEUNI
UNIVERSIDAD Mesoamericana
UNIVERSIDAD UELBI
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE Toluca
UNIVERSIDAD IUFU
UNIVERSIDAD UPAEP
UNIVERSIDAD UGMEX
UNIVERSIDAD UNID
UNIVERSIDAD UVP
UNIVERSIDAD UDEA
ENST
ATENZO
MILENIUM
DAP

BIENVENIDOS

Incentivando la educación en la sociedad

(LA.2.1.1)



Como parte de las acciones de la Dirección de Educación, se realizó un **Taller de Habilidades Digitales**, con temas de computación básica y llenado de formatos de las actividades digitales a bibliotecarias de las Juntas Auxiliares, teniendo la participación de 140 niñas y niños, y 8 bibliotecarias durante el mes de junio y julio del 2022.

Además, se llevó a cabo la **“Semana de la Ciencia”** del 16 al 18 de marzo, en colaboración con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP); asimismo, del 22 al 23 de junio se realizó la **“Primera Feria Profesiográfica Universitaria 2022”**; estos eventos se desarrollaron con la participación de 2 mil 65 estudiantes y 2 mil 605 personas del público en general.

Para impulsar el fomento a la lectura se realizaron talleres en instituciones educativas, parque el riego, Santiago Tula, Parque Ecológico y Parque de la Junta Auxiliar de San Nicolás Tetitzintla con la participación de mil 50 niñas y niños, de enero a junio del 2022.



Fomento a la educación cívica (LA.2.1.5)

Del mes de febrero a julio la Dirección de Educación ha realizado 16 Ceremonias cívicas;



En febrero en relación al Día de la Constitución Mexicana, Día del Ejercito Mexicano y Día de la Bandera los cuales tuvieron sede en el Palacio Municipal.



En marzo destacando el acto cívico en relación a la compra del Título de Ciudad de Indios al Gobierno Virreinal evento que se llevó a cabo en el Parque Juárez en relación a la Compra del Título de Tehuacán, así mismo, se realizó el Aniversario de la Expropiación Petrolera y el Natalicio de Benito Juárez.



En abril se llevó a cabo Ceremonia Cívica Conmemorativa por el "CII Aniversario de la Muerte de Emiliano Zapata, frente al Busto del Caudillo del Sur, En el Parque de la Colonia Zapata y la Ceremonia Cívica Conmemorativa por el "CXLVIII Aniversario del Nacimiento de Pastor Rouaix", frente al Monumento al Ilustre Tehuacanero, en el Paseo Hidalgo.

El día 22 se realiza Ceremonia Cívica Conmemorativa por el "CLXVIII Aniversario de la Muerte de Nicolás Bravo", frente al Busto del Héroe De Nacozari, en el Parque de la Colonia Nicolás Bravo.

En mayo en relación a los actos cívicos que hacen alusión a la Batalla del 5 de mayo.

En julio se llevó a cabo Ceremonia Cívica Conmemorativa por el "CL Aniversario Luctuoso de Benito Juárez", frente al Busto del Benemérito de las Américas en la Explana municipal y la Ceremonia Cívica Conmemorativa por el "CCXI Aniversario Luctuoso de Miguel Hidalgo y Costilla", frente al Monumento al Padre de la Patria en el paseo Hidalgo.

Estos actos cívicos tienen el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico que promueven y forjan la identidad nacional y los valores cívicos en nuestro municipio.



Ceremonia Cívica
CCCLXII
Aniversario de
Elevación de
Tehuacán a la
Categoría de
Ciudad



Oportunidades e inclusión educativa (LA.2.1.1)

En el mes de marzo el Secretario de Educación del Gobierno del Estado, Dr. Melitón Lozano Pérez presidió la toma de protesta de los 18 Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, teniendo como sede al Municipio de Tehuacán.

El Consejo de Participación Escolar en la educación de nuestro municipio ha sesionado en 2 ocasiones, de manera ordinaria y una extraordinaria, donde han participado las comisiones de Seguridad y Cultura de Paz, Aprendizaje Permanente y la Comisión de Salud, Nutrición e Higiene; mismos que han planteado proyectos de intervención que han beneficiado a más de 30 mil alumnos de 150 instituciones educativas del Municipio.



Incentivando Valores (LA.2.2.4)



Con la finalidad de que los estudiantes cuenten con los libros de texto que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje. Durante agosto de 2022 la Dirección de Educación y la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo Región 10 Tehuacán realizó la entrega de 256 toneladas de **Libros de Texto gratuitos** a 278 Instituciones Educativas de las cuales 149 pertenecen al Nivel Preescolar y 129 a Nivel Primaria.

Esta acción permitió que los alumnos tengan en tiempo y forma los libros de texto para el comienzo del ciclo escolar 2022-2023, fortaleciendo la calidad educativa del municipio.

Como parte de las actividades que realiza la Biblioteca Pública Municipal “Profesor Joaquín Paredes Colín” durante el periodo de 01 al 19 de agosto de 2022 se llevó a cabo el Curso “Mis vacaciones en la Biblioteca 2022” que incentivó la lectura de 2 mil 70 niños y niñas de Tehuacán y sus 12 Juntas Auxiliares.

Desfile 16 de septiembre (LA.2.1.5)

En el marco de las actividades cívicas del mes de septiembre la Dirección de Educación se llevó a cabo ceremonias conmemorativas alusivas al inicio de fiestas patrias resaltando la fijación del bando oficial solemne, ceremonias con motivo del “Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec”, “Grito de la Independencia de México”, “Recepción de la Bandera Siera”, así como el Desfile Cívico Militar por el “CCXII Aniversario del inicio de la Independencia de México”.

En el cual hubo 9 mil 800 participantes entre 11 Instituciones Educativas de Educación básica a nivel superior, así como, se destaca la participación de las siguientes corporaciones: el 24 Regimiento de Caballería Motorizado, Seguridad Pública, Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, Comisión Nacional de Emergencia y Asociación de Charros y Escaramuzas.





MACRO REGIONAL DE VOLEIBOL DE SALA

RUMBO NACIONALES CONADE 2022



Macro Regional de Voleibol

(LA.2.2.4) 

El deporte no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de las y los niños, practicar alguna disciplina física o hacer ejercicio desde edades tempranas sirve pues a través de él se fomentan valores y habilidades de manera sana y divertida. En este sentido, el Gobierno Municipal Incentiva esta práctica a través de diversas acciones, desde el fomento de eventos deportivos hasta el cuidado y mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales, para el uso y disfrute de las y los tehuacanereros de todas las edades.

De enero a junio se han realizado diversos eventos deportivos locales y nacionales, entre los que se encuentra el evento **“Macro Regional de Voleibol”** con sede en el Polideportivo la Huizachera, donde se contó con la participación de 7 Estados: Campeche, Veracruz, Tabasco, México, Oaxaca, Quintana Roo y Puebla, para la obtención de pase a los Juegos Nacionales 2022.





Rumbo a los Juegos CONADE 2022

(LA.2.1.5)

Del 14 al 17 de abril, se llevó a cabo la **Eliminatoria Estatal, Rumbo a los juegos CONADE 2022**, donde el Polideportivo la Huizachera contó con diversas actividades en sus múltiples áreas deportivas de futbol, Béisbol, Baloncesto Voleibol, entre otros, con la participación de 700 deportistas en las diferentes disciplinas.

Por otra parte, para fomentar el deporte y la preparación en una disciplina deportiva, se cuenta con la **Escuela de Iniciación de Deportiva**, donde las y los alumnos adquieren conocimientos básicos del deporte, para que puedan seguir desarrollando sus capacidades deportivas, teniendo a 60 jóvenes inscritos. Asimismo, para incentivar el deporte, la competencia sana y superación, se han entregado reconocimientos a 96 jóvenes deportistas en diferentes competencias de Taekwondo, Ciclismo, Baloncesto, Voleibol y Ajedrez; estas estrategias difunden el compromiso y la disciplina de nuestros deportistas que nos representan a nivel estatal, nacional e internacional.



Apoyos Económicos a Deportistas de Alto Rendimiento



(LA.2.2.4)



Parte de mejorar la calidad de los deportistas y fomentar la cultura del deporte, es crear acciones que incentiven a las personas de alto rendimiento y dar oportunidades para competir a nivel nacional e internacional; por ello, el Municipio de Tehuacán otorgó apoyos económicos para la asistencia de eventos internacionales a los siguientes equipos:

Equipo de Taekwondo que asistió a Colombia
Equipo de Pet Friendly que asistió a Francia
Centro de Formación Tehuacán Fútbol que asistió a Colombia
Equipo de Atletismo que asistió a la Ciudad de México

Estos apoyos permitieron posicionar a nuestros deportistas a nivel internacional y **poner en alto el nombre de Tehuacán**, mismo que refrenda su compromiso con el deporte y la juventud.





Edición XLV del Medio Maratón Ajalpan-Tehuacán

(LA.2.2.4)

Promoviendo el deporte y la salud, se realizó la edición XLV del Medio Maratón de Ajalpan-Tehuacán, donde el recorrido principal fue de 21 kilómetros, saliendo desde el palacio municipal de Ajalpan. Se tuvo una participación de 300 personas donde se incluyó una competencia en silla de ruedas, que tendrá como salida Palo Seco de San Diego Chalma así como el maratón de 11 kilómetros que terminó en el zócalo de Tehuacán.

Estos eventos contribuyen a incrementar la resistencia respiratoria, cardiovascular y muscular de los atletas en la región de Tehuacán.



Instalaciones deportivas dignas

(LA.2.2.4)



Para garantizar que los deportistas realicen sus actividades en instalaciones dignas y seguras, se realiza de manera constante mantenimiento preventivo en las Unidades Deportivas con la limpieza de canchas, gradas y pasillos, recolección de basura, limpieza de áreas verdes, cloración de la alberca, y mantenimiento de todos los baños, beneficiando a los más de 25 mil usuarios que acuden a todas estas instalaciones mensualmente.

Además, se realizaron trabajos de pintura de barandales, fachadas y canchas, cambio de piso, reparación de luminarias, baños y sustitución de señalética en la Unidad Deportiva la Huizachera, así como sustitución de luminarias del Gimnasio Municipal, beneficiando a las y los usuarios de estas instalaciones.

Asimismo, se realiza el mantenimiento de los parques y canchas recreativas de 7 colonias: Los Pinos, Marido, Fraccionamiento Reforma, Granjas de Oriente, Tepeyac y Villas los Framboyanes; consistente en la limpieza de canchas y jardines, poda de árboles y reparaciones menores.







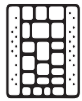


Dignificación de los Espacios Públicos y las Vialidades

(LA.1.1.2)



En el primer año, procurando la movilidad y una urbanización de la ciudad, la Dirección de Obra Pública ha ejecutado 19 obras de construcción de adoquinamiento y obras complementarias:



27 mil 627 metros cuadrados de adoquinamiento



4 mil 619 metros cuadrados de guarniciones de concreto



4 mil 770 metros cuadrados de banquetas de concreto

En las colonias Centro, Ignacio Zaragoza, Francisco Sarabia, Ricardo Flores Magón, Estrella del Sur, Segunda Sección del Valle y Santiago Tula, y Juntas Auxiliares; San Pablo Tepetzingo, San Nicolás Tetitzintla, San Cristóbal Tepetopan, San Pedro Acoquiaco, Santa María Coapan, Magdalena Cuayucatepec y Santa Ana Teloxtoc.







SERVICIO ELECTRICO

OTC

Servicio Lazaro
Clutch y FRENOS
Rectificación de Discos
Tambores y Volantes
CLUTCH y BALAN
& CAMBIO
221 707 0015

40
km/h



Infraestructura vial y de comunicaciones (LA.1.1.2)



En seguimiento a las acciones de infraestructura vial, en mayo de 2022 se rehabilitó la carpeta asfáltica de las calles 5 y 6 del Fraccionamiento Santa María con mil 589.79 metros cuadrados.

En junio de 2022 se rehabilitó la carpeta asfáltica en la carretera Orizaba-Tehuacán 4 mil 153.09 metros cuadrados intervención que mejora la conectividad entre las localidades.

Con una inversión total de
6 millones 594 mil 716 pesos



Beneficiando a 327, 312 personas de
manera directa*

Estas acciones permiten contar con mejor conexión, óptima movilidad y un desarrollo económico y dinámico, permitiendo mejorar la conexión que ha sido de prioridad para el Gobierno Municipal.

*Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)



Rehabilitación de espacios públicos (LA.1.1.1)

La rehabilitación y conservación del espacio público mejora la imagen urbana de Tehuacán y permite que las familias tehuacanerías se sientan seguras en lugares de esparcimiento para la recreación, convivencia social y el cuidado al medio ambiente.

Por ello, en noviembre de 2021 se llevó a cabo la intervención del Paseo Hidalgo y Parque Guadalupe que consistió en la rehabilitación de los baños, construcción de piso estampado, instalación de botes de basura, repintado de herrería, y colocación de pasto sintético en el área de los juegos.

Beneficiando a 327, 312*



Con una inversión
un millón 310 mil 796 pesos

*Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI)



Infraestructura educativa (LA.1.1.1)



El gobierno municipal desde sus inicios se ha comprometido en dar prioridad a las obras de infraestructura educativa en comunidades con alto índice de marginación, ya que permite que los niños y niñas tengan acceso al sistema educativo que mejora el bienestar social.

En diciembre de 2021 se llevó a cabo la construcción de un aula tipo regional “C” de 6 por 8 metros en la Escuela Secundaria Comunitaria Rural “El Encinal C.C.T.21KTV0093Y” perteneciente a la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc.

Esta obra cuenta con una inversión de **486 mil 575 pesos**, beneficiando a las niñas y los niños de la comunidad.



Obras Públicas (LA.1.1.1)

El municipio tiene una inversión de **22 millones 943 mil 677 pesos** en las obras que se encuentran en proceso, las cuales son:

- 3 obras en materia de red de alcantarillado por un monto de 4 millones 721 mil 566 pesos,
- 5 obras de urbanización referente a calles por un monto de 9 millones 684 mil 764 pesos y
- 2 obras de inversión referente a recurso FORTAMUN por un monto de 8 millones 537 mil 346 pesos.







Unidad de Servicios Administrativos en Juntas Auxiliares (LA.1.1.1)



En el primer año, se han construido 2 Unidades de Servicios Administrativos en las Juntas Auxiliares Santa Cruz Acapa y San Diego Chalma.

Con una inversión total de
Un millón 060 mil 175 pesos



Beneficiando a 2 mil 669
personas aproximadamente

Asimismo, en este año en el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE) se construye un espacio para el funcionamiento de una panadería con equipamiento para brindar capacitaciones a mujeres y hombre interesados en aprender el oficio.

Con una inversión total de
3 millones 241 mil 380 pesos



Beneficiando a mil 063 personas
aproximadamente







Modernización, ampliación y mantenimiento de la Red de Alumbrado Público Municipal

(LA.1.1.3)



Con el objetivo de brindar un mejor servicio de la red de alumbrado público de las calles, avenidas, colonias, conjuntos habitacionales y áreas públicas del municipio de Tehuacán, en el primer año se ha adquirió lo siguiente:



3 mil 800 luminarias

300 postes

Mil fotoceldas

También, se han realizado 3 mil 081 acciones de verificación y corrección de luminarias con el fin de contar con espacios seguros e iluminados, a través actividades de revisión, reparación e instalación de luminarias en la ciudad y sus Juntas Auxiliares.

Además, para identificar postes obsoletos que requieran sustitución y analizar la viabilidad de colocación de nuevos postes, se realizó el Censo de Luminarias, donde se contabilizaron y revisaron 14 mil 810 puntos, para mejorar las condiciones, erradicando zonas oscuras en la ciudad de Tehuacán.



Sumando esfuerzos con el Gobierno del Estado

(LA.1.1.1)



A través de la vinculación y coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, se gestionó la construcción de las siguientes obras:

Rehabilitación de las instalaciones de la alberca dentro de la Unidad Deportiva Sur.

Rehabilitación del inmueble para la Biblioteca Municipal “Joaquín Paredes Colín”.

Rehabilitación del Museo de la Evolución

Rehabilitación de carpeta asfáltica y obras complementarias en Libramiento San Lorenzo-Tecnológico en ambos sentidos.

Construcción de la primera etapa del Rastro Municipal.

Construcción de carpeta asfáltica y obras complementarias en Avenida Héroe de Nacozari, entre calle 2 poniente y Avenida José Garci-Crespo.

Adoquinamiento y obras complementarias de calle 2 oriente entre 11 norte y 15 norte.

Adoquinamiento en calle 7 sur entre 3 oriente y 5 oriente.

Rehabilitación de carpeta asfáltica en calle 5 norte entre 2 oriente y 4 oriente.

Gracias al Gobierno del Estado de Puebla, especialmente al Gobernador Luis Miguel Barbosa, se está construyendo un **Tehuacán moderno, próspero y conectado**.

TEHUACÁN

REHABILITACIÓN

CON PAVIMENTO DE ADOQUÍN, ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 2 ORIENTE ENTRE CALLE 9 Y 13 NORTE EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

327,312
BENEFICIARIOS DIRECTOS



 **Gobierno de Puebla**
Hacer historia. Hacer futuro.

 **Secretaría de Infraestructura**

 **Gobierno de Tehuacán**
Desarrollo y Justicia

 **PUEBLA**

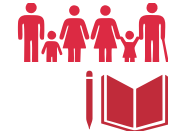
REHABILITACIÓN DE LAS CALLES 5 NORTE, 7 SUR Y 2 ORIENTE





Gestión para Ampliación Eléctrica en las Juntas Auxiliares

(LA.1.1.1)



El Gobierno de Tehuacán está comprometido con la población y sus Juntas Auxiliares, donde la energía eléctrica es de suma importancia para las personas y es un derecho social, ya que son de los servicios esenciales que se derivan de su uso.

Por tanto, se realizaron 60 gestiones para la ampliación eléctrica en las siguientes Juntas Auxiliares:

Santa María Coapan
Magdalena Cuayucatepec
San Diego Chalma
San Marcos Necoxtla
San Pablo Tepetzingo
San Pedro Acoquiaco
Santa Cruz Acapa
San Cristóbal Tepeteopan
Santa Catarina Otzolotepec

Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano se otorga la siguiente documentación: levantamiento topográfico, constancia de alineamiento, números oficiales y constancia de uso de suelo habitacional.









**Servicios Públicos
con atención
de calidad**
(LA.2.2.7)



La Dirección de Servicios Públicos Municipales velando por la correcta aplicación de los recursos públicos, ha realizado tanto la inspección y verificación en las diversas coordinaciones y administraciones donde cada una de las mismas busca efectuar de manera eficiente los servicios que se prestan a las y los tehuacaneros; garantizando la ejecución y aplicación de recursos en beneficio de los usuarios dando cumplimiento a los objetivos de esta Administración.

Cabe mencionar que se seguirán realizando acciones en favor de los servicios básicos de la ciudadanía.



Bienestar animal

(LA.2.2.7)

La Dirección de Servicios Públicos a través de la Coordinación de Bienestar Animal se enfoca en la dignificación, respeto, no violencia y salud de los animales domésticos (perros y gatos), así como de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la tenencia responsable.

A través de la prestación de servicios encaminados al bienestar animal de la población canina y felina del Municipio de Tehuacán para mejorar la calidad de vida de las mascotas mediante jornadas de vacunación, esterilización, adopción y visitas de inspección para supervisar el bienestar de los animales, además de la recepción y atención de denuncias populares de maltrato animal.

En lo que va de la administración se han aplicado: 3 mil 164 vacunas antirrábicas, mil 108 esterilizaciones, también se han adoptado 32 perros y 4 felinos, así como el seguimiento a 81 denuncias por maltrato animal y 46 reportes por agresión a una persona o a un animal.



Conservación de Edificios Públicos (LA.2.2.7)



La Coordinación de Mantenimiento de Edificios tiene la tarea de realizar acciones para conservar bienes muebles e inmuebles y prevenir su deterioro mediante el seguimiento, mejora, limpieza y restauración de sus espacios y estructuras, contrarrestando los desperfectos asociados al paso del tiempo para aumentar su vida útil, mantener su valor y brindar una buena imagen a las y los usuarios que acuden a las diferentes Unidades Administrativas.

En este sentido, se han realizado 716 acciones de reparaciones menores en edificios e instalaciones municipales





Panteón Municipal (LA.2.2.7)

La Administración del Panteón Municipal tiene como objetivo brindar servicio de calidad a las y los ciudadanos manteniendo en óptimas condiciones las instalaciones; en este sentido y aprovechando los materiales para darles un uso adecuado, se ha optado por la recuperación del adoquín mismo que se recolecta de la reparación de diversas calles de la ciudad, siendo utilizado para el reacondicionamiento de pasillos intermedios en varios anexos del Panteón Municipal.

Por lo cual, se ha dotado de **2 mil 112 metros cuadrados de adoquín** a andadores y pasillos del Panteón Municipal, además se han colocado **430 metros cuadrados de concreto** para pasillos secundarios.

Así mismo, haciendo participe a la ciudadanía para mejorar las condiciones de los espacios públicos del Panteón Municipal, se obtuvo la donación de materiales para la mejora de este lugar.

Esta administración esta comprometida en eficientizar los recursos y generar espacios dignos para la población.





Por otra parte, como parte de los servicios públicos que brinda el Panteón Municipal y comprendiendo el momento doloroso por el que atraviesan las personas que acuden a las instalaciones los servidores públicos que administran y laboran dentro del Panteón ofrece una atención empática, digna y eficaz.

En este sentido, en lo que va de la administración se han brindado 798 servicios y 119 permisos constructivos.

Tipo de contrucciones	Número de construcciones
Jardinera sencilla	46
Jardinera nicho	33
Plancha	24
Nicho	11
Capilla	4
Gaveta	1
Total	119

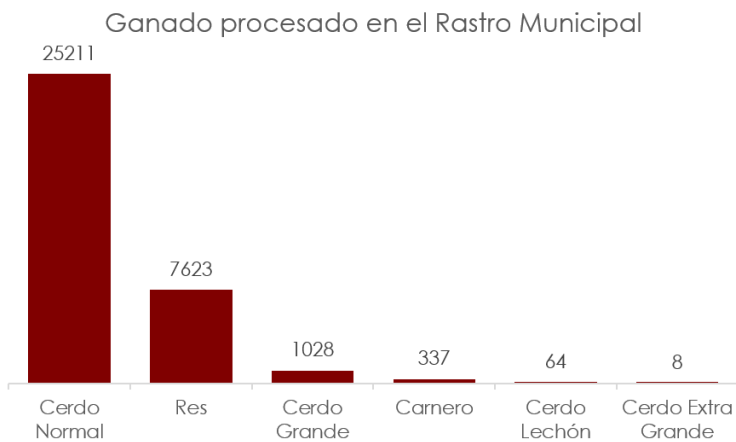




Rastro Municipal (LA.2.2.7)

El objetivo principal del Rastro Municipal es el adecuado servicio de sacrificio humanitario que garantice la inocuidad de las carnes para el consumo de la población, y así poder abastecer de productos cárnicos a los ciudadanos del municipio y juntas auxiliares de Tehuacán, Puebla.

La matanza de ganado se clasifica por especie (bovino, porcino, ovino y caprino) considerando el número de cabezas sacrificadas, el valor, volumen y precio de la carne en canal.



INAUGURACIÓN DE LA PRIMERA DEL RASTRO MUNICIPIO

Tehuacán, Pue., 19 de abril de 2020





5

Gobierno Innovador



Objetivo:

Garantizar a las y los habitantes de Tehuacán el conjunto básico de **derechos sociales** para su pleno desarrollo.





Gobierno Innovador



672 mil 992 pesos disminuidos en sueldos del Cuerpo de Gabinete del H. Ayuntamiento capacitación



147 millones 596 mil 857 pesos recaudados



49 mil 500 personas atendidas a través del Módulo de Atención Ciudadana ubicado en el Palacio Municipal y Edificio Morelos

Con enfoque humano, a través de trámites y servicios dignos, que atiendan las necesidades ciudadanas.



Fomentando la participación ciudadana para construir instituciones resilientes e inclusivas.



408 reportes y/o quejas atendidas por el OOSELITE



708 servidores públicos capacitados en materia de Administración Pública Municipal



3 procedimientos de regularización y/o adquisición de propiedades del Municipio



12 convenios de colaboración entre distintos órdenes de gobierno e instituciones educativas





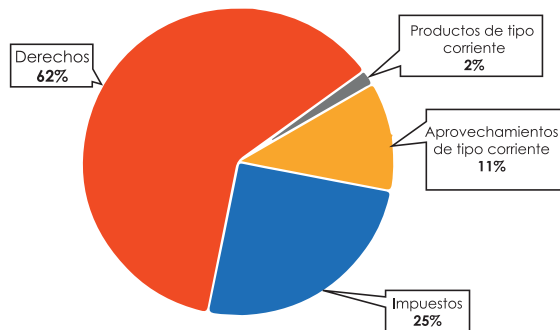
Fortalecimiento de la Hacienda Municipal (LA.1.3.3)

A través de estrategias encaminadas para contar con una recaudación eficaz y un arca municipal que brinde lo necesario para el desarrollo de la población, el H. Ayuntamiento de Tehuacán con dos mecanismos de recaudación, la Caja Móvil y Descuentos sobre Impuesto Predial; esto permite que las y los contribuyentes pertenecientes a Juntas Auxiliares alejadas se vean beneficiados al acortar la distancia entre ellos y las cajas del Ayuntamiento, mientras que los descuentos por concepto de impuesto predial incentivan la recaudación a través de una condonación o descuento en el pago.

Para tener un Gobierno Municipal sostenible lo recaudado implica otorgar servicios que le brinden una vida de calidad a la ciudadanía. Los periodos del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2021 y del 1 de enero al 12 de agosto del 2022, se ha recaudado un total de 147 millones 596 mil 857 pesos.

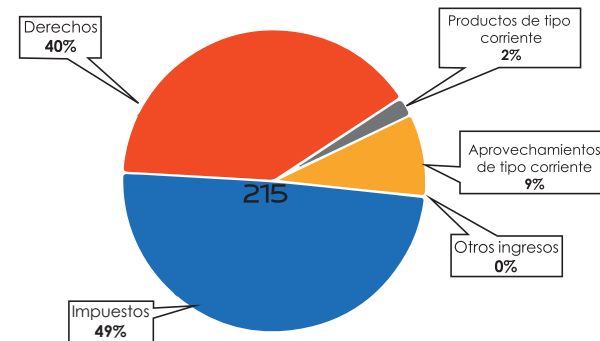
Ingresos correspondiente del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021

20 millones 763 mil 738 pesos



Ingresos correspondiente del 01 de enero al 28 de septiembre de 2022

126 millones 833 mil 119 pesos



Eficiencia Administrativa a través de reducción de salarios

(LA.1.3.4)



Con la entrada de la administración 2021-2024 se implementaron mecanismos de eficiencia del gasto público, por lo cual a propuesta del Presidente Municipal se autorizó el **12.5% de disminución en sueldos** del Cuerpo de Gabinete del H. Ayuntamiento de Tehuacán.

En el primer año, se obtuvo una economía de 672 mil 992 pesos logrando ejecutar una eficiencia administrativa sobre el capítulo 1000. Mediante estas acciones el Gobierno Municipal se apega a los principios del Plan de Austeridad en la administración de los recursos.





Estrategias de Gobierno Abierto (LA.1.3.2)

En conjunto con el Gobierno del Estado se han logrado llevar a cabo mesas de atención especializada con la ciudadanía, lo cual tiene como finalidad otorgar atención cercana y directa con las diversas Dependencias estatales y municipales, para así encontrar solución a las problemáticas presentadas, y dar seguimiento a las solicitudes.

El 17 de mayo de 2022 se dio inicio a este programa, y desde entonces se han llevado a cabo 21 Martes Ciudadanos que han atendido aproximadamente a 8 mil 083 personas, logrando visitar a 8 Juntas Auxiliares. Se han brindado servicios de salud, de registro civil, de DIF municipal y culturales, otorgando:

- 320 atenciones por parte de la Dirección de Registro Civil
- 139 credenciales INAPAM para Adulto Mayor de
- 219 solicitudes presentadas.
- 908 servicios médicos brindados
- 600 servicios por parte DIF Municipal
- 143 resoluciones por la Dirección de Catastro
- 610 beneficiados por proyecciones de películas

Logrando beneficiar a 2 mil 939 personas





Asimismo, se han otorgado 3 mil 420 apoyos en especie, resaltando los siguientes:

- Mil 150 árboles
- Mil 360 despensas por el DIF Municipal
- 610 kits escolares por la Dirección de Atención y Participación Ciudadana
- 300 despensas por la Dirección de Normatividad

Por parte del Gobierno del Estado ha brindado 990 servicios a través de las siguientes Dependencias:

- 346 por la Secretaría de Salud
- 214 por la Secretaría de Economía
- 17 por la Secretaría de Desarrollo Rural
- 346 por la Secretaría de Gobernación
- 67 por la Secretaría de Bienestar
- 450 por la Secretaría de Trabajo

Asimismo, se benefició a 20 escuelas con la entrega de material de mantenimiento y dignificación a escuelas de educación básica, media superior y normales.

Este mecanismo de participación ciudadana permite escuchar a la gente a través de un diálogo respetuoso, enfocado en llegar a acuerdos y obtener resultados.



Atención ciudadana (LA.1.3.2 y LA.2.2.2)

Manteniendo un gobierno de puertas abiertas, con trato humano y digno, se ha dado atención personalizada a la ciudadanía que acude a entregar algún escrito dirigido al Presidente Municipal, por lo cual a través de las Unidades Administrativas de Atención Ciudadana y Secretaría del Ayuntamiento han permitido el acercamiento a los diversos servicios y trámites a la población.

La Secretaría del Ayuntamiento en el primer año han recibido 8 mil 361 solicitudes de las cuales se generaron 6 mil 686 respuestas y mil 675 se encuentran en trámite.

Con estos mecanismos, el Gobierno Municipal otorga respuestas certeras y genera expedientes ante las solicitudes ciudadanas, dando así seguimiento a aquellos ciudadanos que lo requieran, manteniendo así total apego a las normas regulatorias y fortaleciendo los esquemas de Gobierno Abierto.





En seguimiento a los mecanismos de Gobierno Abierto, a través de la Dirección de Atención Ciudadana se han atendido aproximadamente a 49 mil 500 personas que acuden con diversas solicitudes, así como 100 audiencias.

A través de los módulos colocados en los edificios principales del Ayuntamiento, ha sido posible resolver inquietudes o solicitudes respecto a constancias, registros, pagos, al igual que canalizar audiencias con Regidores (as) Directores (as) y el Presidente Municipal, estas últimas logran darle a la ciudadanía un trato personal en el cual pueden exponer sus necesidades a la persona que se encuentra a cargo de la Unidad Administrativa.

Por tanto, se garantiza una administración de puertas abiertas, que genere confianza y seguridad en el actuar de las autoridades municipales.

A la par, se establecieron 3 canales de atención para recibir quejas de la ciudadanía de manera anónima, los cuales son vía telefónica, personal y a través de medios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).

Así, se recibieron 408 reportes y/o quejas las cuales fueron canalizadas a las áreas correspondientes para su pronta respuesta; gracias a estas acciones las y los habitantes del municipio cuentan con medios remotos y presenciales para ser escuchados.



8 mil 083 personas atendidas en martes ciudadano tomando en cuenta a las 8 Juntas Auxiliares



8 mil 361 solicitudes recibidas por Secretaría del Ayuntamiento



408 reportes y/o quejas atendidas por el OOSELITE



49 mil 500 personas atendidas por la Dirección de Atención Ciudadana



Mil 050 personas atendidas por la Sindicatura Municipal







Cartilla del Servicio Militar Nacional (LA.1.3.2 y LA.2.2.2)

La Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Convocatoria emitida en el mes de enero por parte del Gobierno Municipal, en la cual se les invitó a jóvenes para tramitar su precartilla militar con la finalidad de realizar su servicio militar.

Estas acciones fortalecen los valores morales y genera un sentimiento de unidad nacional; por tanto, en el primer año de gobierno se han otorgado 867 precartillas a las y los solicitantes en la espera de presentarse en el mes de noviembre para llevar a cabo el sorteo a cargo del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

**Convocatoria del
Servicio Militar Nacional
Clase 2004
y Remisos**





Toma de decisiones a través de Cabildo (LA.1.1 y LA.1.3.4)

Las y los regidores integrantes del Honorable Cabildo a través de acciones legislativas han llevado a cabo:

- 66 Sesiones extraordinarias
- 12 sesiones ordinarias
- 2 sesiones solemnes

Así como, 2 mil 262 solicitudes ciudadanas atendidas, que tienen como finalidad generar cercanía con la población a través de un dialogo honesto que les permita encontrar soluciones a las problemáticas presentadas.

Con estas acciones, se continúa velando por el desarrollo de las y los tehuacaner@s a través de toma de decisiones certeras en busca del bienestar social que promueva la gobernabilidad en el Municipio.







Reconocimiento a la identidad autopercebida (LA.1.3.2)

Con base en el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, que implica el reconocimiento a la identidad sexual y la identidad de género, así como a la privacidad, la vía idónea para la adecuación o expedición de las actas de nacimiento por reasignación sexo-genérico; el H. Ayuntamiento de Tehuacán a través de la Dirección de Registro Civil de las Personas del Municipio de Tehuacán, incorporó entre sus trámites el **“Reconocimiento a la identidad de género autopercebida”** el cual, como su nombre lo indica, permite el reconocimiento de la identidad de género que una persona percibe de sí misma, la cual puede corresponder o no al sexo asignado en el registro primario.

Desde la incorporación de este nuevo trámite en noviembre de 2021, se han realizado 7 reconocimientos de identidad de género autopercebida.

Este Gobierno está comprometido con la inclusión y el respeto a los derechos de las personas.



Matrimonio Igualitario (LA.2.2.2)



La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que prohibir el matrimonio entre personas del mismo sexo es discriminatorio, no obstante, la legislación de los estados no está vinculada automáticamente con este fallo que refuerza el precepto de que la discriminación sustentada en la orientación y preferencia sexual está vinculada al ámbito de la universalidad de los derechos humanos.



En este sentido, el Congreso del Estado de Puebla aprobó la modificación del artículo 294 del Código Civil del Estado, permitiendo que las personas del mismo sexo puedan casarse. Por ello, el Municipio de Tehuacán desde inicio de la administración difundió el trámite de matrimonio igualitario realizando en el primer año 5 matrimonios igualitarios.

Con ello, se reconoce la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, donde ambas partes procuran el respeto, la igualdad y la ayuda mutua.

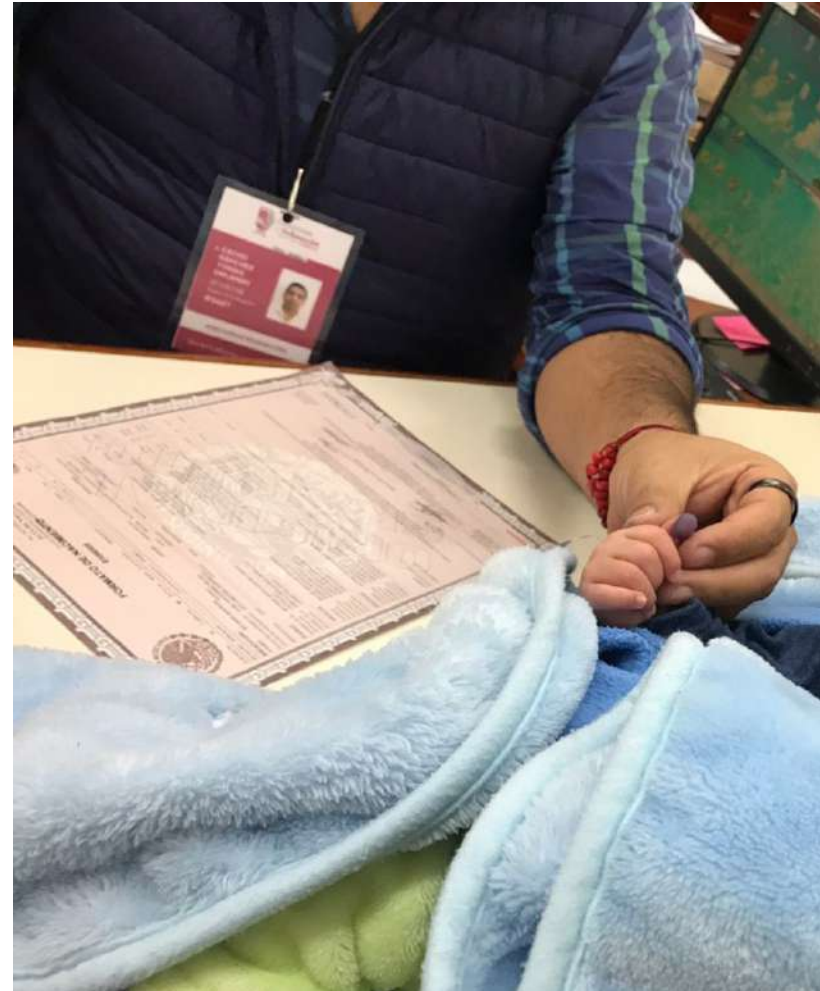


Implementación del Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) (LA.1.3.2)

A fin de garantizar el derecho humano a la identidad, agilizando los trámites y reduciendo tiempos de entrega de diversos documentos, se implementó en el mes de agosto 2022, el SID, sistema que permitirá obtener los trámites del Registro Civil de las Personas del Municipio de Tehuacán en menos de una hora, tomando en cuenta que los documentos necesarios para realizar el trámite se encuentren correctos ante el SID, el tiempo de espera se verá reducido satisfactoriamente.

Otorgado un total de **4 mil 599 trámites a través del SID**, logrando beneficiar a la población del municipio de Tehuacán.

Haciendo uso de nuevas tecnologías y con apoyo de personal más capacitado para brindar servicios en un menor tiempo el Gobierno Municipal continúa innovando y mejorando los servicios y la atención para la población.







Trámites del Registro Civil de las Personas del Municipio de Tehuacán (LA.1.3.2)

Como parte de la prestación de trámites que brinda el municipio, se ha realizado el proceso de recepción de solicitudes de documentos oficiales expedidos por la Dirección de Registro Civil de las Personas del Municipio de Tehuacán, así como la entrega de los mismos, logrando brindar un servicio de calidad que atienda las necesidades de la ciudadanía.

Durante el primer año de administración, se han otorgado mil 979 constancias; 4 mil 325 registros; 6 mil 981 extractos; 5 mil 452 copias fiel y mil 999 búsquedas para ubicar un acto registral, teniendo como resultado 20 mil 736 trámites que beneficiaron a la población.

Así se garantiza mantener el registro continuo y ordenado de nacimientos, defunciones y el estado civil de las personas que radican en el municipio, dando personalidad legal a la persona y un registro actualizado de la población.



Registro de matrimonios internacionales (LA.1.3.2)



El matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, y el H. Ayuntamiento ha sido parte de los **casamientos internacionales**, a través de la Dirección de Registro Civil se han celebrado 7 matrimonios civiles de personas extranjeras provenientes de Francia, Italia, Alemania, Ucrania, Nigeria, Cuba y Colombia. Por lo cual, la Dirección ha tenido las facilidades y el personal capacitado para poder brindar un servicio de calidad en cuanto a las traducciones y apostilles; que hace constar de manera fehaciente la unión de dos personas.

Es importante, mencionar que esta actividad se realiza con estricto apego a la normatividad aplicable; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, Prevención del Matrimonio Temprano de Niñas, Niños y Adolescentes, Derechos Humanos de las Niñas y los Niños y la Prohibición del Matrimonio Infantil en los Tratados Internacionales, Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para contraer matrimonio y el Registro de los Matrimonios.





Coordinación de la Contraloría Social (LA.2.2.2)



Con la creación de la Coordinación de la Contraloría Social, el Órgano Interno de control municipal dio un paso importante, al ofrecer un mecanismo por el cual los ciudadanos de manera organizada verifican el cumplimiento de las metas de los programas sociales destinados a las poblaciones con extrema pobreza y rezago social donde un trabajo de control, vigilancia y evaluación. Logrando instalar en el primer año:

- 13 Comités de Participación Social
- 51 Comités referente al Programa Tehuacán Iluminado

Esto permite trabajar bajo un modelo de derecho y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental, se realice en términos de transparencia en la aplicación de los recursos públicos de manera eficaz de un marco de legalidad y honradez.

Comités de Participación Ciudadana (LA.2.2.2)



La conformación y/o actualización de comités de gestión y/o directivos pertenecientes al municipio, permite tener una sociedad organizada, que se involucre dentro del entorno vecinal, haciéndola participe de las soluciones a las problemáticas encontradas.

Con ello, en el primer año se lograron constituir **13 Comités de Participación Social** con la finalidad de dar supervisión y brindar la atención correspondiente a los colonos que acudían a solicitar cambios, ratificaciones o conformación de nuevos comités, fortaleciendo esquemas de participación activa.

También, por parte de la Dirección de Desarrollo Social se han conformado **105 Comités Vecinales** que dan seguimiento a las obras que se realizan, así como la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Gracias a estas acciones los habitantes del municipio cuentan con medios remotos y presenciales para ser escuchados, así como representatividad de los sectores para coadyuvar con las autoridades.



Regularización de propiedades del municipio (LA.1.3.3)

A través de la Sindicatura Municipal se han realizado las gestiones necesarias para adquisiciones de bienes inmuebles con la finalidad de promover espacios de recreación y atención a las necesidades de la ciudadanía; por lo cual durante el primer año de gobierno se han realizado 3 procedimientos de regularización y/o adquisición de propiedades del municipio, descritas a continuación :

Centro de Atención temprana COVID, ubicado en calle 2 Oriente Colonia Centro,

Parque de Tula, ubicado en calle 6 Oriente Colonia Barrio de Tula , y

Donación de la propiedad correspondiente al Institución Educativa para alumnos de educación especial Gabriela Brimmer, ubicado en Avenida Independencia Poniente Fraccionamiento Arcadia

También se está llevando a cabo el proceso de expropiación del Parque Alhuelican, ubicado en Calle 20 poniente en la Junta Auxiliar de San Nicolás Tetitzintla, Tehuacán; y se adquirió el predio que está a disposición del municipio en el Fraccionamiento El Riego, ubicado en la Avenida Chihuahua Colonia el Riego.





Y la declaración de 3 inmuebles:

Módulo de Seguridad y Salón de Usos Múltiples ubicado en la calle 12 sur, Colonia 16 de Marzo

Terreno a disposición del Municipio ubicado en calle Ramón Caballero, Colonia San Rafael

Terreno a disposición del Municipio ubicado en calle 11 poniente entre calle Isabel la Católica 3 Oriente y calle Francisco I. Madero del Ejido Poblado El Riego

Los predios actualmente se encuentran funcionando y están a la espera de los **Títulos de Propiedad**, los cuales serán entregados por Tenencia de la Tierra del Gobierno del Estado de Puebla, para culminar el proceso administrativo.

Con estas acciones, se beneficia a la ciudadanía al garantizar espacios dignos en los cuales puedan desarrollarse libremente.



Concesiones a pozos del municipio (LA.1.3.3)

Con el fin de incrementar los servicios de agua potable dentro del municipio, la Sindicatura Municipal ha realizado a las gestiones administrativas ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) para la regularización de 2 pozos ubicados en las Juntas Auxiliares:

Magdalena Cuayucatepec

Santa María Coapan

El otorgamiento de los Títulos de concesiones a nombre del H. Ayuntamiento se encuentran en Prorroga por parte de CONAGUA.

Esta acción busca prevenir el uso de pozos no regulados que trabajan clandestinamente y que representan un daño a los mantos acuíferos y permite incrementar la cobertura y distribución del servicio de agua potable, que contribuye al derecho humano.



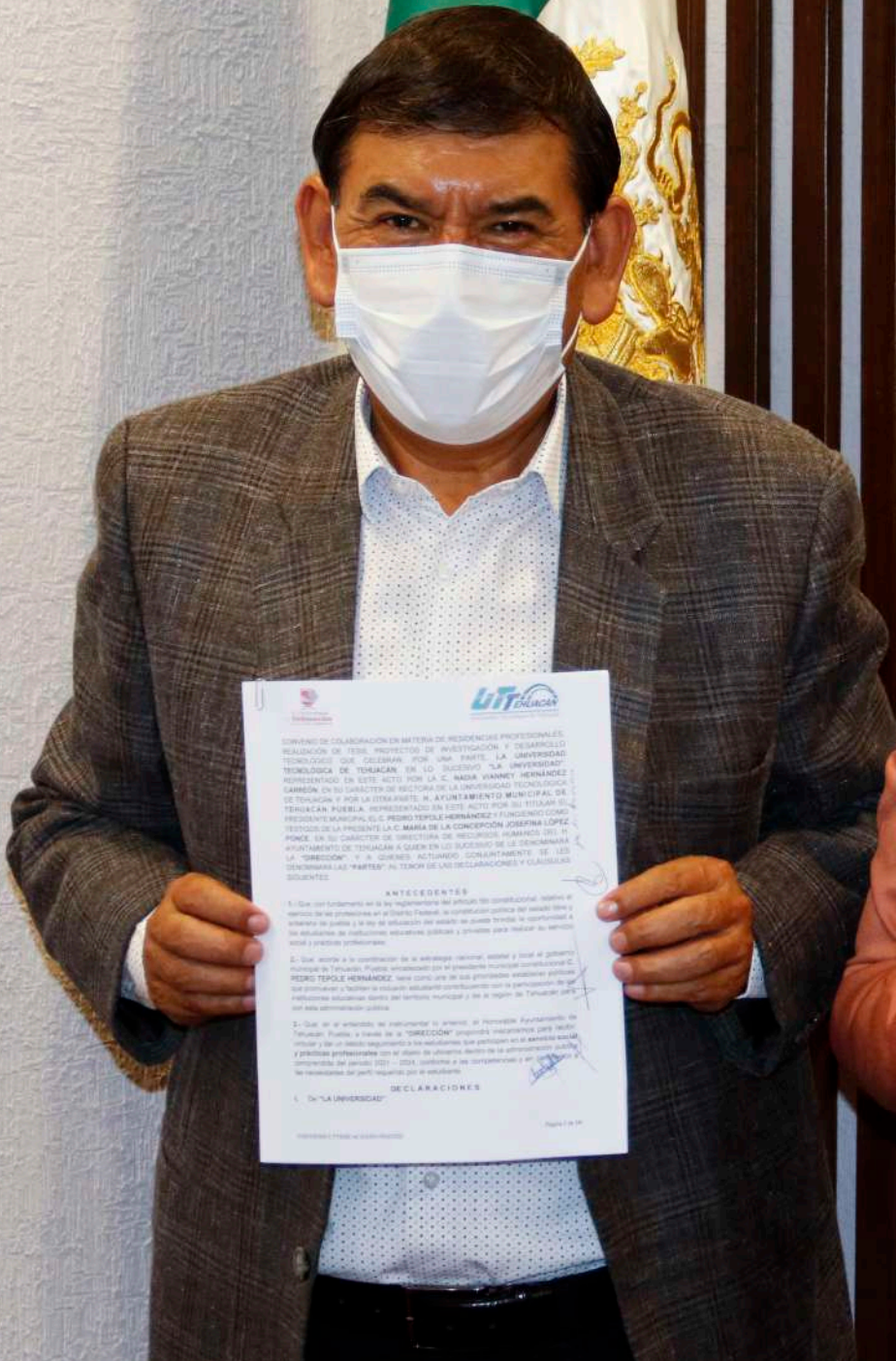


Gov
de To
Desa

2021 - 2024

En de de Esc
de io d
la, 17





GOBIERNO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESERVENAS PROFESIONALES, REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS, PROFESIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TESHACÁN EN EL SUJESITO "LA UNIVERSIDAD" REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR LA C. NAOMI VANNEY HERNÁNDEZ CARRÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TESHACÁN Y POR LA OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TESHACÁN PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ Y FUNGIENDO COMO TESTIGO DE LA PRESIDENTE LA C. MARIA DE LA CONCEPCION JOSEFINA LÓPEZ PONCE EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RESERVENAS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TESHACÁN A QUEN EN LOS SUJESITOS DE SE DENOMINARA LA "OBSECCION" Y A SUJESITO ACTUANDO, SOLAMENTE, SE LES DENOMINARA LAS "PARTES" AL TORN DE LAS DECLARACIONES Y CLASIFICAS SIGUIENTES:

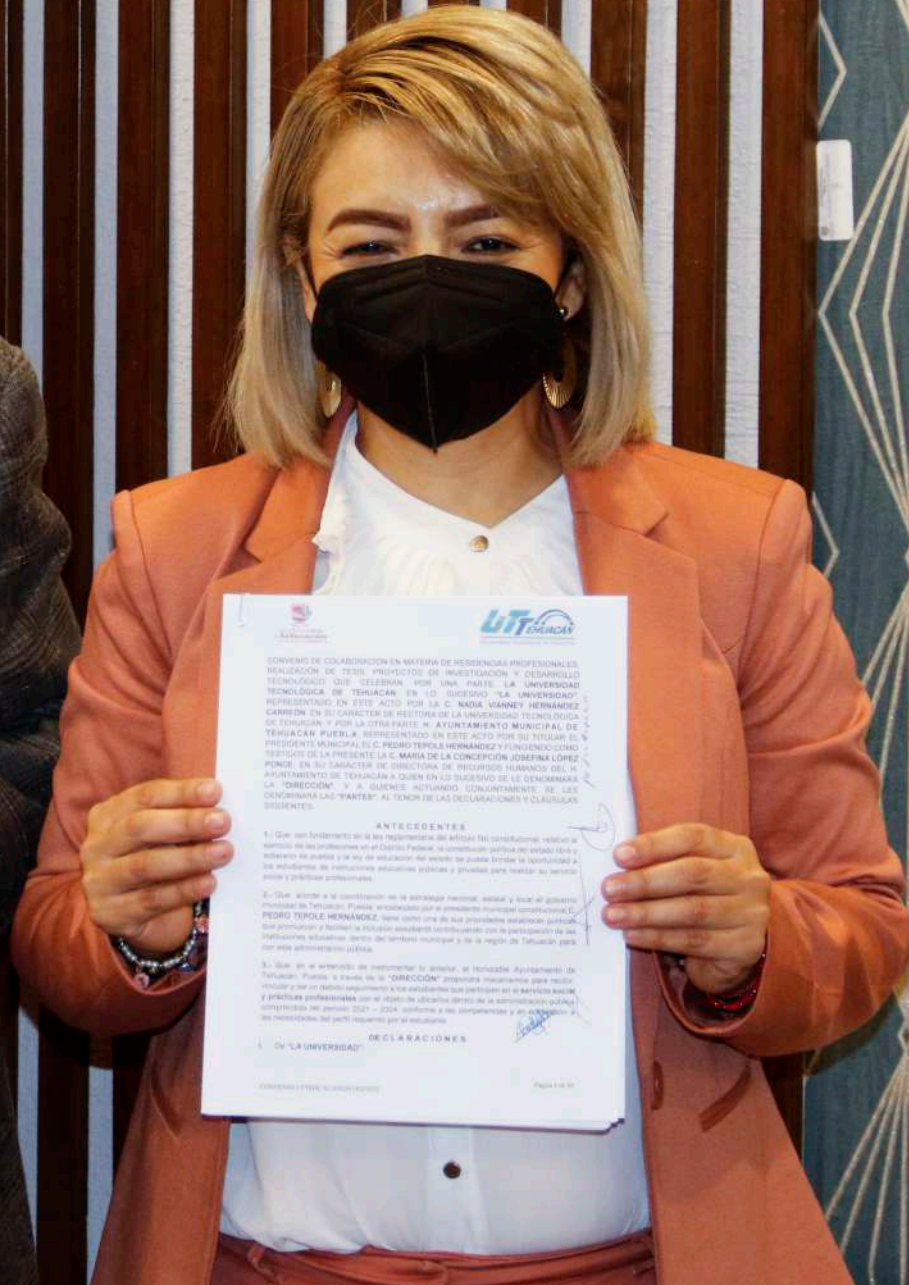
ANTECEDENTES

- 1.- Que con fundamento en la legislación del artículo 160 constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Estado de Puebla, la constitución jurídica del estado tiene el deber de velar y la de la regulación de estos se puede tener la conformidad a las regulaciones de instituciones educativas públicas y privadas para realizar su servicio social y prácticas profesionales.
- 2.- Que acorde a la constitución de la estrategia nacional, estatal y local al gobierno municipal de Teshacán, Puebla, encabezado por el presidente municipal constitucional EL C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ, tiene como uno de sus prioridades establecer políticas que promuevan y faciliten la educación superior contribuyendo con la participación de las instituciones educativas dentro del territorio municipal y de la región de Teshacán para con esta administración pública.
- 3.- Que en el sentido de implementar el artículo 160 constitucional Ayuntamiento de Teshacán, Puebla, a través de la "OBSECCION" presentará mecanismos para recibir, validar y de un modo equitativo las regulaciones que participan en el desarrollo social y prácticas profesionales con el apoyo de diferentes niveles de la administración pública municipal del periodo 2021 - 2024, conforme a los compromisos y obligaciones de las autoridades del parti representado por el estudiante.

DECLARACIONES

1. De "LA UNIVERSIDAD"

GOBIERNO MUNICIPAL DE TESHACÁN PUEBLA
Página 1 de 01



GOBIERNO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESERVENAS PROFESIONALES, REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS, PROFESIONES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TESHACÁN EN EL SUJESITO "LA UNIVERSIDAD" REPRESENTANDO EN ESTE ACTO POR LA C. NAOMI VANNEY HERNÁNDEZ CARRÓN EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TESHACÁN Y POR LA OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TESHACÁN PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. PEDRO TEPOLA HERNÁNDEZ Y FUNGIENDO COMO TESTIGO DE LA PRESIDENTE LA C. MARIA DE LA CONCEPCION JOSEFINA LÓPEZ PONCE EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE RESERVENAS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TESHACÁN A QUEN EN LOS SUJESITOS DE SE DENOMINARA LA "OBSECCION" Y A SUJESITO ACTUANDO, SOLAMENTE, SE LES DENOMINARA LAS "PARTES" AL TORN DE LAS DECLARACIONES Y CLASIFICAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- Que con fundamento en la legislación del artículo 160 constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Estado de Puebla, la constitución jurídica del estado tiene el deber de velar y la de la regulación de estos se puede tener la conformidad a las regulaciones de instituciones educativas públicas y privadas para realizar su servicio social y prácticas profesionales.
- 2.- Que acorde a la constitución de la estrategia nacional, estatal y local al gobierno municipal de Teshacán, Puebla, encabezado por el presidente municipal constitucional EL C. PEDRO TEPOLE HERNÁNDEZ, tiene como uno de sus prioridades establecer políticas que promuevan y faciliten la educación superior contribuyendo con la participación de las instituciones educativas dentro del territorio municipal y de la región de Teshacán para con esta administración pública.
- 3.- Que en el sentido de implementar el artículo 160 constitucional Ayuntamiento de Teshacán, Puebla, a través de la "OBSECCION" presentará mecanismos para recibir, validar y de un modo equitativo las regulaciones que participan en el desarrollo social y prácticas profesionales con el apoyo de diferentes niveles de la administración pública municipal del periodo 2021 - 2024, conforme a los compromisos y obligaciones de las autoridades del parti representado por el estudiante.

DECLARACIONES

1. De "LA UNIVERSIDAD"

GOBIERNO MUNICIPAL DE TESHACÁN PUEBLA
Página 1 de 01

Firmas de Convenios de colaboración (LA.1.1.1 y 1.3.4)



A través de acciones encaminadas a generar sinergias dentro de la Administración Pública se han llevado a cabo convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas que permiten coadyuvar en los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Tehuacán.

Por lo cual se realizó la firma de **11 convenios de vinculación** en materia de servicio social, prácticas profesionales, estadías, residencias y proyectos profesionales, logrando recibir **601 estudiantes** que generan experiencia profesional de acuerdo a sus perfiles.

De igual forma se efectuó un convenio de colaboración con la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)** el cual tiene como finalidad establecer las bases a través de las cuales la Universidad y el H. Ayuntamiento de Tehuacán, realizarán acciones conjuntas de cooperación y colaboración académica, científica y cultural para el beneficio de las funciones que desempeñan.





Gobernanza Participativa (LA.2.2.2)

El Gobierno Municipal en vinculación con el sector empresarial, organizaciones y ciudadanos se lograron acciones desde la **gobernanza participativa**, destacando las donaciones:

18 colchones, 2 calentadores solares, equipo médico y de rescate para la Unidad de Protección Civil y Bomberos, por distintas empresas.

7 máquinas de coser para el CE.RE.SO. con la finalidad de fomentar el trabajo social.

Pintura, Rodillos y Focos para el Mercado 16 de Marzo

300 despensas por parte de diversos locatarios de establecimientos comerciales que fueron entregados en la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc por parte del DIF.

75 artículos del hogar para adultos mayores que fueron entregados por parte del DIF Municipal.



A través de los usuarios de la canchas ubicada en Polideportivo la Huizachera se realizó la donación de pintura con un valor aproximado de 40 mil pesos para el pintado del área de frontón.

El Gobierno Municipal agradece la colaboración a las distintas empresas, pequeños comerciantes y ciudadanos que se suman al bienestar de las y los tehuacanos.





Santa Catarina Otzoloapam

Gobierno de Tehuacán
2021 - 2024





Juntas Auxiliares (LA.2.2.2)



El Gobierno Municipal y los representantes de las Juntas Auxiliares han trabajado de manera coordinada para el bienestar de las y los tehuacanos, es por ello que se ha destinado:

5 millones 365 mil 179 pesos durante el periodo de noviembre a diciembre de 2021.

14 millones 249 mil 340 pesos durante el periodo de enero a septiembre de 2022.

Los montos designados han sido proporcionados para la operatividad y actividades especiales con el objetivo de apoyar a las Juntas Auxiliares en beneficio del municipio, asimismo, mantener una estrecha comunicación con los presidentes auxiliares que propicia así tener desarrollo y futuro.



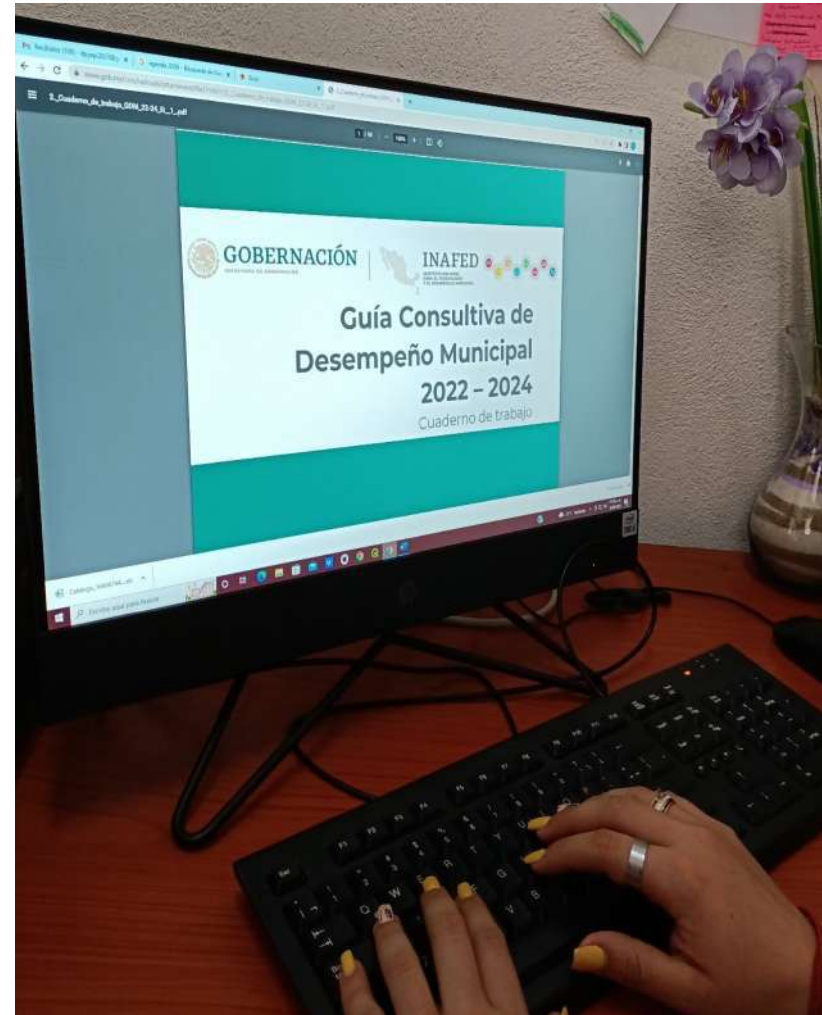
Inscripción a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024 (LA.2.2.2)

El pasado 12 de julio de 2022, a través de Cabildo, se autorizó la inscripción y participación del municipio de Tehuacán dentro de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, logrando conformar con éxito el proceso de diagnóstico que genera un análisis de la situación actual del municipio.

A través de 8 módulos, 31 temas y 115 indicadores, será posible medir el avance municipal, durante los tres años de administración. Para el primer año, se obtuvo un resultado satisfactorio contando con:



Con ello, se busca contar con herramientas metodológicas certeras que brinden ayuda en el actuar gubernamental y que faciliten la toma de decisión



Gobierno Abierto y Transparente (LA1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3)



El deber de todo gobierno es dar cuentas y poner a disposición la información pública, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) actualizando la información de manera periódica, de acuerdo a la normatividad en materia de Transparencia.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información mantiene un Gobierno Abierto y cercano a la ciudadanía, a través de sus diversas actividades fomenta una participación respecto a la rendición de cuentas así como el manejo de los recursos público.

En el primer año de gobierno se realizaron 3 publicaciones y actualizaciones en el Portal de Transparencia para la consulta pública, asimismo se prioriza el derecho de acceso de la información pública atendiendo 478 solicitudes de ciudadanos dando respuesta de manera satisfactoria.

Por otro lado, se realizaron **2 capacitaciones** en materia de transparencia logrando capacitar a **150 servidores públicos** del municipio.





Actualización de la Estructura Orgánica Municipal (LA.2.2.2)



Con el fin de promover una eficiencia administrativa y mejor atención del H. Ayuntamiento de Tehucán con la ciudadanía, desde inicios de esta administración; en un trabajo coordinado entre las Direcciones de Recursos Humanos, Planeación y Evaluación de Proyectos y Asuntos Jurídicos, se llevó a cabo el proceso de actualización de la estructura orgánica del H. Ayuntamiento; la cual fue aprobada mediante el H. Cabildo el 25 de agosto de 2022.

Esta actualización consta de **60 estructuras específicas y 2 mil 123 plazas**, dando prioridad a las áreas operativas.

Estas acciones benefician y fortalecen la atención a la ciudadanía a través de estrategias de mejora en la Administración Pública para dar solución a los problemas detectados desde tres vertientes: institucional, ciudadana y estadística, promoviendo esquemas adecuados de funcionamiento y operatividad.

Aunado a ello, se comenzó el proceso de publicación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán en el Periódico Oficial del Estado de Puebla; y se están realizando las mesas de trabajo para la actualización de Código de Ética, Reglamentos Interiores y Manuales de Organización y Procedimientos.

Cabe mencionar que este proceso de actualización da cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera dado que respeta los techos presupuestales aprobados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022; así como contiene un marco normativo que da cumplimiento en los tres órdenes de gobierno por cada Unidad Administrativa.



Atención a los Derechos Humanos (LA.1.1.1)

Con el propósito de que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos, de conformidad con los principios previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el primer año ha atendido y dado seguimiento a **140 quejas y recomendaciones por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)**.

“No vulnerando los derechos humanos se continúa trabajando por un municipio igualitario, equitativo y justo”.



Inspecciones e infracciones comerciales (LA.1.3.3)



Se tiene por objetivo realizar acciones de verificación de establecimientos comerciales en el municipio para comprobar que los comercios con venta de bebidas alcohólicas, hospedaje y celebración de espectáculos cumplan con la normativa establecida para su funcionamiento.

Durante el primer año, a través de la Dirección de Normatividad Comercial ha notificado y realizado **mil 236 infracciones**, a comercios que se encontraban fuera de la norma comercial de venta de bebidas alcohólicas o contaban con requisitos incompletos y/o vencidos, igualmente se realizaron **4 mil 709 inspecciones** que tienen por objeto garantizar que se le está dando cumplimiento al reglamento estipulado.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal, garantiza el apego a la normativa comercial, además de contar con espacios de esparcimiento adecuados.



Gestiones y actualización (LA.1.3.3)

Dentro de los servicios que presta el Ayuntamiento de Tehuacán se encuentran las gestiones de avalúos y estimaciones catastrales, que se llevan a cabo bajo demanda ciudadana, por lo cual a la fecha se han realizado **6 mil 215 trámites** a solicitud de propietarios.

En el mes de enero en coordinación entre la Dirección de Información Geográfica y Catastro, y la Coordinación de Informática y Sistemas, realizaron la actualización masiva de la base catastral del Sistema Fénix, realizando **91 mil 006 actualizaciones** de las cuentas prediales de esta manera se permite eficientar los procesos administrativos de los Departamentos involucrados y los esquemas de recaudación.

Así se continúa mejorando la prestación de servicios, con herramientas que beneficien a la población a través de innovación y agilidad en el desarrollo de sus trámites.



Auditorías, revisiones y controles gubernamentales (LA.1B.5.1)



Se tiene por objetivo realizar acciones adecuadas para la supervisión, comprobación, vigilancia, control, legalidad y cumplimiento respecto a las bases legales y normativas que rigen el actuar de las Unidades Administrativas, así como los Organismos Descentralizados del Municipio de Tehuacán.

Durante el primer año, a través de la Coordinación de Auditoría Financiera y Operacional se han ejecutado **11 auditorías, 11 revisiones y 4 controles internos**, mientras que a través de la Coordinación Auditoría Obra Pública se han llevado a cabo **5 auditorías y 600 revisiones** a obras públicas garantizando la aplicación correcta de los recursos, misma que da certeza a la ciudadanía de que sus aportaciones se ocupan para el beneficio de la sociedad en general.

Con estos mecanismos de control interno, el Gobierno Municipal, continúa fomentando la eficiencia y eficacia como parte de la estrategia de mejora continua.



Profesionalización a Servidores Públicos (LA.1.3.4)

A través del Programa Anual de Capacitación 2022 y de la encuesta realizada a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuacán por la Dirección de Recursos Humanos, para detectar las principales necesidades; se logró contar con un programa que está diseñado con los temas prioritarios a capacitar, lo cual incentiva el crecimiento profesional y amplia los conocimientos para el correcto desempeño de sus funciones de las y los servidores públicos dentro de la Administración Pública.

Se logró aprobar el Programa Anual de Capacitación 2022 con fecha 14 de junio del 2022. en el cual se han beneficiado **306 servidores (as) públicos (as) a través de 5 cursos:** Atención al ciudadano y calidad en el servicio; Administración del tiempo, iniciativa y trabajo en equipo; Resiliencia, motivación, desempeño y productividad, Word básico, Ética en el servidor publico y Microsfot Office de Word y Excel Básico.

Así mismo la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos ha brindado capacitación a 402 servidores (as) públicos (as) en temas de: Introducción a la Administración Pública Municipal y sus Juntas Auxiliares; Construcción de Indicadores Municipales, dando a conocer la forma de monitorear el avance del desarrollo en el Municipio; La implementación de la Agenda 2030 en los Gobiernos Locales, logrando hacer notar la importancia de abonar en los objetivos para el desarrollo sostenible a través de las diversas acciones de las Unidades Administrativa y elaboración de Manuales de Administración como herramienta técnica y metodológica para las Unidades Administrativas.

Con estas herramientas de profesionalización, el Gobierno está comprometido en contar con personal capaz de atender a la ciudadanía y mejorar los procesos administrativos, permitiendo brindar un servicio de calidad.



Desarrollo y futuro

